

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”



**“ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR FINANCIERO DE
EL SALVADOR LUEGO DE LOS ACUERDOS DE PAZ Y SU PAPEL DINAMIZANTE EN LA
ECONOMÍA”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.**

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO (A) EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

GUTIÉRREZ ARCE, EDWIN FRANCISCO

JIMÉNEZ BURGOS, SAÚL ARMANDO

QUIJANO QUEZADA, GERARDO FÉLIX

ANTIGUO CUSCATLÁN, JULIO DE 2013

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”

RECTOR

ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S. J.

SECRETARIA GENERAL

MTRA. SILVIA ELINOR AZUCENA DE FERNÁNDEZ.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

MTRO. JOSÉ ANTONIO MEJÍA HERRERA

DIRECTOR DEL TRABAJO

DR. MARIO SALOMÓN MONTESINO CASTRO

SEGUNDO LECTOR

MTRA. BEATRIZ ESCOBAR

Índice

Introducción	i
I. RESEÑA HISTÓRICA DEL SECTOR FINANCIERO EN EL SALVADOR E HISTORIA RELACIONADA	1
1. Creación de la banca en El Salvador	1
1. Reforma Monetaria de 1919	5
2. Surgimiento del Banco Central de Reserva	7
2. Nacionalización de la banca	12
3. Reprivatización de la banca nacional	13
4. Reformas a la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva	16
5. Ley de Integración Monetaria	17
6. Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centro América	20
7. Posesión extranjera de los bancos nacionales	22
8. Grupos financieros actuales y su relación con el resto de la economía	23
II. MARCO TEÓRICO.....	27
1. Sector Financiero	27
1. Definición.....	27
2. Bancos	27
2. Inversión Extranjera Directa en el sector financiero bajo un análisis del marco dominante (neoclásico)	28
1. Inversión, Inversión Extranjera Directa y Empresas Transnacionales	28
2. ¿Por qué se mueven los capitales?	29
3. Perspectiva heterodoxa marxista de la IED y el sector bancario	31
1. Consideraciones.....	31
2. Concentración y centralización del capital	33
3. Negocio bancario y las letras de cambio como su fuente	34
4. Sistema de Crédito	37
5. El Capital Bancario.....	38
6. Aproximación propia bajo el enfoque marxista de la Inversión Extranjera Directa	44
III. INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL SALVADOR.....	48

1. Panorama de la Inversión Extranjera Directa en El Salvador	48
1. Esfuerzos de El Salvador para atraer IED	54
2. La crisis actual en El Salvador	60
3. IED saliente de El Salvador a la región centroamericana.....	60
2. Estructura de recepción de la IED por sector	62
IV. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR FINANCIERO EN EL SALVADOR Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMIA.....	68
1. Estructura del destino económico del sistema crediticio	68
1. Crédito, monto y saldo	68
2. Destino del crédito en El Salvador	68
3. Perspectiva nacional	79
4. La banca en la región	81
2. Implicaciones de la estructura y flujo del crédito en El Salvador	82
1. Influencia en el crecimiento económico por sector económico	82
2. Influencia en el empleo por sector económico.....	87
3. Influencia en el salario promedio por sector económico.....	91
4. Ampliación de la teoría marxista	97
V. Conclusiones	102
Anexos	105
Bibliografía:	126

Índice de Apartados

Apartado 1: Clasificación de los más mayores impedimentos para la atracción de Inversión Extranjera Directa en los países en vías de desarrollo	i
Apartado 2: Esquema de fusiones y compras bancarias	100

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Distribución del producto social en el análisis marxista	33
--	----

Cuadro 2: Leyes de incentivos fiscales a la inversión: fechas de emisión, publicación y última modificación de leyes	55
Cuadro 3: Leyes de incentivos fiscales a la inversión: tipos de exenciones	56
Cuadro 4: Tratados de Libre Comercio en El Salvador	58
Cuadro 5: Posición salvadoreña en el comercio internacional	58
Cuadro 6: Resumen de la influencia de la estructura del crédito por sector económico	105

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Inversión Extranjera Directa en El Salvador: 1990-2001	49
Gráfico 2: Inversión Extranjera Directa como porcentaje del PIB por país en América Latina y el Caribe: 2011	50
Gráfico 3: Ingresos de Inversión Extranjera Directa para América Latina y el Caribe: 2011-2012	51
Gráfico 4: Tasa de ganancia en El Salvador. Periodo: 1990-2008	52
Gráfico 5: Inversión Extranjera Directa en Centro América por país receptor: 2012	53
Gráfico 6: Inversión Extranjera Directa por sector económico receptor para El Salvador: 2000-2009	62
Gráfico 7: Cantidad de préstamos otorgados por sector económico: 2003-2012	70
Gráfico 8: Cantidad de préstamos otorgados por sector económico (Omitiendo consumo): 2003-2012	72
Gráfico 9: Montos otorgados por sector económico: 2003-2012	74
Gráfico 10: Préstamos Otorgados versus Saldos Adeudados: 2003-2012	77
Gráfico 11: Índice de Morosidad total de los bancos de El Salvador: 2004-2012	79

Gráfico 12: Índice de Morosidad de principales bancos de El Salvador: 2004-2012	80
Gráfico 13: Producto Interno Bruto del Sector de Establecimientos Financieros y Seguros: 1990-2012	84
Gráfico 14: Relación del Sector Financiero con respecto al PIB: 1990-2012	85
Gráfico 15: Crecimiento del PIB por sectores económicos más significativo: 1990-2012. Tasa de crecimiento acumulada	87
Gráfico 16: Tasa de crecimiento del empleo: 1998-2011	88
Gráfico 17: Tasa de crecimiento de ocupados por rama de actividad económica: 1998-2011..	90
Gráfico 18: Salarios promedio por sector económico: 1997-2011	93
Gráfico 19: Tasas de crecimiento de los salarios por sector económico: 1997-2011	95

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BCR	Banco Central de Reserva.
BFA	Banco de Fomento Agropecuario.
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censo.
EHPM	Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples.
FED	Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos.
IED	Inversión Extranjera Directa.
IFBA	Inversiones Financieras Banco Agrícola.

IFC	Inversiones Financieras Citi.
IFD	Inversiones Financieras Davivienda.
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
MCC	Mercado Común Centroamericano.
MCO	Corporaciones Multinacionales.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROESA	Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.
PWT	Penn World Table.
SIGET	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero.
TLC	Tratado de Libre Comercio.
WDI	World Development Indicators.

Introducción

El Salvador es un país turbulento que recién salió de una guerra civil que todavía en la actualidad le sigue afectando, tanto económica como socialmente. La economía se ha visto ralentizada por la poca capacidad interna de generar un aparato productivo independiente, por lo que se ve, desde una perspectiva tradicional, en la necesidad de aceptar la entrada de capitales extranjeros para ampliar su capacidad productiva. Es en este contexto que se posiciona a la inversión extranjera directa (comúnmente abreviada como IED) como deseable para poder ampliar la economía y así contribuir al crecimiento económico de la nación, lo que finalmente ayudará en gran medida al desarrollo económico del país.

Sin embargo, el surgimiento de esta “necesidad” no es más que un dictamen proporcionado por el orden mundial capitalista actual, donde a El Salvador se le otorga bajo su propia idoneidad ciertas capacidades regidas para servir la ampliación del capital, es decir, más bien no debería verse como una necesidad sino como una imposición por parte de los países que dominan la economía mundial. Visto de esta forma, es preciso preguntarse si la atracción de IED al país es beneficiosa o dañina para la nación, suponiendo que sigue la lógica del capital.

En el apartado 1 podemos notar que uno de los mayores impedimentos que afecta a los países en vías de desarrollo en la atracción de capitales, entre ellos El Salvador, es el acceso al crédito (aunque en el estudio no se especifica cuáles son las opciones de financiamiento), acorde a la encuesta de Riesgo Político para 2011 preparada por un organismo que forma parte del Banco Mundial. La inestabilidad macroeconómica es otro punto importante a resaltar dentro de los mayores impedimentos en la atracción de IED. En sí, lo que notamos es que El Salvador no sirve fielmente a los empresarios o, al menos, en una medida u otra, no satisface las expectativas que se tienen sobre invertir en países en vías de desarrollo, ya que es notable que en la percepción empresarial de las grandes potencias los países en vías de desarrollo muestran una gama de obstáculos que no permiten la ampliación del capital de manera apta.

Apartado 1:

Clasificación de los más mayores impedimentos para la atracción de Inversión Extranjera Directa en los países en vías de desarrollo.

Porcentajes con respecto a los participantes en la encuesta.

Para los siguientes 12 meses.



Fuente: Adaptado del Reporte Anual de 2012 del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) tomado de la Encuesta de Riesgo Político para 2011 preparada por la Unidad de Inteligencia Económica de MIGA.

Por tanto, es pertinente plantearse como objetivo analizar si la inversión extranjera directa es una fuente de financiamiento que permitirá el mejoramiento de la economía que la recibe, en este caso El Salvador, haciendo énfasis en el sector bancario, a la vez que se hará un enfoque en el desarrollo reciente dictado por la dinámica capitalista a nivel mundial que ha caracterizado a El Salvador. El presente trabajo se propone analizar el desarrollo e implicaciones que han marcado la inversión extranjera directa para el sector financiero entrante a El Salvador en el periodo 1990 – 2012. Por ello se plantean tres hipótesis:

- La inversión extranjera directa puede hacer crecer a una economía mediante el aumento del empleo, de la ganancia y la rentabilidad del sector en el que se aplique en el corto plazo, pero para el caso de El Salvador en última instancia su objetivo a largo plazo, dada la obstaculización de medidas regulatorias en el sector financiero acentuadas por la dolarización y los tratados de libre comercio, es extraer la plusvalía generada y fortalecer el poder económico de los capitalistas nacionales e internacionales.

- La IED en el sector financiero puede a través del crédito potenciar otros sectores económicos en diferentes aspectos (empleo, ganancia, rentabilidad), sin embargo el sector al cual decida dar más empuje no será correspondiente con las necesidades económicas del país sino que viene dictado por los intereses que posean aquellos que tienen el poder económico, sea nacional o internacional.
- Es conveniente para inversionistas extranjeros incursionar en una economía dolarizada y abierta como la salvadoreña. Sin embargo, esto es beneficioso para las clases dominantes que controlan la economía nacional y no es necesariamente bueno para todos los ciudadanos del país. Este tipo de leyes y tratados faculta a los grupos de poder continuar con la reproducción de su capital.

Se expondrán, en el primer capítulo, los sucesos más relevantes en cuanto al sector financiero nacional y los sistemas que lo sustentan con el fin de proveer una historia reciente para mantener al lector dentro del contexto salvadoreño del sector financiero.

Luego, se pasará en el segundo capítulo a plantear el estado del arte respecto a la inversión extranjera directa y sus especificaciones para la presente investigación, es decir, presentar pertinentemente las categorías a utilizar dentro de la investigación y a la vez cómo se han ido desarrollando estas categorías a través de la historia reciente. Es importante recalcar que no se utilizará una sola teoría, sino dos, que son completamente yuxtapuestas en el sentido más amplio, en primer lugar una escuela ortodoxa, la vertiente neoclásica, y en segundo lugar, una escuela heterodoxa, la teoría marxista.

Para el tercer capítulo se planteará la situación de la inversión extranjera directa en El Salvador, analizando así la forma en que opera la atracción de capitales al país y sus tendencias más generales.

Como punto de cierre se tiene el capítulo cuarto y sus conclusiones. En este capítulo se investigará las vías en que la inversión extranjera directa para el sector financiero influye en la economía: influencia en los sectores económicos, contribución al empleo sectorial y los salarios medios por sector.

Para la realización de este trabajo se consultó bibliografía de carácter teórico, estadístico y descriptivo de la realidad nacional. Se ha hecho uso de datos cuantitativos y cualitativos. Sin más preámbulos se presenta el estudio siguiente.

I. RESEÑA HISTÓRICA DEL SECTOR FINANCIERO EN EL SALVADOR E HISTORIA RELACIONADA

1. Creación de la banca en El Salvador

Los primeros intentos para introducir la banca en El Salvador se dieron en los últimos veinte años del siglo XIX. Tomó bastante tiempo debido a la escasez de personas que tuvieran instrucción en actividades económicas complejas de este tipo. Antes de 1880 no existían instituciones financieras. Fue un proceso rápido pero desorganizado. Una de las primeras iniciativas que se tuvo fue el “Banco del Salvador”. Antes, nadie en El Salvador conocía cómo administrar un banco y además no se contaba con capital suficiente para establecerlo. Se buscaba a un extranjero que tuviera la voluntad para tomar un riesgo alto en un país sin estabilidad política. El primero en asumir ese riesgo fue el comerciante inglés William Kelly, que contó con apoyo gubernamental (incluso se firmó un contrato) para la fundación del banco. Se ofrecieron garantías por parte del Estado, pero la iniciativa fracasó (Lindo, 2002).

En el período mencionado (alrededor de 1880), en el país no se conocían los beneficios del crédito bancario ni el billete fiduciario. El Estado emitía títulos bajo la denominación de vales, libranzas y bonos que al final tenían el papel de billetes, pero que no tenían ningún tipo de organización. Se ignoraban las ventajas de poseer bancos de emisión en el país. A partir de un decreto, el poder legislativo facultó al poder ejecutivo para negociar la creación de bancos en el país (Rochac, 1969).

El primer banco que empezó a funcionar fue el Banco Internacional, emitía billetes de curso legal, pagados a la vista y al portador. Por 25 años tuvo la facultad de ser emisor exclusivo. Este banco comenzó sus operaciones en 1880.

En 1885 nació el Banco Particular de El Salvador, creado a partir de una concesión del Ministerio de Fomento a Mauricio Duke y Francisco Camacho. También tuvo la facultad de emisión de billetes pagaderos a la vista y al portador, podía además negociar con el Banco Internacional el permiso para que sus billetes fueran de curso legal. Cambió su nombre en 1891 a Banco Salvadoreño.

En 1889, nace el Banco Occidental. Fundado por León Dreyfus y Emilio Álvarez, estaba localizado en Santa Ana. En 1895, era fundado el Banco Agrícola Comercial, por los señores

José González Asturias y Rodolfo Duke. Ambos tenían la facultad de emitir billetes al portador (BCR, 2012).

Antes del final del siglo, estaban funcionando seis bancos más, a pesar de no resistir todos, los que sobrevivieron, progresaban rápidamente. Esto se debía al crecimiento en las actividades de caficultura y cambios en el régimen de tenencia de la tierra. Al final, dedicarse a la banca fue posible y un negocio rentable (Lindo, 2002).

Debido a que se creó un registro formal para la propiedad y que se disponía de documentos confiables, fue posible que los préstamos hipotecarios se volvieran más atractivos. En la medida que había mayor sofisticación de los empresarios salvadoreños, estos se comenzaron a acercar más a los inversionistas extranjeros en sus países de origen. Se daría el fenómeno de integrantes de la joven banca salvadoreña, involucrándose con actividades de otro rubro diferente. Por ejemplo, existió la Salvador Coffee Estates Company, Limited, compañía inscrita en Inglaterra en 1887 y radicada en el centro financiero de Londres. La compañía pudo suscribir un capital de £50,000, con el objetivo de comprar una finca de café en Santa Ana. Uno de los accionistas, era José Francisco Medina, que fue pilar en el negocio cafetalero que años antes fundó el Banco Internacional. Otro caso, fue el de la Santa Ana Central Coffee Company que también fue inscrita en 1900 en Londres. La empresa fue creada por los dueños de Álvarez Hermanos, empresa salvadoreña, como medio para hipotecar sus propiedades en El Salvador (cinco fincas en zona cafetalera) y pedir prestado en Londres. Estas propiedades fueron hipotecadas a favor de dos accionistas de la Salvador Coffee Estates que conocían bien el valor de las propiedades (Lindo, 2002).

Para lograr que se fijaran los pesos de monedas de oro y plata que se acuñarían en el futuro, se promulgó en 1883 en el país una ley monetaria. Esto tardó nueve años, ya que hasta 1891, una empresa con capital extranjero incursionó en el país para construir una casa de la moneda. Esta empresa fue el Syndicat General de Monnaie, de origen francés. Al final, no fueron ellos quienes lo hicieron, sino que se trasladó la concesión a una empresa británica, llamada Central American Mint Limited (inauguró sus instalaciones en agosto de 1892). Acuñar moneda en el país era una posibilidad. La empresa quedó bajo la dirección de un gerente inglés. Se trataba de resolver los problemas del circulante en el país, en El Salvador se utilizaban monedas de diferentes países de forma desordenada. Circulaban monedas de Chile, Bolivia, Perú, Honduras, Guatemala, Estados Unidos, Inglaterra y Francia en las transacciones.

Es conveniente tratar, al lado del surgimiento de la banca nacional, la inclusión del colón como moneda nacional de El Salvador. El surgimiento del colón, fue un proceso que tomó varios años. El inicio fue 1892, cuando la Asamblea Legislativa decretó incorporar en el país una moneda nacional. En una de las consideraciones del decreto, establecen que: “La moneda, signo de la riqueza, símbolo del cambio, sintetiza y representa el trabajo humano en todas sus manifestaciones, y que por su duración puede perpetuar hasta la gratitud y admiración de un pueblo”. La anterior es una cita extraída de las consideraciones que tomó la Asamblea Nacional Legislativa en un decreto del primero de octubre de 1892, que fue sancionado por el presidente de la República, el general Carlos Ezeta. La parte resolutive de ese decreto también estableció que “el peso de plata de 25 gramos (...) se denominará colón y así será designado en los documentos oficiales”. Se estableció además en el documento, que el inicio de la acuñación de los colones y de las demás monedas de plata de a cincuenta centavos, empezaría el primero de enero de 1893. Este decreto fue firmado el 5 de Octubre de 1892. Pero fue hasta 1920 donde se promulgaría la Ley Monetaria. El Presidente de la República, Jorge Meléndez, y el Ministro de Hacienda y Crédito Público de turno, José Esperanza Suay, confirmaron a través del Diario Oficial la denominación de la unidad monetaria salvadoreña. El primer artículo de tal ley, establecía que “la unidad teórica del sistema monetario de la República de El Salvador está representada por ochocientos treinta y seis miligramos de oro de novecientos milésimos de fino y se denomina Colón” (Silva, 1979: 49).

En Septiembre de 1892, fue aprobado el patrón oro. Fue un mal momento para hacerlo, los precios de la plata eran bajos y el público prefería atesorar el oro y utilizar la plata como moneda. Se prefería dejar de importar en lugar de pagar con oro. Las importaciones cayeron y los ingresos del Estado también, debido a que nadie quería usar su oro y los impuestos en concepto de importaciones constituían el principal ingreso fiscal. En los años 1893 y 1894 se aplicaron a iniciativa del presidente de turno (el General Ezeta) constantes impuestos nuevos a los cafetaleros. Esto lo llevó a ser derrocado por ir en contra de los intereses hegemónicos. Fue sustituido por el General Gutiérrez que redujo los impuestos a las exportaciones de café, eliminó el impuesto a la propiedad y el patrón oro. Se autorizó la creación de tres bancos nuevos para 1895.

Persistía la situación monetaria en la que circulaban en El Salvador monedas de diferentes países de Latinoamérica en conjunto con billetes salvadoreños y bonos del estado. Estas características se veían en todos los espacios del sistema financiero nacional. Los bancos no tenían límites en sus operaciones y al tener bonanza en el mercado de café, eran prósperos.

Los dueños y principales clientes de los bancos eran los cafetaleros. La dinámica era tal, que cuando los precios del café eran altos, los depósitos incrementaron y los bancos no presentaban problemas para dar créditos al público. La mentalidad era que las cosas iban bien, reflejado en abundancia de dinero, aceptación general de los billetes emitidos por los bancos, pagos altos de utilidades y había deseo de las personas por adquirir acciones de los bancos (Lindo, 2002).

En 1897, hubo problemas debido a la caída de los precios del café en el contexto internacional. El sistema financiero tuvo dificultades. El precio más bajo del café fue en 1903 y no recuperó sus precios de la crisis hasta la década de 1910. Las recientes instituciones financieras del país no estaban preparadas para tal situación. Los cafetaleros repentinamente no tenían cómo pagar sus préstamos. Los bancos tenían la obligación de mantener el 40% de los depósitos en concepto de reservas pero no pudieron cumplir este mandato. Los ahorrantes al conocer estos problemas de liquidez corrieron a sacar sus fondos de los bancos. Estos no soportaron la situación y cuatro de los seis bancos quebraron. El Estado no podía recibir préstamos del extranjero y los cafetaleros ahora no eran sujetos de crédito.

La prosperidad generada antes por el café, y las instituciones que habían surgido gracias a ella, ahora se encontraban a prueba. Se le acusó a los extranjeros por los bajos precios del café, mientras que a los comerciantes se les acusaba de sacar dinero del país. El gobierno no contaba con los medios financieros para costear sus operaciones cotidianas ni para rescatar a los bancos que se encontraban en problemas. En enero de 1898, un decreto fue firmado para cancelar las obligaciones del Estado con billetes de banco y para exonerar a los bancos del pago de plata en las obligaciones. En lugar de solucionarse los problemas financieros gubernamentales, estos empeoraron, y cayó aún más la confianza de las personas. Se caracterizó el siglo XIX por ser un periodo de libertad económica en lo referente a los tipos de cambios y ajustes monetarios. Había limitación en la intervención del Estado en el mercado monetario y lo único que podía hacer era emitir bonos que financiaran el presupuesto y a dar préstamos para las fuerzas militares (Lindo, 2002).

El inicio de la banca en el país se vincula, en gran parte, con el sector cafetalero. Sus momentos de prosperidad, en el inicio, estaban en concordancia con el buen momento que estaban teniendo las familias dedicadas a la exportación de café. Cuando se dio el colapso bancario, fue reflejo directo del mal momento que experimentaba el sector cafetalero nacional. Ambos (la banca y el sector cafetalero) conforman parte de la misma historia.

1. Reforma Monetaria de 1919

En 1919 y 1929, El Salvador estaba viviendo principios de crisis económica. En estos dos años, se tomaron decisiones trascendentales por parte del gobierno. Se adoptó el “Talón de Oro” y una nueva Ley Monetaria que tenían la meta de sobrellevar la crisis (Silva, 1979).

Entre los años 1910 y 1919, El Salvador trabajaba con la modalidad del “talón de plata”. Ese sistema causó perjuicios a la economía del país, por ser la plata inestable en relación al valor del oro. Por este motivo se calculaban las pérdidas por un monto de 90 millones de colones durante ese año.

Un académico nacional, el doctor Lucio Quiñónez, comenzó el debate encaminado a crear una reforma monetaria. Se atribuyeron los problemas a dos causas:

1. Circulación monetaria escasa.
2. Oscilaciones bruscas en los tipos de cambios.

Para solventar los problemas se aconsejó:

1. Adoptar como moneda de curso legal los billetes bancarios y del tesoro americano.
2. Fijar el cambio en 150% con respecto al oro norteamericano, es decir, cuarenta centavos oro por cada colón nacional.
3. Importar billetes americanos por los bancos establecidos en una cantidad de un millón y medio de dólares.
4. Autorizar a los bancos la exportación de moneda de plata e importar oro para garantizar la circulación de billetes.

Alfonso Rochac, en su libro Evolución Monetaria Salvadoreña (1969), hace referencia a las propuestas que Lucio Quiñónez realizaba en la época. Quiñónez presentó un proyecto de ley, cuyos términos eran principalmente:

- Declarar el dólar americano como moneda de curso legal.
- Mantener el curso legal de los billetes representativos de plata, emitidos por los bancos de la república.
- En lugar de hacer los pagos a la vista y al portador en monedas de plata, se pasaba a pagar una cantidad de oro equivalente a los billetes que emitieran.

- Poder liberatorio ilimitado en el uso de moneda y billetes americanos y billetes bancarios nacionales.
- A excepción monedas o billetes americanos, la moneda o billetes extranjeros no tendrían curso legal en el país.
- Los billetes emitidos por los bancos del país, expresarían su valor en pesos moneda nacional.
- Los bancos procederían a importar por su cuenta y proporcionalmente a su capital, en un término de tres meses, la cantidad de un millón y medio de pesos oro americano en billetes, para ponerlos en circulación.
- Estimulación por parte del ejecutivo de la importación de billetes americanos.

Estas propuestas, generaron críticas de otros sectores. Se puntualizó que había una contradicción en las propuestas de Quiñónez. Dicha contradicción consistía en que, de todas las monedas estadounidenses, la única moneda que tenía poder liberatorio ilimitado, era la de oro. Las demás no eran consideradas legales, sino que eran de valor fiduciario. Dar poder liberatorio ilimitado a las monedas norteamericanas, tenía un potencial peligro y era inconveniente para el país, según los críticos de las disposiciones.

Uno de estos críticos, fue el académico, de la Universidad de El Salvador, Belarmino Suarez. Él argumentaba:

“Los billetes son simplemente un signo representativo de valor y no valor mismo. Un billete signo de un valor cualquiera, no vale este valor por estar litografiado, o por el papel en que está impreso. Se acepta porque inspira confianza, el banco emisor, por la garantía de la institución, por el crédito de la misma.

Y si esto forma parte de la doctrina letal de los Estados Unidos de América, tratándose de los billetes que hemos enumerado ¿por qué vamos contrariando además todo principio económico, a darles poder liberatorio ilimitado, e imponer al acreedor la obligación de recibirlos como medio de pago?

Que en buena hora vengan los billetes americanos: pero jamás con poder que no tienen ni aún en el mismo país donde se emiten” (Rochac, 1969).

Es decir, criticaba que el dólar tuviera facultades en El Salvador, que ni siquiera las tenía en su país de origen. Posiblemente, el riesgo que miraba en ello era que los estadounidenses

podrían intervenir más en las decisiones económicas del país y además tener más libertades que los mismos salvadoreños para hacer comercio en el país.

A principios del siglo XX, el quehacer de las instituciones financieras en el país estaba supeditado a los desacuerdos encontrados al intentar construir la reforma monetaria para superar la crisis económica.

Un punto discutido en 1919, fue la fijación del tipo de cambio entre el colón y el dólar. Habían dos criterios: hacia el alza y hacia la baja. El Dr. Quiñónez se inclinaba porque el tipo de cambio fuera del 250%, bajo los siguientes argumentos:

1. El punto de equidad debía estar indicado por la Ley Estadística. Todos los hechos sociales estaban supeditados a tal ley y según las tablas de los bancos los cambios promedios oscilaban alrededor del 250%. Establecía que no tenía sentido desnaturalizarlos para causar alteraciones en el valor medio del circulante. Decía que el 250% se acercaba a la realidad, inclusive en el largo plazo.
2. En la agricultura y el comercio, el acreedor y deudor en plata tienen intereses contradictorios. Uno gana y el otro pierde. Decía que un comerciante minorista perderá el 100% y un exportador el 200%. Sostenía adoptar un punto medio para solventar el problema.
3. El tipo de reforma que permite a unos ganar y a otros perder en concepto de utilidades. Es necesario encontrar una forma en que tanto pérdidas como ganancias no sean exageradas.

Por otro lado, el ministro de hacienda de turno, Don José Suay defendía el cambio del 100%. Este tipo de cambio se esperaba contara con la aprobación de la mayor parte del público. En su condición de hombre de Estado, Suay debía decidirse por la opción de mayor simpatía en la población. Al final, resolvió que se estableciera en 100% (Rochac, 1969).

2. Surgimiento del Banco Central de Reserva

Los decretos legislativos N°64 y N°65, constituyeron legalmente al Banco Central de Reserva (BCR).

En junio de 1934, fue aprobado el decreto N°64. Fue sancionado por el Presidente Martínez y el Ministro de Hacienda, el Doctor Menéndez Castro. Este decreto es considerado histórico

porque marca los pasos necesarios para constituir el primer instituto emisor del país. Se consideraba necesaria la creación del Banco Central, para instaurar la garantía de los billetes, el encaje metálico y valores en el corto plazo para que los billetes fueran convertibles.

Para que renunciaran a sus derechos de emisión, el comité que era encargado de negociar y tomar medidas en la creación del Banco Central, celebró acuerdos con los bancos emisores. Con los bancos a los que se llegó a un acuerdo fueron el Occidental y el Salvadoreño. Ambos acuerdos fueron establecidos en mayo de 1934 y aprobados por la Asamblea Legislativa.

La mayoría legal de los accionistas de estos bancos, aprobó la renuncia a los derechos de emisión. Esto fue posible gracias al decreto previamente aprobado, donde se establecía que, para renunciar a los derechos de emisión, y modificar el objeto social o transformar las sociedades, era esencial el voto a favor de la mayoría absoluta.

Por tal decreto, la Junta General extraordinaria de accionistas del Banco Agrícola Comercial, decidió vender las acciones al BCR en junio del mismo año. Este último obtuvo la responsabilidad de emisión de billetes y su cartera.

En la parte dispositiva del decreto N°64, el Banco Agrícola Comercial se convierte en el BCR. Tomó su cartera, valores aceptables según los estatutos y el resto en una cuenta denominada "Cuenta Especial Depositaria del Gobierno".

Con las nuevas disposiciones, la emisión de billetes de los tres bancos emisores, se centralizaba ahora en el BCR. Adquirió la potestad exclusiva para emitir billetes y responsabilidad por todos los billetes de circulación. Se esperaba que los billetes que emitiera durante el próximo año sustituyeran a los de los anteriores emisores.

El Decreto N°65, contenía los Estatutos o Ley Constitutiva del BCR de El Salvador. Fue aprobado el 13 de Junio de ese mismo año. Se autorizó crear una sociedad anónima, denominada Banco Central de Reserva de El Salvador, por un período de treinta años. San Salvador sería el domicilio del banco.

Tenía como objeto social:

- a) Controlar la cantidad de créditos y la demanda de medio circulante para asegurar que el valor externo del colón fuera estable.

- b) Regular la expansión o contracción de la cantidad de créditos y fortalecer la liquidez de los bancos comerciales. Para ello, se creó un fondo central de reserva bancaria.

El BCR, dispondría de capital social inicial de un millón seiscientos cincuenta mil colones, que estaba dividido en dieciséis mil quinientas acciones, pagadas a su totalidad. El valor de cada acción era de cien colones.

La Junta Directiva estaría formada por un Presidente y por cuatro Directores. La escritura de constitución del BCR fue firmada el 28 de Junio de 1934. La instalación formal fue el 1 de Julio de 1934. El 3 y el 4 de Julio tuvo lugar la concentración del oro y de los billetes bancarios de los bancos emisores antiguos. Entregaron así:

- Banco Agrícola Comercial: el total de emisión fue ₡3,120,000.00 y los billetes no autorizados de diversos valores, ₡1,479,995.00.
- Banco Salvadoreño: el total de emisión fue ₡8,000,000.00 y los no autorizados de diversos valores, ₡1,850,000.00.
- Banco Occidental: el total de emisión fue ₡11,450,000.00 y los no autorizados de diversos valores, ₡2,980,498.00.

Para aumentar las reservas en oro, el ministro de hacienda de turno, suscribió un contrato con el gerente del Banco Anglo Sudamericano. Se obtuvieron así, doscientos veinticinco mil trescientos veinticinco dólares, en oro acuñado, a razón de 240 colones cada cien dólares. Es decir, el total fue de ₡540,780.00. Este oro fue adquirido por el gobierno y fue vendido al BCR, en ₡755,379.00.

Se habló previamente de las discusiones surgidas en el país debido al establecimiento del tipo de cambio de la moneda local frente al dólar. Se destaca que una de las primeras disposiciones que tomó el BCR, fue la de fijar el tipo de cambio del colón salvadoreño a dos y medio por dólar.

Fue una empresa estadounidense, la American Bank Note Company, la encargada de las primeras emisiones de billetes. Se recibieron billetes de las denominaciones de cien, veinticinco, diez, cinco, dos y un colón.

La política del BCR consistió en aumentar los créditos refaccionarios y comenzar con la sustitución de los billetes (Silva, 1979).

- *Creación del Banco Hipotecario*

Los intentos para crear un banco hipotecario en el país fueron varios. Uno de los primeros intentos corresponde a los decretos del llamado “Banco Hipotecario Agrícola” en octubre de 1872.

El Congreso Nacional Constituyente autorizó en ese año al poder ejecutivo para establecer en el país un banco hipotecario agrícola que tuviera accionistas nacionales y extranjeros al mismo tiempo. Se pretendía que tuviera funciones anexas de descuento y circulación.

Comisionados nacionales viajaron a Europa. Firmaron contratos con dos ingleses, de apellido Kattengel y Campbell, para establecer el banco proyectado. Sin embargo, el Congreso Nacional Constituyente, el 26 de Septiembre de 1873, desautorizó el contrato y falló el intento de fundar tal instituto.

Hubo más intentos para constituir un banco hipotecario en los años 1874, 1881, 1867 y 1889. Todos los intentos del siglo XIX fracasaron.

De esos casos destaca el de 1881. El 21 de noviembre de ese año, fue firmado un contrato nuevo entre el Ministro de Hacienda de turno y Marco J. Kelly. Los servicios al público nunca existieron y nunca se hizo algo más que el contrato.

En el año 1914 la Asamblea Legislativa aprobó un contrato firmado entre el Oficial Mayor del Ministerio de Fomento con Don Frederick F. Searing. El señor Searing estaba autorizado para establecer en El Salvador un banco hipotecario, que iba a disponer de capital autorizado por diez millones de dólares. A pesar de que el contrato de concesión estaba redactado correctamente, el banco tampoco funcionó.

En 1926, se redactó un proyecto de ley para fundar el Banco Hipotecario de El Salvador, como un complemento al Proyecto de la Ley General de Bancos. Fue hasta 1930 que se hicieron los pasos concretos para el establecimiento de un banco de este tipo. Primero, se emitió un decreto legislativo el 11 de enero de ese año, con el que se proponía destinar una parte del impuesto de exportación del café hacia un fondo que serviría para la fundación del Banco Agrícola Hipotecario.

Se buscaba que el Banco Hipotecario tuviese carácter privado, según el discurso de las autoridades de la época, para que no hubiese intervención estatal en sus funciones y según ellos tuviera un desempeño. Los objetivos principales de crear un Banco Hipotecario eran otorgar préstamos cuya garantía fueran bienes inmuebles y también emitir obligaciones de carácter propio como cédulas, certificados u otros títulos (BCR, 2012).

En septiembre de 1930, se aprobó la Ley del Banco Hipotecario de El Salvador. El banco se organizaría en forma de sociedad anónima, con un capital de cien millones de dólares.

El funcionamiento deseado del Banco Hipotecario no fue logrado. En agosto de 1934 se integró una comisión, que presentó un proyecto de ley, para tratar de fundarlo definitivamente. La Asamblea Legislativa aprobó en decreto extraordinario la Ley del Banco Hipotecario de El Salvador en diciembre de ese año.

Algunas de las justificaciones presentadas fueron:

- a) Se consideraba a la agricultura la fuente principal de la economía. Por eso era conveniente tener una institución encargada de dar créditos para suplir las necesidades del sector.
- b) Existían dos condiciones del crédito agrícola: bajo tipo de interés y largos plazos.
- c) La agricultura precisaba de dos clases de capitales: el que se incorpora a la tierra y el utilizado para conservar y para la rotación de los cultivos.
- d) El BCR, por ser una institución de emisión, no podía entregar su capital en préstamos de largo plazo.

El objeto principal del nuevo banco consistía en otorgar préstamos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles y la emisión de obligaciones propias. Estas últimas tendrían forma de cédulas, certificados u otros títulos.

En poco tiempo, la actividad del banco ya era notable. Para 1935, en base a una decisión de fijar un límite máximo de quince mil colones para préstamos, el banco pudo suplir las necesidades a más de 250 familias de productores. Además, incrementaron significativamente los depósitos y las cédulas hipotecarias, obtuvieron la confianza del público (Silva, 1979).

2. Nacionalización de la banca

La situación de la economía al final de los 70, justificó la decisión de nacionalizar el sistema financiero del país (que estaba en manos de sectores privados). Algunos motivos presentados fueron:

- a) La pobreza extrema en la población.
- b) Las instituciones que brindaban crédito eran de propiedad concentrada en un pequeño grupo de familias que tenían el control de empresas en los sectores industrial, agropecuario y de servicios.
- c) La agudización de problemas relacionados con la alta concentración de la riqueza.
- d) La estructura de la propiedad, que propició que los bancos privados fueran partícipes de la fuga de capital que se registró en los últimos años de la década.

Se necesitaban medidas que atacaran los factores restrictivos estructurales que eran considerados el motivo de fondo de la crisis.

La banca del país fue nacionalizada bajo decreto el 7 de Marzo de 1980. El discurso oficial sostenía que el objetivo era que hubiera menor desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza. Se buscaba una nueva estructura de propiedad de las instituciones financieras y también extender el crédito a sectores económicos que habían sido relegados por años. También se perseguía utilizar racionalmente el ahorro interno captado por el sistema financiero. Sin embargo, nacionalizar la banca parece haber tenido motivos diferentes a los que se manejaban oficialmente. En el ámbito local, el gobierno preparaba una economía de guerra y por tanto, necesitaba tener recursos para poder financiar el conflicto. En el contexto internacional, empezaba a implementarse el neoliberalismo. Contrario a nacionalizar, el neoliberalismo pregona la privatización de las instituciones, pero en El Salvador era necesario preparar al país para la implementación del nuevo modelo. Es decir, al gobierno de turno, le convenía tener las instituciones financieras a su disposición para implementar con más facilidad el modelo neoliberal y terminar con el modelo agroexportador que estaba en caída.

El 7 de Marzo de 1980, fue promulgado el decreto N°158, Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Una vez más, la versión oficial de la necesidad de esta ley decía que el motivo era que la canalización de ahorro fuera dirigida a promover el bienestar de todas las personas. El sistema financiero fue reestructurado,

según los promotores de la nacionalización, para que fuera capaz de ser funcional a los esfuerzos que el gobierno tenía para acelerar el proceso de desarrollo económico y social del país. Se debe entender que el desarrollo económico, según el discurso de las autoridades de turno, se refiere al crecimiento del modelo neoliberal y, por ende, al proceso de expansión capitalista y de acumulación del capital.

El otro decreto relacionado fue el N°159, la Ley Transitoria de Intervención de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. En su primer artículo establecía que “para garantizar el normal funcionamiento de los bancos comerciales privados, de las financieras privadas de empresas y las asociaciones de ahorro y préstamo afiliadas al Sistema de la Financiera Nacional de la Vivienda y prevenir actos que dificulten su reordenamiento”, era necesario la intervención en ellos. Ejecutar el decreto estuvo a cargo del BCR que nombró intermediarios en cada una de las instituciones.

Los bancos estuvieron nacionalizados por una década. Hasta que en 1990 tuvo ocasión una nueva privatización de la banca (BCR, 2012). Como se mencionó anteriormente, las autoridades de turno buscaban la implementación del modelo neoliberal en El Salvador, y en este momento que ya había finalizado la guerra, tenían vía libre para privatizar la banca nacional.

3. Reprivatización de la banca nacional

En la década de 1990, el discurso oficial establecía que el sector financiero tenía como uno de sus problemas principales su estructura organizacional. Esto era porque se le consideraba un régimen político y centralizado, dominado por el gobierno. Esta última afirmación hecha por el nuevo gobierno de turno, era una de las justificaciones que brindaban para tener vía libre y privatizar las instituciones financieras nacionales. Las decisiones de formulación y ejecución de políticas monetarias, así como aspectos administrativos de los bancos eran potestad del Estado. El otorgamiento de créditos era decisión gubernamental. Se decía que estaba orientado a sectores con mayor poder político. Ahora que la banca iba a estar en manos de particulares, los mismos empresarios pasarían a tener control administrativo de bancos y casas financieras, y además de esto decidir quiénes eran sujetos de crédito. El modelo neoliberal iba a necesitar estas nuevas condiciones para que pudiese despegar en El Salvador. Necesitaba de menos barreras, y la reprivatización de la banca representaba menos obstáculos para la clase dominante.

A consecuencia del conflicto armado de la década de 1980, y de las deficiencias en el sistema de otorgamiento de crédito, la mora crediticia ascendía a más de 434 millones de dólares al 31 de Diciembre de 1989. La liquidez y solvencia de las instituciones financieras, estaban en una situación no favorable.

El BCR inició el Programa de Fortalecimiento y Privatización del Sistema Financiero. Según las autoridades de turno se quería convertir al sistema en impulsador del desarrollo económico y social. Como objetivos estaba fortalecer y sanear las instituciones para privatizarlas, y así tener una amplia base de accionistas, para garantizar un correcto financiamiento partiendo de una mayor competitividad y eficiencia. . Paulatinamente, se creaban programas que contribuían a la expansión del modelo neoliberal. En este caso, se trataba de beneficiar a particulares que serían accionistas de los bancos y casas financieras. Con ellos en juntas directivas de los bancos y como accionistas, sería más fácil controlar el dinero que necesitarían para la expansión no solo de entes financieros, sino que también de otro tipo de empresas dedicadas a otros rubros.

El proceso consistió en restituir a través de aportes de capital o comprando cartera morosa, el patrimonio neto de los bancos para respaldar a los depositantes, apoyar el crecimiento económico y cumplir con los requisitos de capital y reservas exigidos por la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Se procedió a absorber las operaciones activas y pasivas, que significaba en traspasar las sucursales y agencias de los bancos intervenidos a los que estaban por privatizarse. Se disminuyó así el costo social del proceso y hubo mejorías en las intermediación financiera y se aprovechó la infraestructura ya instalada.

El programa tuvo las siguientes fases:

- a) Evaluar la cartera de préstamos de cada banco para determinar qué tan grave era el problema.
- b) Formar reservas de saneamiento y ajuste de estados financieros que mostraran la realidad financiera de las instituciones.
- c) Reestructuración de las instituciones para que fueran funcionales a la promoción del desarrollo económico y social.
- d) Sanear y restituir los patrimonios netos.

- e) Fortalecer la Superintendencia y revisión del marco regulatorio y legal.
- f) A través de la venta de acciones al mayor número de inversionistas, la privatización de las instituciones financieras.

Se presenta la lista de bancos funcionando en 1993 después del proceso:

- a) Banco Agrícola Comercial.
- b) Banco de Comercio.
- c) Banco de Desarrollo.
- d) Banco Salvadoreño.
- e) Banco Hipotecario.
- f) Banco Cuscatlán.

Financieras:

- a) Ahorromet.
- b) Atlacatl.
- c) Construcción y ahorro, S. A.
- d) CREDISA.

También funcionaban el Banco Capital, de capital extranjero, y Citibank N. A. (sucursal en el país del banco de Estados Unidos). Posteriormente fueron creados otros bancos como Promérica, Multivalores posteriormente Uno, UNIBANCO, que pasó a ser el Banco Americano y Credomatic. Ahorromet luego se convirtió en banco y fue fusionado con Scotiabank, cuyo capital es canadiense. También fue creada la Financiera Calpiá, que atendería a micro y pequeñas empresas (BCR, 2012).

Esta serie de medidas, señalan que los movimientos de la banca en el país son funcionales a las actividades que la clase dominante realiza en determinados momentos de la historia. Por ejemplo, la creación de la banca en el país no se puede entender sin la expansión experimentada por las clases dominantes del país en esa época, en ese caso los cafetaleros. Con la reprivatización de la banca, las clases dominantes del país buscaban incorporar la implementación del modelo neoliberal en El Salvador. Por tanto, de no cambiar el estado de las cosas, se esperaría que cualquier transformación que pueda existir en el sector financiero estuviere supeditada por la voluntad de las clases dominantes de turno y por los móviles que éstas tengan para continuar con el proceso de acumulación de sus capitales. Es necesario un

cambio de paradigma para que las transformaciones en el sector financiero sean correspondientes a necesidades de la población.

4. Reformas a la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva

En el año 1994, la ley que regía al Banco Central de Reserva (BCR) fue reformada. El Decreto N°857 de abril en el año mencionado anteriormente incluía medidas transitorias de importancia para el sector financiero nacional. Estas disposiciones se encontraban en los artículos del 14 al 17 de ese decreto.

Lo relevante de estas disposiciones transitorias, es que incluyen medidas relacionadas al otorgamiento de créditos por parte del BCR, al efecto de transacciones bancarias por parte del BCR y al financiamiento para darle apoyo a sectores productivos.

La principal reforma de este decreto, fue la establecida en el Artículo 14. Este artículo, textualmente, establece que:

“El Consejo podrá autorizar que el Banco conceda créditos destinados a cubrir deficiencias transitorias de caja de la Tesorería General de la República, otorgados a plazos no mayores de un año, a un interés no inferior al devengado por los bonos de estabilización u otros instrumentos equivalentes que emita el Banco y que sus saldos globales no superen el 10% del promedio anual de los ingresos tributarios del Gobierno, recaudados en los dos años calendarios anteriores, siempre que lo permita el programa monetario. La Tesorería General de la República deberá estar al día en sus obligaciones con el Banco.

Estas operaciones podrán efectuarse hasta el 31 de diciembre de 1995, fecha a la cual tales créditos deberán estar cancelados totalmente. Estos últimos no podrán ser refinanciados”.

¿Qué significa lo anterior? Que el BCR, a partir de la vigencia de esta reforma y el plazo especificado, quedaba exento de financiar, a partir de emisiones, el déficit presupuestario que el gobierno pudiese haber adquirido, se volvía *independiente*. Es decir, la reforma a la ley orgánica del BCR limitaba a la institución de proporcionar cualquier tipo de financiamiento a instituciones gubernamentales.

Entre otras disposiciones importantes, el Artículo 15 establece que con la autorización correspondiente, el Banco garantizará créditos al exterior que favorezcan a instituciones y empresas autónomas que sus servicios sean considerados útiles para la sociedad. Otra disposición establece que el gobierno central podía efectuar por medio del BCR remesas, cambios, pagos y transacciones bancarias en general. Tales transacciones podían ser de carácter nacional o internacional. También se iba a continuar con servicios de pago de cheques en ventanilla por un periodo no mayor de 60 días. Por último, se estableció que, siempre y cuando no implicase perjuicio a lo establecido en la ley, el BCR podría otorgar préstamos de corto plazo a los bancos y financieras del país. La idea era que estas instituciones pudieran financiar a su vez a los sectores productivos del país por un período no mayor a 60 días.

El motivo de señalar lo anterior es para tener una idea de qué tipo de facultades tenía el BCR antes de este tipo de reformas. En este caso, es útil para observar que el BCR había adquirido un papel fundamental en la economía nacional. Podía intervenir directamente para rescatar o apoyar a otros bancos y, por consiguiente, intervenir en diferentes sectores de la economía del país. En el siguiente apartado, se podrá ver que con la vigencia, a partir del 2001, de la Ley de Integración Monetaria, hay facultades que el BCR dejó de tener.

5. Ley de Integración Monetaria

En Enero de 2001 entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria. Las disposiciones principales de la ley, estaban en sus tres primeros artículos. El primero, establecía que a partir de la vigencia de la ley, el tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América sería fijo e inalterable a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar. Segundo, establecía que es permitido contratar obligaciones monetarias expresadas en cualquier otra moneda de legal circulación en el extranjero y que estas obligaciones deben ser pagadas en la moneda contratada, aun cuando el pago deba hacerse por la vía judicial. El tercero establecía que el dólar tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

El sector financiero del país tuvo que hacer modificaciones en sus operaciones para adaptarse a las nuevas disposiciones. Algunas de las medidas más importantes relacionadas al sector financiero, y extraídas directamente de la Ley de Integración Monetaria, son:

- Los bancos debían canjear los colones en circulación por dólares.

- Los billetes de colón y sus monedas fraccionarias emitidos antes de la vigencia de la ley continuarían teniendo curso legal irrestricto en forma permanente. Sin embargo, las instituciones del sistema bancario deberían cambiarlos por dólares al serles presentados para cualquier transacción. El BCR sería el proveedor de los dólares a los bancos del sistema mediante el canje respectivo. El canje entre colones y dólares en efectivo, sea entre el BCR y los bancos comerciales o los bancos comerciales y los usuarios, no tendría que suponer ningún tipo de comisión o cargo.
- Las instituciones financieras estaban obligadas a notificar a la Superintendencia respectiva los cambios realizados para cumplir con la nueva ley. Entre ellas las operaciones financieras o de otra naturaleza que se hubieran establecido o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de la ley.
- La ampliación del plazo de los préstamos concedidos por las instituciones financieras del país, en colones, antes de la vigencia de la ley, tendría efecto con la sola comunicación por escrito realizada por el banco al usuario, sin necesidad de nuevos documentos. Los plazos de las hipotecas y de las prendas se entenderían ampliados en la misma forma que señale la comunicación. En los dos casos, el deudor tendrá un plazo de treinta días para manifestar si está de acuerdo con las nuevas modificaciones, entendiéndose como aceptación a la ampliación del plazo, el silencio del deudor.
- En los primeros tres meses de vigencia de la ley, las instituciones financieras, debían ajustar gradualmente las tasas de interés de créditos contratados en colones con anterioridad a la vigencia de la ley, en relación con la disminución de sus costos financieros y las tasas de interés para los nuevos créditos en dólares.
- La Superintendencia del Sistema Financiero, estableció una reserva de liquidez que sería proporcional a los depósitos y obligaciones de los bancos.

Las nuevas disposiciones modificaron en varios aspectos la dinámica de las instituciones financieras en el país.

Otra normativa de la ley era que el BCR tendría prohibida, a partir de la entrada en vigencia de la ley, la emisión monetaria. Además, el dólar sería la unidad de cuenta oficial ocupada por todas las instituciones financieras del país.

La Integración Monetaria, según las autoridades de turno, traería beneficios. Uno de los principales argumentos era que la inflación disminuiría hasta converger con la de Estados Unidos, esto abatiría el nivel y la volatilidad de las tasas de interés domésticas al reducir el

riesgo cambiario. Se decía beneficiosa para el sistema financiero porque incentivaría la ampliación de la oferta de crédito de largo plazo, impulsando la inversión.

Otro argumento era que la adopción del dólar ayudaría a inmunizar al país de contagiarse de crisis financieras de otras latitudes. Esto serviría para lograr un crecimiento económico más estable y más dinámico, según sus impulsores (Ibarra, Moreno, García y Hernández, 2004).

En la última década, desde la vigencia de la Ley de Integración Monetaria, algunos críticos de este sistema monetario en el país han visto efectos adversos de la dolarización.

Se decía que uno de los objetivos de la dolarización era eliminar el riesgo cambiario al tener moneda extranjera. Por motivos legales, no ha existido variabilidad en el tipo de cambio nominal, pero si hubo cambios en el tipo de cambio real y efectivo por la no coincidencia con la inflación estadounidense. No se logró eliminar el riesgo cambiario con la dolarización. Aunque el ajuste en la economía no se dio en el tipo de cambio nominal, han existido ajustes en otras variables de la economía como: empleo, salario, tasas de interés real y producción. Son los sucesos de la última década, los que muestran que el riesgo cambiario persiste (Glower, 2010: 13).

Según Carlos Glower (2010: 26-27), desde que está vigente la Ley de Integración Monetaria, ha existido una significativa sobrevaluación real. Acerca de ello, afirma que cuando menos flexible sea el régimen cambiario, habrá más variabilidad en los valores de equilibrio del tipo de cambio real. Establece que una sobrevaluación real, repercute en el marco de una economía dolarizada, generando efectos recesivos. Agrega Glower, que los desequilibrios externos en aumento y la ausencia de convergencia entre la tasa de inflación del país con la de Estados Unidos, explican la sobrevaluación real de la que habla. Por ello afirma, que argumentar que la dolarización elimina el riesgo cambiario, está supeditado a intereses o compromisos individuales de los que defienden la dolarización en el país. Plantea el autor, que por el tipo de cambio real, son las variables reales de la economía las que se siguen viendo afectadas en la economía nacional, independientemente de haber dolarizado o no. Desmiente que sea posible eliminar el riesgo cambiario.

La reducción de tasas de interés era otro de los propósitos que pretendía la dolarización. Esto sucedió desde la entrada en vigencia de la ley, no obstante, los ajustes en la economía y el sector financiero producto de la dolarización, generaron un estancamiento relativo de la

economía. A pesar de tener tasas de interés bajas, no existía una demanda efectiva por parte de los usuarios de los créditos. Pasaron dos años para que se demandara el crédito que se tenía previo a la dolarización. Además, con la dolarización, el dinero, considerado un bien público en las economías modernas, no es emitido ni determinado por el Estado. Se podría decir que, de alguna forma, también se privatizó la emisión de moneda. La razón de esta analogía es que ahora el dinero es emitido por un Banco Central extranjero (la Federal Reserve System, famosamente conocida como FED de los Estados Unidos), pero el acervo es determinado principalmente por banca privada, que también es extranjera en gran parte. Por tanto, el Estado salvadoreño es solamente observador, y no es capaz de intervenir en las decisiones monetarias y/o cambiarias de la nación (Glower, 2010:14).

Según este mismo autor, los objetivos de dolarizar la economía estaban vinculados con cumplir con los lineamientos establecidos por el Consenso de Washington. Es decir, contribuir a la expansión del modelo neoliberal en El Salvador. Uno de los puntos de dicho consenso, habla de hacer competitivo el tipo de cambio en uno de los países para, según los impulsores de él, beneficiar a la economía. Esto no es más que seguir con la idea de que el mercado es el mejor regulador y que representa beneficios para la economía de los países. Glower compara la actitud de las autoridades locales, de mantener la economía dolarizada en El Salvador, al mismo nivel de las acciones que tomaron las autoridades de Estados Unidos de pregonar el sistema de mercado y que al final llevaron a su economía a una crisis.

6. Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centro América

El Tratado de Libre Comercio (TLC), entró en vigencia en El Salvador el año 2006. Para el caso del sector financiero, se establecieron ciertas disposiciones que son importantes mencionar.

El capítulo 12 del tratado presenta el tema de servicios financieros exclusivamente y las disposiciones a respetar. Cuando el texto se refiere a Partes, se refiere a cualquiera de los países que firman el tratado.

Se regulan las medidas que adoptarán o mantendrán los países socios en los aspectos relacionados con los intereses de instituciones financieras, inversionistas e inversiones de otra Parte, en las instituciones (financieras) establecidas en su territorio así como el comercio transfronterizo de servicios financieros. Posee las disposiciones sobre expropiación y compensación, transferencias y pagos, inversión y medio ambiente, denegación de beneficios,

formalidades especiales, requisitos de información y solución de controversias entre inversionistas y el Estado.

Hay un artículo que trata del acceso al mercado. En él se prohíben las restricciones cuantitativas y la imposición de personalidad jurídica a instituciones financieras para prestar servicios. No se pueden fijar condiciones sobre cuotas, número de actividades o montos de capital para prestar servicios financieros. Se establece que las Partes otorgarán trato nacional en servicios financieros transfronterizos: seguros y servicios relacionados, banca y otros servicios financieros. Es permitido que residentes en una de las Partes contraten servicios financieros de residentes en el territorio de otra Parte.

Se permite además proporcionar nuevos servicios financieros sin necesidad de acción legislativa adicional de la Parte, aunque esta sí podrá determinar la forma institucional de suministrarlos, incluyendo la autorización para realizarlos. No se puede exigir una determinada nacionalidad para ocupar puestos en la Junta Directiva o como alto ejecutivo.

Las Partes podrán tomar las medidas que sean necesarias para dar seguridad, solvencia, integridad y responsabilidad financiera de instituciones financieras individuales y de proveedores transfronterizos de servicios financieros para proteger a inversionistas, depositantes y tenedores de pólizas y garantizar la integridad y estabilidad del sistema financiero, incluyendo el impedimento y limitación de transferencias.

Las instituciones financieras que no sean domésticas, deberán recibir trato nacional en cuanto al acceso a sistemas de pago y compensación. Administrados por entidades públicas y medios oficiales de financiamiento en operaciones comerciales normales.

Se establece que las instituciones financieras constituidas en cualquiera de los países firmantes pueden suministrar servicios de asesoría, inversión y administración de cartera. Esta regla excluye a: servicios de custodia, servicios fiduciarios, servicios de ejecución no relacionados con la administración de fondos de inversión colectivos radicados en el país huésped. En el caso de El Salvador, es un compromiso que debe cumplir en el plazo de cuatro años. Además hay una serie de modificaciones legales adicionales que permitirán el establecimiento de sucursales bancarias en Estados Unidos (Pacheco y Valerio, 2007).

Algunas de las disposiciones del TLC, tienen como particularidad, poder favorecer a ciertos agentes que deseen valerse del tratado para iniciar actividades en una de las otras partes. En

estos casos podría ser más conveniente para aquel que procede del país más fuerte, es decir, Estados Unidos. En el mismo capítulo, hay ciertos apartados que pueden cuestionarse. Por ejemplo:

- No poner limitaciones sobre número de instituciones financieras. Es decir, cualquier institución financiera que deseara instalarse en uno de los países del área de libre comercio lo podría hacer sin ningún problema. Bancos internacionales que manejan cantidades grandes de dinero dejarían en problemas a los de capital local.
- No establecer limitaciones en el valor total de activos o transacciones de servicios financieros. Los bancos internacionales, en este caso estadounidenses que lo deseen, pueden incorporarse en los países sin que haya un control de las actividades que realizan.
- No limitar el número de operaciones de servicios financieros o a la cuantía total de la producción de servicios financieros. Los bancos que se instalen en otro país, pueden tener más facilidad de ofrecer algún producto en específico que los bancos locales no puedan.
- No limitar el número total de personas naturales que puedan emplearse en un determinado sector de servicios financieros. Con ello, instituciones financieras internacionales, pueden contratar un número significativo de personas en los países donde los salarios sean menores.

Estas disposiciones se han obtenido directamente del tratado. Entre ambas partes (Estados Unidos y El Salvador), el que más posibilidades tiene de instalar una institución financiera en el otro país es claramente Estados Unidos. Es decir, este tipo de reglas favorecen al país que tiene más capacidades de establecer actividades financieras. Evidentemente, las instituciones financieras del país más fuerte (Estados Unidos), tendrían mayor ventaja sobre las de los otros países de la zona de libre comercio.

7. Posesión extranjera de los bancos nacionales

La banca y las finanzas de El Salvador atrajeron ingresos por valor de \$1.9 billones durante las últimas dos décadas, la mayor parte entre 2007 y 2008. El sector financiero empezó a ser atractivo para inversionistas extranjeros a partir de la reprivatización de la década de 1990. Una serie de fusiones y adquisiciones posicionaron estratégicamente a inversionistas extranjeros en

las finanzas salvadoreñas. Actualmente poseen un porcentaje mayoritario en los bancos privados del país.

De los diez principales bancos en El Salvador solamente dos son estatales. El BFA, creado en 1973 y el Hipotecario, creado en 1932. El resto de bancos son privados y están en posesión mayoritaria de inversionistas extranjeros.

El Banco Agrícola, con el 30% del mercado, pertenece en un 99% a Bancolombia. Citibank amplió operaciones en El Salvador cuando registró un nuevo banco comercial separado de su rama Citibank N. A. Ahora es el segundo mayor banco del país. En 2007 adquirió el Banco Cuscatlán y el Banco Uno. HSBC incursionó en Centro América después de comprar Banistmo, el mayor banco de Panamá, por \$1.7 billones en el 2006, mismo que era propietario del 56% del Banco Salvadoreño.

El primer banco internacional que obtuvo propiedad mayoritaria sobre un banco salvadoreño, fue el Banco de Nova Scotia. Este banco, en 1997, adquirió un interés inicial de 53% en el Banco Ahorromet. Tres años después se aumentó la participación al 98.3% del capital y Ahorromet se convirtió en Scotiabank El Salvador. Es considerado el cuarto banco del país, luego de haber adquirido al Banco de Comercio por \$178 millones. El Banco de América Central entró a El Salvador en 1997, después de la fusión con el Grupo Credomatic. La compañía GE Capital Global Banking posee un 75% de dicho Banco (Naciones Unidas, 2010).

8. Grupos financieros actuales y su relación con el resto de la economía

En una publicación del año 2005, dirigida por José Aguilar, son presentados los grupos de empresarios y familias que controlan las empresas del país. Son ocho los grupos del país que controlan la economía nacional. La característica particular de estos grupos es que sus actividades están ligadas con los bancos nacionales. La banca es el negocio principal al que se han dedicado los empresarios del país desde que el modelo agroexportador se deterioró en El Salvador.

Los grupos económicos que tienen ese poder en el país, según esa publicación, eran:

- a. Grupo Cuscatlán.
- b. Grupo Banagrícola.
- c. Grupo Banco Salvadoreño.
- d. Grupo Banco de Comercio.

- e. Grupo AGRISAL.
- f. Grupo Poma/Salaverría Prieto/Quirós/Scotiabank.
- g. Grupo Hill/Llach Hill.

Es importante tener en cuenta que el año de la publicación es el 2005, porque es posible visualizar nombres que a esta fecha ya no forman parte del panorama de la banca nacional. Ejemplos de ello son el Banco Cuscatlán (absorbido por Citibank), Banco Salvadoreño (adquirido por HSBC y posteriormente por Davivienda) y el Banco de Comercio (adquirido por Scotiabank). Sin embargo, a pesar que ahora estos grupos ya no están en control de empresarios nacionales, se muestra quiénes han controlado la banca nacional en las últimas décadas, y que con la entrega de los bancos nacionales a corporaciones financieras transnacionales (sin tener demasiadas opciones a mantenerlas), este grupo de personas ha obtenido más ganancias.

En la investigación mencionada del año 2005, se detalla información relevante acerca de quiénes conforman estos grupos (Aguilar, 2005: 20-41):

Grupo Cuscatlán.

El Grupo Cuscatlán, tenía como uno de sus principales propietarios al ex-presidente Cristiani. El grupo tiene alrededor de cuarenta y cuatro empresas grandes y otras más pequeñas. En su mayoría, estas empresas están vinculadas con el sector financiero. La familia Cristiani, participa como accionista de veintidós de estas empresas.

La familia Cristiani, está vinculada a las familias Llach, Baldochi Dueñas, Meza, Murray Meza, Hill, Salaverría y De Sola. Todas estas familias son propietarias de empresas del grupo.

Entre las empresas importantes, financieras y no financieras, que están vinculadas a este grupo, se pueden mencionar (al año 2005): Inversiones Financieras Cuscatlán, Banco Cuscatlán, Grupo Financiero Cuscatlán, Tarjetas de Oro, SISA, AIG, CONFIA, Droguería Santa Lucía y Omnisport entre otros.

Grupo Banagrícola

Están vinculados al Banco Agrícola. Las principales familias que forman este grupo son: Baldochi Dueñas, Kriete Ávila, Dueñas, Palomo Déneke, Araujo Eserski, Pacas Díaz, Cohen y Schildknecht. Estuvo relacionado con treinta y seis grandes empresas. Entre las más importantes se destacan o destacaron: Inversiones Financieras Banco Agrícola, Banco Agrícola

Comercial, Banco Credomatic, TACA (ahora AVIANCA), CESSA (ahora Holcim), Aeroman, ingenio La Cabaña, ACSA, CONFIA, CRECER y Telecorporación Salvadoreña.

Grupo Banco Salvadoreño

Eran cincuenta y cuatro las empresas vinculadas a este grupo. Las familias que han estado relacionadas a él son: Simán Jacir, Simán Siri, Salume y Zablah Touché, entre otras.

Las empresas más conocidas que figuraban en este grupo, eran: el Banco Salvadoreño, La Centroamericana, CRECER, Almacenes Simán, StJacks, Construmarket y Tropicgás, entre otros.

Grupo Banco de Comercio

Grupo vinculado al banco de comercio. Las familias que lo conformaban eran: Belismelis, Papini, Freund, Álvarez, Catani, Sol, Quiñónez Sol, Escalante Sol y Palomo.

Las empresas principales vinculadas al grupo eran: el Banco de Comercio, CESSA, Sherwin Williams, Freund, General Automotriz y General de Vehículos, Corporación BanCo, entre otras.

Grupo Agrisal

Las familias que lo conformaban eran: Meza Ayau, Meza Hill, Sol Meza, Palomo, Quiñónez Meza y Álvarez Meza. Las principales empresas vinculadas al grupo eran: Banco de América Central, Credomatic, CONFIA, CESSA, Radisson Plaza, Plaza Mundo, La Constancia, Industrias Cristal y Star Motors. También estaba en esta lista el Banco UNO que fue luego adquirido por Citibank.

Grupo Poma/Salaverría Prieto/Quirós/Scotiabank.

La principal familia que controla este grupo, es la familia Poma. Tienen alrededor de cincuenta y cinco empresas en diferentes rubros. Algunas de las empresas destacadas que han estado relacionadas con este grupo, son Scotiabank, Didea (ahora Excel Automotriz), Inversiones Roble, Metrocentro, AIG, Cessa y Grupo Q entre otros.

Grupo Hill/Llach Hill

Las familias que lo han controlado son: Hill Argüello, Hill Valiente, Llach Hill y Meza Hill. Las empresas más conocidas pertenecientes al grupo han sido Scotiabank y AIG. Además la desaparecida institución financiera Ahorrmet.

Se pueden observar los siguientes aspectos en la descripción de estos grupos: Primero, varias familias aparecen en más de un solo grupo, lo que evidencia que es un pequeño grupo de personas el que controla la mayor parte de sectores en la economía. Segundo, varias de estas empresas también están vinculadas con más de un grupo. Tercero, estas familias no sólo controlan bancos y financieras, sino que también tienen poder en otras ramas, principalmente en la industria. El sector productivo del país está también supeditado a las decisiones y actividades de estas familias.

II. MARCO TEÓRICO

1. Sector Financiero

1. Definición

Para poder estudiar este sector particular de la economía, debe entenderse cómo se encuentra compuesto. Se tomará de referencia para hacer esta aclaración un artículo de Monterrosa (2003) en el cual expresa:

“El sistema financiero de un país capitalista está conformado no sólo por bancos, sino por todas las empresas privadas, públicas o mixtas, cuya actividad principal es la transformación del ahorro voluntario o forzoso (...) o recurso monetario excedente de un país en liquidez para sectores demandantes o deficitarios de él” (Monterrosa, 2003: 1).

Está clara la amplitud del sector financiero, en esta investigación se destaca con particular importancia a los bancos. Para el caso de El Salvador los bancos abarcan en muchos aspectos el mayor porcentaje del total de dinero que circula en dicho sector, la base de esta afirmación será expuesta a detalle en el siguiente capítulo con ayuda de datos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

2. Bancos

. Para definir qué es un banco, se utilizará un diccionario simple de conceptos y términos bancarios (haciendo referencia a la concepción tradicional dominante). Dirá Rivera (s.f.) que un banco es un:

“intermediario financiero que fundamentalmente se dedica a crear estrategias para la captación de recursos del público, para luego (...) colocarlos en sectores económicos que además de contribuir a la marcha del proceso productivo, garantizan relativamente la viabilidad de su recuperación” (Rivera, s.f.).

Básicamente un Banco es un ente que recoge dinero de sus clientes, y una vez en su poder, lo reinvierte. Si el propietario de este dinero lo desea, entonces se lo devuelve. En última instancia un banco es un negocio del cual se espera obtener utilidades. Debido a esta concepción los bancos se han especializado en sectores específicos con los cuales hacer negocio.

1. Tipos de bancos

Se ve la necesidad de tener diferentes tipos de banco; siempre utilizando el diccionario de Rivera (s.f.) se mencionarán algunos casos particulares. Se tiene por ejemplo un banco que controla a todos los bancos, que dicta reglas de política monetaria y maneja reservas internacionales (Banco Central). Existen también aquellos que realizan intermediaciones a corto plazo y la destinan a actividades comerciales y/o de consumo (Banco Comercial). En la concepción popular destacan los bancos en los que se atiende a personas naturales y jurídicas con productos bancarios como créditos personales, tarjetas de crédito, etc. (Bancos de Consumo). Finalmente, existe también un tipo de banco orientado a proyectos de inversión, donde se trabaja con proyectos a largo plazo y se coloca una gran cantidad de recursos (Banco de Desarrollo).

Fuera del diccionario es pertinente hacer referencia a que los Bancos de Desarrollo usualmente manejan líneas de fomento para sectores específicos. El Banco de Fomento Agropecuario en El Salvador está orientado bajo esa lógica, sin embargo su objetivo meta es el sector agropecuario y su desarrollo.

2. Inversión Extranjera Directa en el sector financiero bajo un análisis del marco dominante (neoclásico)

Para facilitar la comprensión de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector financiero se debe entender en primera instancia qué es la IED, cómo se utiliza este concepto tradicionalmente, cómo se manifiesta y cuáles son sus implicaciones. Una vez definidos estos aspectos se procederá a vincularlos con el sector financiero desde el paradigma regente.

1. Inversión, Inversión Extranjera Directa y Empresas Transnacionales

Según Rivera (S.F, pág. 164) la inversión consiste en “destinar una suma de recursos hacia la adquisición de activos con el propósito de obtener un rendimiento”. Siempre tomando en cuenta que estas sumas de recursos, generalmente, se obtienen de las ganancias de los ciclos pasados de producción.

La racionalidad del capital instiga al crecimiento acelerado de mercados en donde reproducirse. La globalización, resultado de esta misma lógica, ha facilitado el traspaso de capitales entre las fronteras. La inversión extranjera directa nace como resultado de tal situación.

Para Krugman (2003: 170) “por inversión extranjera directa entendemos los flujos internacionales de capital en los que una empresa de un país crea o amplía una filial en otro país”. El más claro ejemplo de este tipo de inversión se presenta en las empresas transnacionales. Este concepto se refiere a que “la producción tiene lugar en plantas ubicadas en dos o más países pero bajo la supervisión y dirección de la casa matriz, ubicada en otro país” (Appleyard, 2003: 202).

2. ¿Por qué se mueven los capitales?

Existen diversas hipótesis del porqué los capitales se mueven más allá de las fronteras. En la actualidad bajo la tradición dominante hay dos autores destacados que se utilizan en la enseñanza de la economía internacional: Dennis Appleyard y Paul Krugman (citados previamente). Ambos autores tratan esta temática bajo el mismo esquema de pensamiento, cada uno con su particular enfoque.

1. Las hipótesis de Appleyard

En su libro de Economía Internacional, Appleyard (2003: 206-207) presenta una serie de hipótesis acerca del movimiento de capitales, para efecto de esta investigación se destacan las siguientes:

- a) Los capitales responden a mercados con un crecimiento acelerado.
- b) Los aranceles y las barreras no arancelarias en el país anfitrión también pueden inducir a una entrada de inversión extranjera directa.
- c) Si los salarios del país anfitrión son relativamente bajos pueden atraer capitales.
- d) Las firmas pueden desear invertir en el exterior como forma de diversificar el riesgo.

Todas las hipótesis listadas tienden a converger en el objetivo del pensamiento tradicional: expectativas de rendimientos más altos. Coincidente con la racionalidad capitalista.

2. La teoría de la empresa multinacional

Paul Krugman desarrolla en su libro Economía Internacional: Teoría y Política (2006, págs. 171-172), la teoría moderna de la empresa multinacional. Esta teoría responde a dos preguntas básicas: ¿Por qué se produce en más de un país? y ¿por qué la misma empresa produce en diferentes locaciones y no lo hace con empresas separadas?

La respuesta a estas interrogantes son la teoría de la localización y la teoría de la internalización, respectivamente. La primera hace referencia a que la producción está determinada con frecuencia por los recursos de los cuales dispone el país anfitrión. La segunda por su parte dice que es más beneficioso para las empresas realizar transacciones (compra y venta, coordinación, etc.) entre la misma empresa en diferentes países que con empresas diferentes.

Esta teoría se enfoca más en el sentido funcional que en el aspecto de rentabilidad planteado por Appleyard. Pero la teoría de la localización da la pauta para incluir dentro de los recursos que menciona aspectos como salarios bajos, no barreras arancelarias, entre otros, teniendo entonces en última instancia la misma racionalidad.

3. Inversión Extranjera Directa, ¿beneficiosa o dañina?

Desde las perspectivas que se han abordado se considera que existen beneficios y costos potenciales de la inversión extranjera directa. Con razón de un análisis posterior se utilizarán en este apartado los definidos por Appleyard como los aceptados (y relevantes) en este enfoque particular.

1. Beneficios potenciales de la IED

Los beneficios siguientes corresponden al país que recibe la IED (Appleyard, 2003: 212):

1. **Aumento de la producción.** Con una mayor cantidad de capital pueden emplearse más recursos y más trabajo esto derivaría en el aumento de la producción total.
2. **Aumento en el salario.** Ante una mayor utilidad por la venta de más producción durante la redistribución de las mismas surge el aumento.
3. **Aumento en el empleo.** Esto se da si el país está en desarrollo y el aumento poblacional incrementa la oferta laboral.
4. **Aumento en las exportaciones.** Si se producen bienes de exportación con el capital extranjero, el país anfitrión puede producir divisas escasas.
5. **Debilitamiento de poder del monopolio doméstico.** Si antes de la entrada de la empresa extranjera existiera un monopolio, con el nuevo competidor en el mercado podría generar aumentos de producción y reducción de costos.

Estos beneficios operan en una economía abierta. Todas las atribuciones observadas resultan a simple vista de gran beneficio para el país anfitrión. No hay que olvidar sin embargo que el comportamiento también depende mucho del tamaño de la economía.

2. Costos potenciales de la IED

Algunas desventajas que podría sufrir el país que receptor de IED son (Appleyard, 2003: 213):

1. **Impacto adverso sobre los términos de intercambio del país anfitrión.** Los términos de intercambio están definidos como el precio de exportaciones sobre el de importaciones. Entonces si la IED se dirige a bienes de exportación y el país es grande y exportador, mientras más ventas haya, menor el precio de las mismas y esto disminuirá los términos de intercambio.
2. **Inestabilidad en la balanza de pagos y el tipo de cambio.** Cuando la empresa extranjera requiere importar insumos o retornar utilidades envía divisas a su país de origen, esto crea tensión en la balanza de pagos y puede depreciar la moneda local.
3. **Aumento del desempleo.** Puede darse el caso de que la industria extranjera con tecnología moderna no requiera tantos trabajadores, por lo que sus contrataciones serían mínimas. Por otra parte puede desplazar a las empresas locales y junto a ella a sus trabajadores.
4. **Establecimiento de monopolio local.** En contraste con el beneficio planteado puede ocurrir que la empresa extranjera pueda vender a precios que la industria local no pueda igualar. Eliminándola completamente y convirtiéndose en un monopolio.

3. Perspectiva heterodoxa marxista de la IED y el sector bancario

1. Consideraciones

Para abordar el enfoque teórico marxista no se desarrollarán plenamente la teoría del valor, la ley de la plusvalía, de la tasa de ganancia (tampoco la ley de la tasa decreciente de la tasa de ganancia) y el concepto de acumulación de capital (exceptuando el del caso bancario), tampoco la relación entre los distintos créditos en la economía. También se excluye con fines investigativos el estudio de la transformación del dinero en capital-dinero prestable, así como la transformación de capital o rentas de dinero en capital de préstamo. Sin embargo, se trabaja, obviamente, bajo la premisa marxista de considerar que sólo el trabajo humano es capaz de generar y transferir valor.

La IED como término económico no se hizo popular hasta el siglo XX. Cuando Marx escribió *El Capital* no existía tal concepto, por tanto se hará una aproximación sobre cómo sería abordado. Más allá debe delimitarse este tipo de inversión al sector bancario y no financiero, utilizando las nociones de la primera parte de este capítulo.

El capital más allá de generar una relación social de explotación entre capitalista y proletario, genera una relación social entre los productores y los negociadores de mercancías. En el siguiente apartado se verá cómo ésta se transmite en una nueva subclase social: los banqueros.

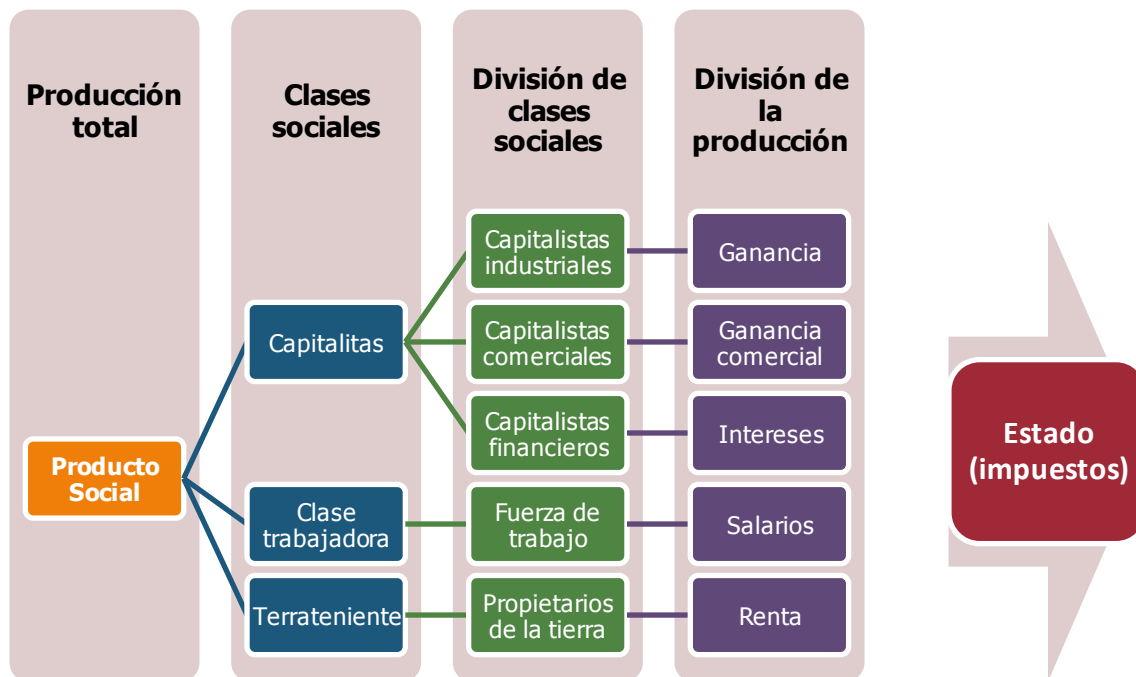
Siempre en materia de delimitación es necesario establecer en un inicio, para fines de resumir la teoría marxista, cómo se distribuye el producto social según esta teoría. Primero, se plantea la idea de las clases sociales, como grandes conglomerados de personas que se rigen bajo la misma racionalidad; por un lado se tendrá a la clase capitalista (que en el siguiente cuadro aparecen bajo capitalistas industriales) y por otro a la clase trabajadora, siendo la primera la poseedora de los medios de producción de la economía y la segunda es la poseedora de la fuerza de trabajo. En la subdivisión que se plantea se muestra a los tres grandes capitalistas: industriales, comerciales y financieros. También existen agricultores capitalistas pero se encuentran entre los capitalistas industriales y además, paralelo a ellos, se encuentran los terratenientes, siendo ésta una clase rentista que se apropia de una parte de la plusvalía sobre la base del monopolio de la tierra, las reformas agrarias tienden a hacer desaparecer esta clase social.

Los capitalistas industriales se dedican a las actividades industriales *per se* en la economía, es decir, la producción de mercancías a gran escala. Los capitalistas comerciales se dedican a la realización de las mercancías, por tanto no generan plusvalía (aunque se verá más adelante que esto depende de su condición en el mercado capitalista y su función). Los últimos, los capitalistas financieros, se dedican a las actividades prestatarias (tema que más adelante se desarrollará a plenitud). Además, los terratenientes se muestran como simples tenedores de tierra. En esta misma subdivisión se hace la acotación de mostrar a la clase trabajadora como propietaria y vendedora de mercancía fuerza de trabajo, única generadora de plusvalía en la sociedad (gracias a lo mencionado anteriormente por la teoría del valor-trabajo).

En este sentido, cada una de estas subdivisiones es provista de una fracción de la producción, siendo la ganancia la porción que se apropian los capitalistas industriales; la ganancia

comercial la parte que le corresponde a los capitalistas comerciales; los intereses, la parte correspondiente a los capitalistas financieros; la renta, a los terratenientes; y los salarios, a la clase trabajadora. En última instancia cada una de estas partes presenta, acorde a la carga impositiva del Estado, sus impuestos. Esta distribución del producto social por clases sociales se presenta en el Cuadro 1.

**Cuadro 1: Distribución del producto social en el análisis marxista.
El producto social se subdivide por clases sociales.**



2. Concentración y centralización del capital

Acorde a Montoya (s. f.) la concentración basada en la acumulación de capital posee dos características: en primer lugar, el grado de desarrollo de la riqueza social (entiéndase por social, lo perteneciente a toda la sociedad) limita la concentración de los medios de producción poseídos por capitalistas individuales; y segundo, el capital total se ve dividido independientemente de la esfera concreta de la producción a la que pertenezca entre muchos capitalistas siendo estos productores independientes de mercancías y servicios. La concentración "se da por medio de la reversión de plusvalía a capital y por ello se dice que es idéntica a la acumulación". La centralización, por otro lado, es la unión de capitales diferentes en un mismo país o en diferentes países. En sí, se trata de la fusión del capital perteneciente a distintos capitalistas individuales de ramas productivas similares o de procesos encadenados.

3. Negocio bancario y las letras de cambio como su fuente

Es pertinente para fines didácticos establecer la diferenciación entre la circulación simple y la circulación ampliada, pues son términos a utilizar. Mientras en la circulación simple no hay acumulación de capital, es decir, todas las ganancias son apropiadas por la clase capitalista, en la circulación ampliada una parte de las ganancias se reinvierte para el ensanchamiento del aparato empresarial con el fin de aumentar las ganancias en futuros periodos.

En los inicios mercantiles, durante la circulación simple y cuando no se encontraba desarrollada la circulación ampliada, el dinero logra funcionar como medio de pago para establecerse de manera general en las transacciones mercantilistas gracias a que la sociedad tiene una aceptación general del dinero. A la vez los productores y los negociadores de mercancías obtienen una relación de acreedor y deudor. Cuando de la circulación simple se pasa a la circulación ampliada los acreedores permiten a los deudores plazos para pagar el dinero prestado, haciendo así que existan letras de cambio.

Cabe resaltar que las letras de cambio se sustentan en: “anticipos directos a base de crédito personal, préstamos con garantía de títulos y valores rentables, de valores públicos, de acciones de todas clases, y principalmente anticipos sobre documentos de embarque y certificados de mercancías almacenadas y otros títulos de posesión de mercaderías, giros sobre depósitos, etcétera” (Marx, 2010: 384).

Marx explica que “el dinero sólo funciona aquí como medio de pago, es decir, las mercancías se venden recibiendo a cambio, no dinero, sino una promesa escrita de pago que deberá hacerse efectiva al cabo de determinado tiempo” (Marx, 2010: 381). A esto se denomina letras de cambio que circulan como medios de pago al igual que el dinero, pero en sentido estricto dirá Marx que son dinero comercial. Esta nueva categoría es imprescindible en el análisis del crédito en la producción capitalista. Pues éstas vienen a ser el aceite que permite al engranaje capitalista la producción de mercancías de manera masiva.

1. El banquero: industria y ganancia

Aparece ahora el comerciante de dinero, que es el capitalista que se encarga de la “administración del capital a interés o del capital-dinero” (Marx, 2010: 383). Además, Marx (ídem) nos establece que el negocio bancario (como una industria particular) consiste en concentrar en sus manos, en grandes masas, el capital dinero prestable, por lo que el banquero

se vuelve el representante de todos los prestamistas de dinero frente a los capitalistas individuales. El banquero (conocido comúnmente como capitalista bancario) toma la función de administrador del capital dinero, pero él lo vuelve prestable por su capacidad de centralización. ¿Cuál será la ganancia de tal negocio? “Su ganancia consiste, en general, en recibir a préstamo a un tipo de interés más bajo del que concede a sus clientes” (ídem). Dicho de otra forma: “el beneficio de un banco no proviene del interés, como muchas veces se piensa, sino de la diferencia entre las tasas activas y pasivas (esto es, las tasas a las que presta y las tasas a las que toma depósitos); más las comisiones que cobra por realizar operaciones monetarias” (Astarita, 2012a)¹.

En cuanto a la capacidad de centralización del banquero se dirá que se debe a dos motivos: primero, los banqueros son los cajeros de los capitalistas industriales, obteniendo las reservas para utilizarse en la concesión de préstamos; y segundo, los depósitos bancarios por parte de los capitalistas dueños del dinero se suman a las arcas bancarias. Estas dos grandes masas, expresadas en pequeñas sumas por cada uno de los capitalistas comerciales e industriales, conforman el grueso del capital dinero prestable. Capital dinero por su naturaleza líquida, y prestable por su carácter social dado por la relación entre el capital banquero e industrial (Marx, 2010: 384).

Debido a que el negocio bancario obtiene su ganancia como cualquier otra rama (industria, comercio, servicio) también se rige bajo la ley general de la ganancia. Astarita (2012a) plantea este interesante punto de la siguiente manera:

“Su tasa de ganancia, por lo tanto, está determinada por la razón entre los beneficios y el capital propio invertido. Lo mismo sucede con un corredor de bolsa; su ganancia principal proviene de las comisiones que cobra por operar en la bolsa, y su tasa de ganancia es la razón entre el beneficio y el capital invertido. No hay, en este sentido, una diferencia sustancial con la tasa de ganancia de los capitales invertidos en cualquier otra actividad. El capital de banco participa de la igualación de la tasa de

¹Se debe hacer una aclaración al concepto de Astarita. A pesar de ser acertada su explicación, carece del análisis de lo que Marx considera productivo e improductivo en la economía. Astarita (2012b) aclara que “en sentido estricto, y según la teoría marxista, el sector financiero no agrega valor”. Pero la creación de valor viene dada directamente por la aplicación de la fuerza de trabajo en la producción de mercancías, tanto sean bienes o servicios. Por tanto, se debe aclarar que a pesar que el dinero capital prestable como un producto financiero no agrega valor, sí lo hacen los servicios financieros a través de ciertas comisiones y cargos. Esto no impide que en conjunto el sector financiero no agregue valor que amplíe la reproducción del capital.

ganancia, junto al resto de los capitales. Esa igualación se produce por la competencia, que ocurre con los movimientos de los capitales entre las ramas”.

Ya Lenin (1974) nos establecía que la operación fundamental de los bancos es ser intermediarios en los pagos realizados. Esto potencia la capacidad de atracción de capital por parte de los bancos, convirtiendo el capital monetario inactivo en activo, por tanto, se puede obtener un interés inicial para un beneficio final. Esta misma capacidad de atracción, al verse ampliada por la cantidad de establecimientos que les frecuentan, logra que el banquero se torne un “monopolista omnipotente” –en palabras de Lenin–, banquero que logra amasar grandes cantidades de capital monetario. A este fenómeno Lenin le denomina “concentración bancaria”.

Además, acorde a Lenin (ídem) “los grandes establecimientos, particularmente los bancos, no sólo absorben directamente a los pequeños, sino que los “incorporan”, los subordinan, los incluyen en “su” grupo, en su “consorcio” –según el término técnico– por medio de la “participación” en su capital, de la compra o del cambio de acciones, del sistema de créditos, etc.”. Esto, lógicamente, hace referencia a la centralización del capital en la banca.

Lenin hace una actualización a la teoría marxista, dejando claro que los bancos tienen un nuevo papel. Al respecto dirá:

“Si el banco descuenta las letras de un patrono, le abre cuenta corriente, etc., esas operaciones, consideradas aisladamente, no disminuyen en lo más mínimo la independencia de dicho patrono y el banco no pasa de ser un modesto intermediario. Pero si estas operaciones se hacen cada vez más frecuentes y más firmes, si el banco “reúne” en sus manos inmensos capitales, si las cuentas corrientes de una empresa permiten al banco –y es así como sucede– conocer de un modo cada vez más detallado y completo la situación económica de su cliente, el resultado es una dependencia cada día más completa del capitalista industrial con respecto al banco” (ídem).

Este nuevo papel de los bancos, acorde a Lenin (ídem), donde obtienen hegemonía y los sectores se subordinan de cierta manera a ellos se ve intensificado con la unión de los grandes bancos con las empresas industriales y comerciales más fuertes. La fusión se realiza a través de la entrada de los directores de los bancos en la administración del capital industrial y

comercial y viceversa. La atracción de capitales y la subordinación de la economía a los grupos económicos liderados, en general, por bancos se desarrollan paralelamente.

Lenin (ídem) dirá que “el siglo XX señala el punto de viraje del viejo capitalismo al nuevo, de la dominación del capital en general a la dominación del capital financiero”. Sin embargo, Astarita (2012b) hace una acotación, pues considera que el sector no se levanta entre los demás para ser considerado el sector guía de la economía o el predominante en la misma, sino que siempre es un sector regido bajo la ley de la ganancia capitalista.

2. Crédito comercial y bancario. Capital dinerario y mercantil

Marx diferencia al crédito comercial del crédito bancario, aclarando que el primero se refiere a la prestación de capital dinero para adquirir mercancías y el segundo es la base para los títulos de entidades financieras y la especulación en sí.

Astarita (2012a) hace hincapié en “precisar la distinción, de Marx, entre capital comercial y capital dinerario”. Esta acotación viene guiada por la concepción del término “capital financiero” que para él últimamente ha sido tomado como uno solo (capital comercial más capital dinerario).

4. Sistema de Crédito

El sistema de crédito tiene una doble característica inherente: amplifica la producción capitalista e instaura la transición hacia nuevas formas productivas (Marx, 2010: 419). Esto es así porque el crédito permite la ampliación de la esfera productiva, de circulación y de distribución, es decir, la acumulación de capital se intensifica gracias al incremento de la explotación de trabajo ajeno, a la vez logrando que las formas productivas dictadas por el sistema de crédito (al establecer políticas crediticias) se establezcan como las “normales”, llegándolas a considerar como de “condiciones normales” en el mercado capitalista.

Marx (2010: 414) hace cuatro observaciones sobre el crédito:

- 1) La necesidad del sistema de crédito de ser un vehículo para la compensación de cuotas de ganancia.
- 2) Disminución de los gastos de circulación y aceleración por medio del crédito de las distintas fases de la circulación o de la metamorfosis de las mercancías y del capital.

- 3) Creación de sociedades anónimas que permiten escalas de producción mayores. Implica en primer lugar la factibilidad de los capitales individuales de formar parte del capital social logrando que la escala de producción se extienda en proporciones mayores. En este sentido el capital adquiere un carácter social por oposición al capital privado individual por ser el capital de una sociedad y no del capitalista individual. El capital de la sociedad debe entenderse como el capital de una empresa capitalista, pues es vista como una “sociedad anónima”. A la vez, algunas de las funciones del capitalista individual son asumidas por el administrador de capital ajeno, donde los propietarios de capital se convierten en simples propietarios. Por tanto, se tiene que la ganancia es una simple apropiación del trabajo ajeno sobrante sin la necesidad de administrar la producción capitalista o, en palabras de Marx (2010: 417), “es una especie de producción privada, pero sin el control de la propiedad privada”, es decir, es un proceso de administración y transformación de los medios de producción sin ejercer la propiedad sobre éstos.
- 4) El crédito proporciona al capitalista individual (o a quien pasa por capitalista en funciones, o sea un administrador), un poder absoluto dentro de ciertos límites de disposición sobre capital ajeno y propiedad ajena, por tanto, se tiene que hay un poder de disposición sobre el trabajo ajeno. Visto de otra forma, hay una facultad de disponer de capital social, no de capital propio, lo que le permite disponer también de trabajo social. En este sentido, hay una centralización de capitales que permite un flujo mayor de crédito y, por ende, un nivel de expropiación gigantesco. Entonces ciertos sujetos (los capitalistas dinerarios como dirá Astarita) logran la apropiación del capital social y convierten al crédito en su medio para conseguirlo.

5. El Capital Bancario

El capital bancario lo conforma el dinero contante, oro o billetes y títulos y valores (valores comerciales, letras de cambio pendientes de vencimiento, valores públicos, acciones de toda clase, en total, los valores que rinden un interés, pero que se distinguen esencialmente de las letras de cambio, también se incluyen hipotecas) (Marx, 2010: 437). Por tanto, el capital bancario puede ser tanto el capital de inversión del capitalista bancario y los depósitos (que conforman su *banking capital* o capital prestado), además se incluyen los billetes de banco.

1. Capital Ficticio y Capitalización

La creación de capital ficticio se logra con “la emisión de simples medio de circulación imaginarios” (Marx, 2010: 381) y a esta formación de capital ficticio se le denomina capitalización (Marx, 2010: 439). Esto es así debido a que el valor comercial de los títulos mencionados anteriormente es en parte especulativo, puesto que no depende solamente de ingresos reales, sino de los ingresos esperados, calculados de antemano por el capitalista. Dirá Marx (ídem) “para capitalizar cualquier ingreso periódico lo que se hace es considerarlo, con arreglo al tipo medio de interés, como el rendimiento que daría un capital, prestado a este tipo de interés”. Astarita (2012a) dirá que el “capital ficticio se compone básicamente de los títulos públicos y de la porción de valorización de acciones y otros activos financieros que no se corresponde con el crecimiento del capital real”.

“La depreciación o el aumento del valor de estos títulos es independiente del movimiento del valor del verdadero capital que representan” (Marx, 2010: 441). Estos títulos solamente representan derechos acumulados, títulos jurídicos sobre la producción futura, cuyo valor-dinero o valor-capital o no representan capital alguno o se regula independientemente (ídem). Mientras no se vea afectado el sector real, la riqueza de una nación no se ve alterada por estos fenómenos. Con ello Marx refuerza la idea de considerarlo capital ficticio porque no se sustenta en la economía real *per se*. Para fortalecer esta idea dirá que:

“Al desarrollarse el capital a interés y el sistema de crédito, parece duplicarse y a veces triplicarse todo el capital por el diverso modo a como el mismo capital o simplemente el mismo título de deuda aparece en distintas manos bajo diversas formas. La mayor parte de este “capital-dinero” es puramente ficticio. Todos los depósitos, con excepción del fondo de reserva, no son más que saldos en poder del banquero, pero no existen nunca en depósito” (Marx, 2010: 443).

2. Centralización de capital ficticio a través de la penuria

Por lo anterior, en un periodo de penuria, crisis o “apuros en el mercado de dinero estos títulos o valores bajarán de precio de un doble modo; en primer lugar, porque subirá el tipo de interés y, en segundo lugar, porque en estos casos los títulos y valores se lanzan en masa al mercado para convertirse en dinero” (Marx, 2010: 441). Esta disminución de precio es independiente de la periodicidad de los rendimientos. Al pasar la penuria, estos regresan a sus niveles anteriores,

cuando las empresas no han caído en el juego capitalista. Por tanto, su depreciación se considera en penurias como un gran medio de centralización de las fortunas en dinero.

3. Aumento de la participación del sector financiero

El crédito es una forma inherente al capitalismo e impulsa el desarrollo de este modo de producción. Ello produce dos efectos en la acumulación de capital, en primer lugar se expande el sistema crediticio y, en segundo lugar, la participación del sistema crediticio en la economía se acrecienta.

Primero, el sistema de crédito se vuelve común en todas las esferas y para todos los productos (bienes y servicios). La actividad económica se empieza a sustentar cada vez más en créditos para la producción, la inversión, la ampliación y en todas las formas que los empresarios capitalistas consideren convenientes.

Segundo, la participación del crédito en la economía crece, ello se sustenta en la globalización y la profundización de los mercados (Astarita, 2012b).

4. Apalancamiento y generación de plusvalía

En este sentido, utilizaremos un análisis desarrollado por Astarita (ídem) que relaciona indicadores de rentabilidad financiera y la generación de plusvalía, clásica en la teoría marxista.

La ganancia del sector financiero se encuentra constituida por plusvalía generada en el sector productivo. Por tanto, parte de la plusvalía creada es cedida al capital mercantil. Esto se puede malinterpretar, pues se puede llegar a creer que si aumenta la ganancia del sector mercantil disminuirá la plusvalía del sector productivo. Para ello Astarita en su investigación utiliza herramientas financieras clásicas: ROE, ROA y Apalancamiento. El ROE es *Return On Equity* (se utilizarán los acrónimos en inglés por ser los más popularizados), entendido en español como la rentabilidad financiera, y el ROA, *Return On Assets*, en español es la rentabilidad económica.

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Activos}}{\text{Capital propio}}$$

$$\text{ROA} = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Activos}}$$

$$ROE = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Activos}} \cdot \frac{\text{Activos}}{\text{Capital propio}} = ROA \cdot \text{Apalancamiento}$$

Los incrementos en el apalancamiento indican que la proporción de activos está siendo mayor en cuanto al capital propio, es decir, aumenta la rentabilidad de los activos, ello sin que necesariamente disminuya la plusvalía del sector productivo. Debe quedar claro en este punto que para el sector bancario los activos están compuestos por préstamos y títulos.

Siguiendo con lo anterior, si la rentabilidad sobre el capital propio aumenta, en general, el riesgo tenderá a aumentar. Los negocios de los bancos se vuelven más “peligrosos”, por tanto a medida sea mayor el apalancamiento y el valor de los activos que lo conforman decrezca, se tendrá que la tasa de ganancia bancaria (como representación de la rentabilidad sobre el capital propio, en sí, del capital bancario) disminuirá. El valor de los activos, en general, cae cuando hay recesión económica y se crean problemas de liquidez, que a su vez generan morosidad inmanejable.

En cuanto a la generación de plusvalía y considerando el aumento en el apalancamiento (e. g. utilizar la misma cantidad de fondos para aumentar sus préstamos al capital productivo) si se incrementa en cierta proporción la cantidad de préstamos otorgados a sectores productivos de la economía (sectores donde la fuerza de trabajo se emplea para la creación de mercancías, con lo que se genera plusvalía) el banco obtendrá más beneficios. No porque haya disminuido la plusvalía apropiada del capital industrial, sino porque incrementa la generación de plusvalía gracias al poder del crédito.

La consecuencia directa es que ambos capitales (productivo y bancario) se apropian de más plusvalía. Por tanto, esto puede traducirse en aumentos de rentabilidad para el capital bancario por tener mayor apalancamiento que el capital productivo.

Lo anterior elimina la idea de que el sector productivo no crece porque las finanzas (intereses, comisiones, recargos, etc.) impiden obtener mayor plusvalía. A esto, Astarita (ídem) lo llama “punción de la plusvalía”.

5. Capital financiero y oligarquía financiera en la teoría leninista

En el apartado se desarrollarán las ideas de Vladimir Lenin con mayor precisión. En general, se habla de capital bancario porque es el que interesa para los propósitos de esta investigación.

Pero en este apartado se hará una aproximación a través de las categorías marxistas-leninistas de capital financiero y oligarquía financiera.

1. Capital Financiero y Oligarquía Financiera

Lenin (1974) plantea que el capital financiero, al estar concentrado en una minoría y al gozar de un monopolio efectivo, obtiene un beneficio enorme, viéndose aumentar por la constitución de sociedades, emisión de valores, empréstitos estatales, entre otros. A la vez, la emisión de valores crea beneficios excepcionalmente mayores (ésta es una de las principales operaciones del capital financiero) coadyuvando así al desarrollo de y ayudando a la consolidación de la oligarquía financiera.

Bajo la teoría leninista, el monopolio es visto como el aspecto fundamental del imperialismo. Ello ayuda a Lenin a explicar lo siguiente:

“Es propio del capitalismo en general separar la propiedad del capital y la aplicación de éste a la producción, separar el capital monetario y el industrial o productivo, separar al rentista, que vive sólo de los ingresos procedentes del capital monetario, y al patrono y a todas las personas que participan directamente en la gestión del capital. El imperialismo, o dominio del capital financiero, es el capitalismo en su grado más alto, en el que esta separación adquiere unas proporciones inmensas. El predominio del capital financiero sobre todas las demás formas de capital implica el predominio del rentista y de la oligarquía financiera, la situación destacada de unos cuantos Estados, dotados de “potencia” financiera, entre todos los demás” (ídem).

Es pertinente aclarar que la categoría ‘oligarquía financiera’ no es vista desde un ámbito microeconómico neoclásico, donde se tendería a pensar en una minoría que controla el mercado financiero, sino que la oligarquía financiera hace referencia a un grupo o grupos (tales como conglomerados) que tienen capitales en otros sectores de la economía además del mercado financiero. Esto es importante, pues la oligarquía financiera debe comprenderse más allá de un dominio de mercado, pues se plantea como un conjunto de relaciones socioeconómico-estructurales que permiten al capitalista manejar diferentes sectores de la economía, teniendo como fuente de financiamiento el sector financiero (esto debido a las propiedades mismas de los sectores mencionadas anteriormente). En sí, es la fusión de los capitales industriales, comerciales, agropecuarios y financieros.

2. El Imperialismo, fase peculiar del Capitalismo

“El imperialismo es la fase monopolista del capitalismo” (ídem), así describe oportunamente Lenin al imperialismo. Es oportuna porque describe dos momentos de manera indirecta: primero, muestra que el capital financiero es la fusión de capitales bancarios (de grandes bancos monopolistas) y capitales industriales, y segundo, muestra la ampliación geográfica del capitalismo a territorios inexplorados expandiendo así la reproducción del capital en cada una de sus formas en particular.

En esta fase superior del capitalismo, Lenin (ídem) destaca cinco rasgos fundamentales de los cuales tomaremos en cuenta solamente los primeros cuatro:

1. “La concentración de la producción y del capital llega hasta un grado tan elevado de desarrollo, que crea los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica.
2. La fusión del capital bancario con el industrial y la creación, en el terreno de este “capital financiero”, de la oligarquía financiera.
3. La exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande.
4. Se forman asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten del mundo.
5. Ha terminado el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes” (ídem).

Aunque estos rasgos se establecen desde la perspectiva de Lenin para las potencias económicas capitalistas de la época (como el Imperio Ruso, luego la República Rusa, también países como Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos y Japón, entre otros), pueden ser aplicables a economías como la de El Salvador, guardando cuidadosamente las distancias históricas y relativas a las especificidades económicas de cada país.

Luego, recalca de una manera más detallada lo que sucede en esta fase, al decir que “el imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los *trusts* internacionales y ha terminado el reparto de toda la Tierra entre los países capitalistas más importantes” (ídem).

Es importante hacer hincapié, para fin investigativo, en la exportación de capitales, pues en primera instancia, es el eje principal. Tal idea se ampliará en la siguiente sección.

Lenin menciona tres fenómenos y su efecto: “la concentración de la producción [1]; monopolios que se derivan de la misma [2]; fusión o ensambladura de los bancos con la industria [3]: he aquí la historia de la aparición del capital financiero y el contenido de dicho concepto” (ídem). Por tanto, en la teoría leninista estos tres fenómenos conforman al capital financiero, donde los diferentes sectores entran en una dialéctica que desemboca en la creación de monopolios y su relación consecuente con el sistema monetario y financiero.

No debe confundirse que las ideas que Astarita (2012a) critica son las ideas expresadas por Lenin (1974), ya que son sustancialmente distintas. Lenin (ídem) teoriza sobre una fase del capitalismo donde el monopolio se presenta como una evolución de la reproducción del capital, desembocando con la conformación de la oligarquía financiera que domina al mercado. Astarita (2012a) hace referencia a otros autores (tales como Hilferding) que establecen al sector financiero como guía de la economía y donde los sectores económicos se acoplan a su paso.

6. Aproximación propia bajo el enfoque marxista de la Inversión Extranjera Directa

Retomando el concepto de IED de Krugman descrito en el capítulo 2 se pretende realizar ahora una aproximación marxista.

Para Marx una inversión cualquiera se ve, en general, como la reinversión de utilidades, es decir, una parte de la ganancia o plusvalía obtenida del ciclo del capital arrojada a la esfera de la producción. Aunque se debe resaltar el hecho que no solamente se toman en cuenta la reinversión de utilidades, sino que también el aporte de capital nuevo y los préstamos otorgados entre compañías.

El capital extranjero se envuelve en una relación social debido a que no se concibe como un simple flujo monetario, es acá donde la inversión extranjera directa expresa la expansión geográfica de dicha relación social específica. Esta relación involucra acumulación de capital, explotación, tasa de ganancia, entre otros, con el fin de englobar el modo de producción capitalista y la particularidad productiva de las economías dominantes hacia países subdesarrollados, es decir, exportar parcial o totalmente el modelo económico bajo el cual se

rigen. Esto se logra a través del movimiento libre de capitales entre países, sobre todo cuando las fronteras de estos países están abiertas al libre comercio.

En sí, se puede establecer que la inversión extranjera directa es un mecanismo excelente para la centralización del capital. Éste permite la fusión de capitales expresados en la realidad por empresas o asociaciones. La IED se nos presenta no sólo como un medio expansivo del capital hacia otros países sino como un medio explotador del trabajo ajeno extranjero. Esto crea, en cierta medida, dependencia estructural entre países. Cabe recalcar la idea de que el *capital* no tiene nacionalidad debido a que no pertenece de por sí a una nación, sino a capitalistas individuales o grupales que independientemente de su propia nacionalidad se rigen bajo la misma racionalidad de costo-beneficio y la búsqueda de la mayor apropiación de plusvalía.

Al respecto, Lenin (1974) dirá que “lo que caracterizaba al viejo capitalismo, en el que dominaba por completo la libre competencia, era la exportación de *mercancías*. Lo que caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de *capital*”. Es decir, la IED es fruto de la reproducción del capital en sus fases más modernas.

Citando las ideas de Lenin, tenemos que:

“Mientras el capitalismo sea capitalismo, el excedente de capital no se dedica a elevar el nivel de vida de las masas del país, ya que eso significaría mermar las ganancias de los capitalistas, sino a acrecentar estas ganancias mediante la exportación de capitales, al extranjero, a los países atrasados. En estos países atrasados, las ganancias suelen ser generalmente elevadas, pues los capitales son escasos, el precio de la tierra es relativamente pequeño, los salarios bajos y las materias primas baratas. La posibilidad de exportación de capitales está determinada por el hecho de que una serie de países atrasados ha sido ya incorporada a la circulación del capitalismo mundial “...” La necesidad de exportación de capitales obedece al hecho de que, en algunos países, el capitalismo está ya “demasiado maduro”, y al capital le falta (dados el desarrollo insuficiente de la agricultura y la miseria de las masas) campo para su inversión lucrativa” (ídem).

Como se mencionaba antes, Lenin (ídem) construye la idea de que la exportación de capitales sirve para incitar la exportación de mercancías y para acelerar el desarrollo del capitalismo en los países a los que se exporta el capital.

Al respecto también debe mencionarse que el aspecto jurídico que sustenta las reinversiones de la plusvalía, total o parcial, en países en el extranjero, muchas veces se sustentan en tratados de libre comercio, pues no sólo hay un libre movimiento de la producción sino también se crea una libertad económica para que los capitalistas (de todas las clases, grandes y pequeños y de todos los sectores) puedan mover sus capitales a los sectores que les hagan obtener más ganancias.

1. Inversión Extranjera Directa en el sector bancario

Estas inversiones se realizan en particular en el mercado de especialización en manejo de dinero, sin embargo, a pesar de la creencia popular de considerar el mundo financiero y, en el caso de El Salvador, el sector bancario como guía de la economía, que a la vez se toma como eje y líder en el ámbito productivo, se tiene que por ser una industria común del sector real termina rigiéndose bajo la ley de la plusvalía, pues su ganancia no es la captación de interés, sino que su ganancia viene de la diferencia entre tasas activas y pasivas (tal como ya se había establecido). Esto en la lógica de Astarita (2012a) elimina la idea de sostener que el capital bancario “tenga algún tipo de prioridad permanente, o estructural, sobre el capital productivo, o sobre el comercial”. Lenin (1974) al respecto dirá que la exportación de capitales (vista como IED) es la que determina el sendero económico a seguir, esto no necesariamente hace referencia al sector financiero en general o al sector bancario en particular; con sendero económico debe entenderse en concreto las técnicas productivas que se implementan desde el extranjero.

Tomando en cuenta a otros autores, dirá Toussaint (2005) que por lo menos un tercio del comercio mundial toma lugar dentro de cada una de las transnacionales². En consecuencia, las estadísticas de comercio entre países no muestran de manera precisa la realidad del comercio mundial. A la vez, Toussaint (2005) comenta que cualquier explicación simplista de la situación debería evitarse. Un buen número de países del Tercer Mundo han construido una base industrial sólida que no desaparecerá fácilmente. Sin embargo, no tiene precedente el grado de libertad de maniobra que las transnacionales (MCO) de los países desarrollados capitalistas han obtenido –gracias a la privatización y otras políticas neoliberales en los países menos desarrollados.

² Aunque Toussaint las denomina MCO por sus siglas en inglés: Multinational Corporations, pero no se utilizará el concepto de multinacional porque en rigor se entiende que hay una falta de control en las subsidiarias.

Como veíamos antes, la IED es un medio expansivo del capital y creador de dependencia, por ejemplo, se pueden ocupar las acepciones popularizadas de centro y periferia para dar a entender como los países dominantes, donde los denominados países del centro logran formar una red de dependencia alrededor suyo, conformada por los países de la periferia. Pero al involucrarla IED en el sector bancario, se debe especificar que se vuelve una forma masiva de apropiación del trabajo ajeno a través del sistema de crédito, siempre involucrando dependencia, y siguiendo la lógica leninista, donde la exportación de capitales financieros (IED en el sector bancario en particular) genera hegemonía de poder a las transnacionales del ámbito financiero, en general, y de la banca, en particular. Esta misma exportación de capitales financieros se puede plantear como una “migración” de la fuerza de trabajo sin necesidad de su movilización, debido a los movimientos de capitales que proporciona la IED, lo cual permite apropiarse de la plusvalía generada por otros sectores no financieros.

III. INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL SALVADOR

1. Panorama de la Inversión Extranjera Directa en El Salvador

Acorde al Informe Mundial sobre Desarrollo Humano del 2011 realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El Salvador se encuentra de acuerdo a la clasificación de países con mayores índices de desarrollo humano (IDH) en la posición 105 de 176 países y territorios. Para el año 2012, El Salvador descendió hasta el puesto 107. Según el Índice de Desarrollo Humano presentado por el PNUD, en promedio, del 2005 al 2012, El Salvador ha tenido un índice de 0.671, el cual se encuentra en la categoría de Desarrollo Humano Medio (rango 0.618 a 0.744 en promedio para el mismo periodo de tiempo). Esto viene a ser una referencia primaria de la situación actual de El Salvador, debido a que es el dato sobre desarrollo humano más actualizado y veraz que se tiene a la mano.

La inversión extranjera directa se plantea, dentro del marco teórico dominante, como una salida del famoso círculo vicioso de pobreza. Esta inversión genera traslado de tecnología, a la vez que permite expansiones de la actividad productiva (al menos en teoría), lo que repercutiría finalmente en variables reales como el empleo, los salarios y la producción. Pero para otras teorías, tales como el marxismo, la inversión extranjera directa se rige bajo el proceso de la ampliación del capital a nuevas esferas productivas y nuevos mercados, generalmente vírgenes. Sin embargo, los puntos de encuentro entre ambas teorías que se pueden establecer son: impulso del crecimiento económico, generación de nuevos empleos e implementación de nuevas tecnologías o procesos de producción, distribución y comercialización que tienden a ser innovadores.

Para el año 1990 (todavía en plena guerra civil salvadoreña) se reportó una IED de 1.9 millones de dólares estadounidenses, luego se reportaron mayores cantidades entrantes de IED para los siguientes años ya con la instauración de los Acuerdos de Paz y los gobiernos liderados por el partido político ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) que se mantenían bajo políticas económicas de corte neoliberal. No fue hasta el Gobierno de Armando Calderón Sol (siempre del partido político ARENA) que pasó de ser en su primer año de gobierno \$2 millones, a \$38 millones en su segundo año (siendo los años 1994 y 1995, respectivamente). En su último año de gobierno se percibió en concepto de IED de mil millones de dólares estadounidenses por primera vez. Cifra que fue superada hasta el año 2007 bajo el Gobierno de Elías Antonio Saca (también del mismo partido político) con una cifra de 1.5 mil millones de dólares.

Las cifras anteriores se pueden observar de mejor manera en el Gráfico 1. Se observa una tendencia creciente, con años que exceden sobremanera la entrada de capitales extranjeros con fines duraderos por parte de inversionistas fuera del país.

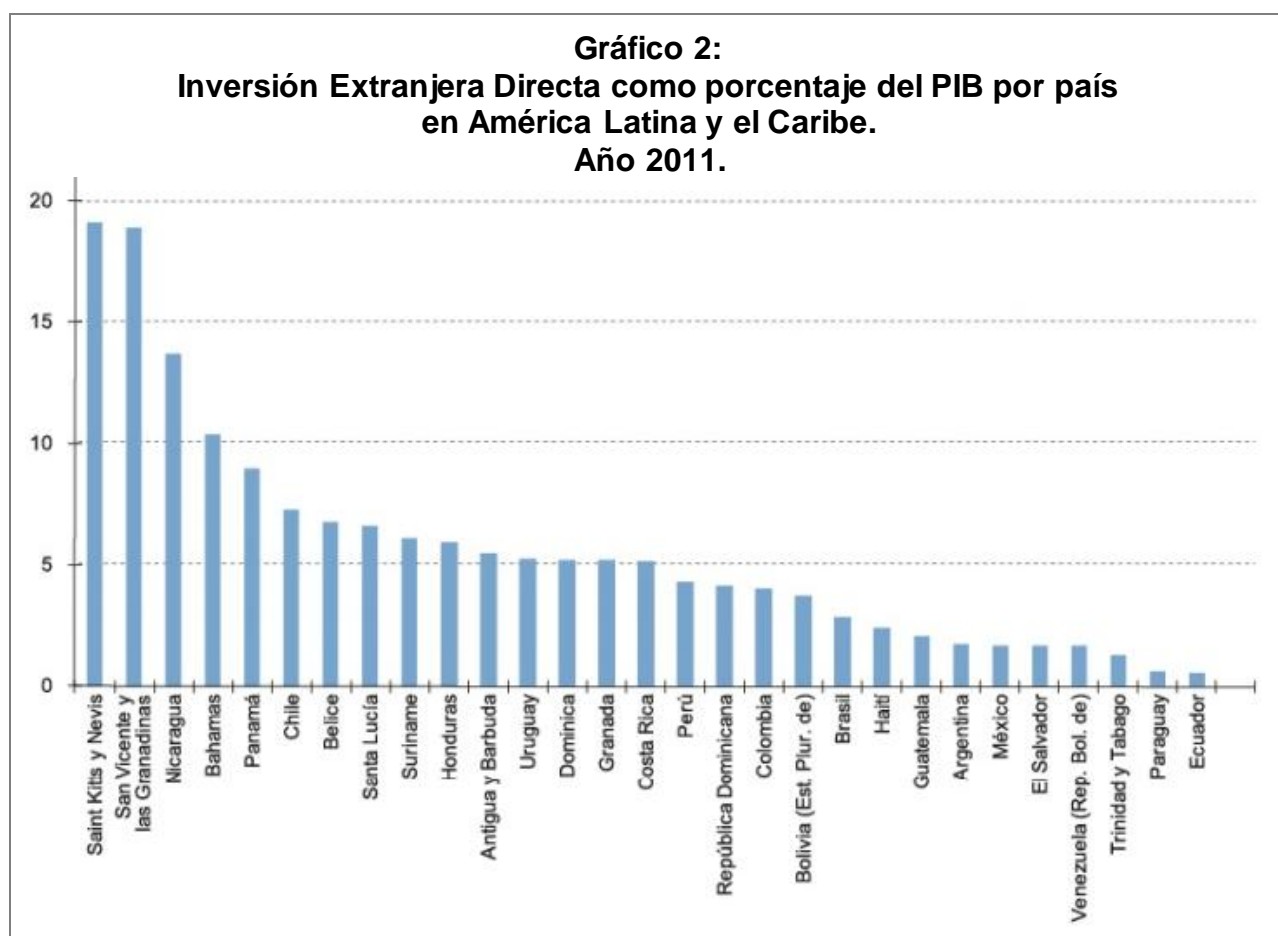


Fuente: Elaboración propia hecha en base a datos proporcionados por el Banco Mundial.

Para contextualizarlo, también es importante que veamos la posición de El Salvador dentro del ámbito latinoamericano y caribeño (debido a que es el área geográfica donde se desempeña). Por ejemplo, en datos más reciente, acorde a una presentación de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) sobre la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe en 2011, El Salvador obtuvo la posición número 25 entre 29 de los países latinoamericanos en cuanto a percepción de inversión extranjera directa (IED) como porcentaje del PIB (Producto Interno Bruto).

En este mismo ámbito, vemos que países del istmo centroamericano, como Nicaragua y Honduras, se mantienen con niveles de IED para el año 2011 superiores al 5% como porcentaje del PIB, en cambio El Salvador en un nivel inferior al 5%.

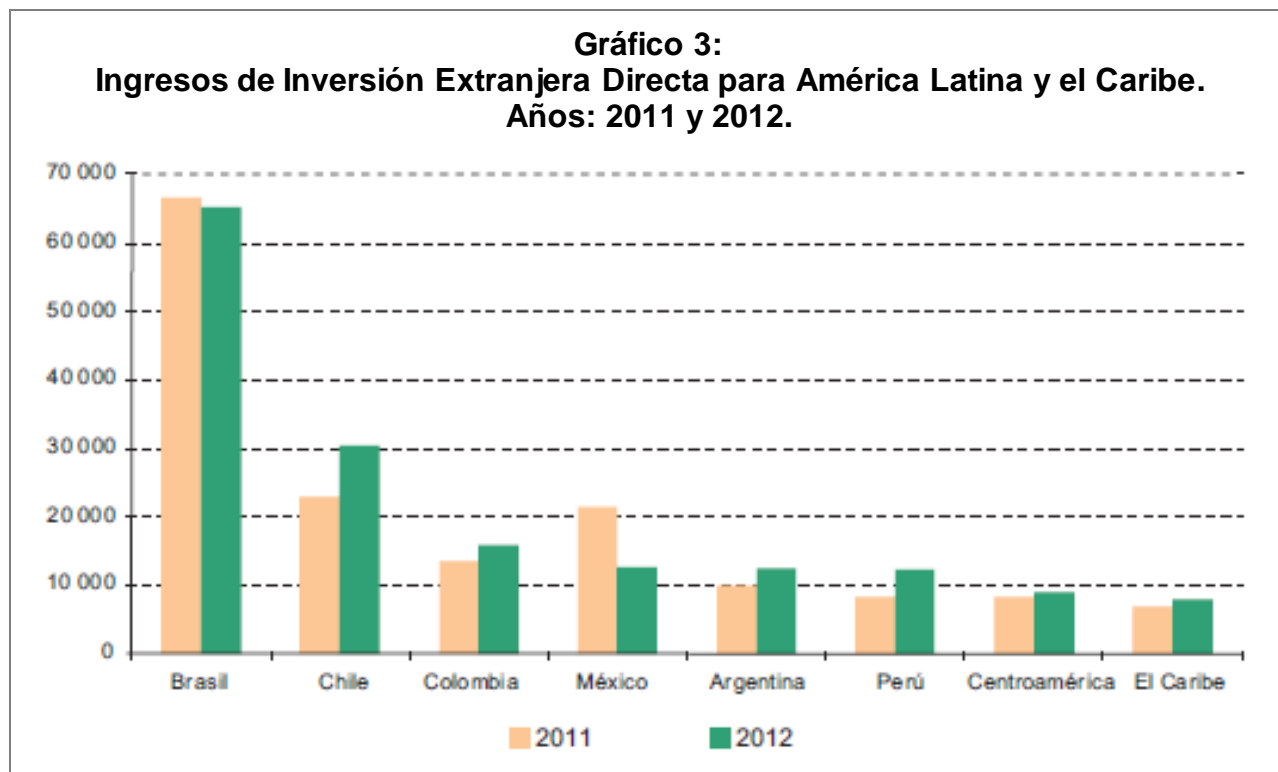
En referencia a esto Monge-Naranjo (2009) acota que la estrategia de los gobiernos de los noventa en El Salvador ha sido la atracción de IED, sin embargo en promedio la IED como porcentaje del PIB se mantiene en 2% para el periodo 1997 a 2007 (periodo que se considera suficientemente significativo para ser mencionado). También recalca en el hecho del aumento a 7% de la IED como porcentaje del PIB en 2007 por un “hecho aislado: la compra del Banco Cuscatlán por Citibank” (ídem). Además, Monge-Naranjo (ídem) también recalca el hecho de que la atracción de estos capitales extranjeros ha sido menor que en Costa Rica, Nicaragua y Honduras, tal como vemos en el Gráfico 2, específico de 2011. En este mismo gráfico es observable la posición de El Salvador en el ámbito regional.



Fuente: Obtenido de una presentación resumen de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): “La inversión extranjera Directa en América Latina y el Caribe”.

Ahora se verá la gran brecha que existe –no sólo entre El Salvador y el resto de la región– entre algunos países que por sí solos superan a los flujos de IED contra los que percibe el istmo centroamericano.

Para el año 2011 y 2012 tenemos que Brasil, Chile, Colombia, México, Argentina y Perú superan cada uno y en diferentes formas la IED que ingresa a Centro América. Esto es más visible en el siguiente gráfico:

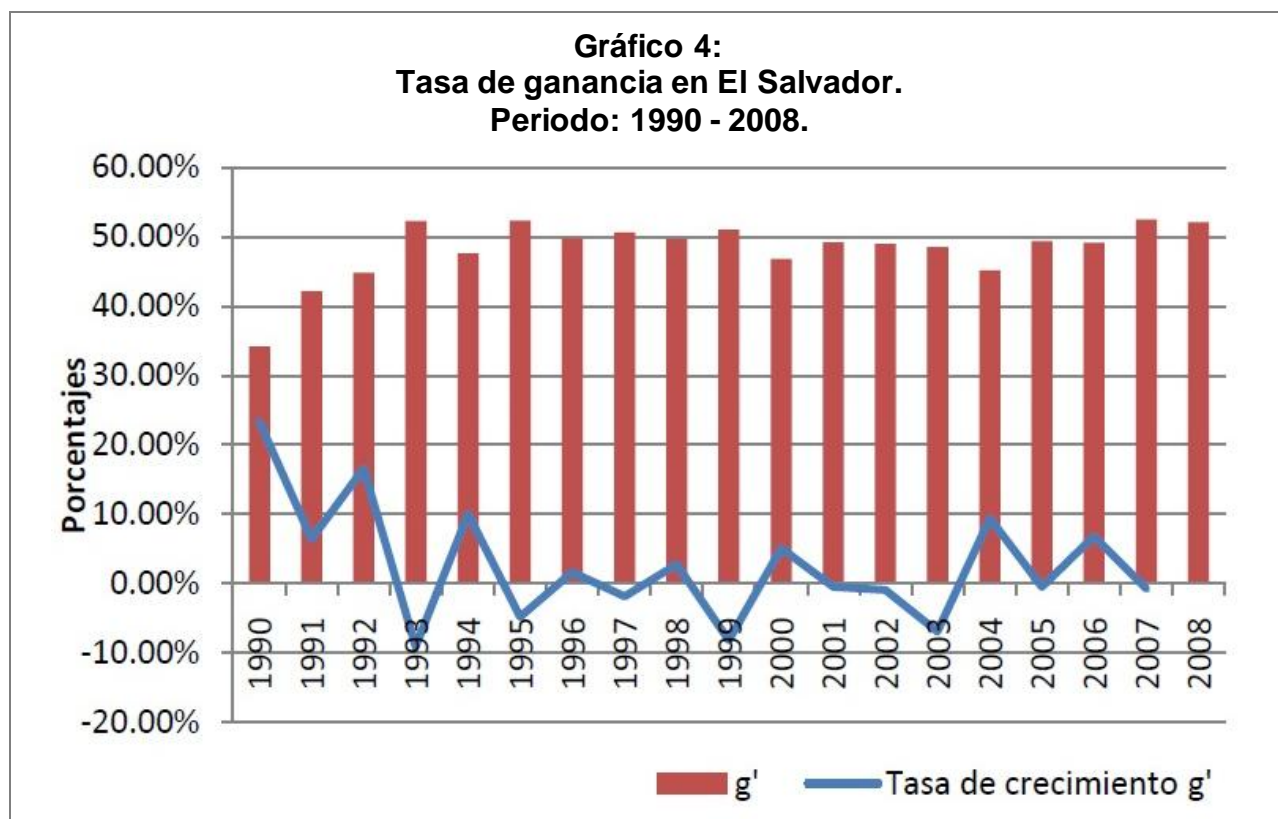


Fuente: Obtenido del documento de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): "La inversión extranjera Directa en América Latina y el Caribe: 2012". Cifras en millones de dólares.

Hay que hacer hincapié en la consideración generalizada de que la inversión extranjera directa es importante no sólo por montos sino por países de los cuales la percibimos. Por ejemplo, se puede llegar a considerar que es más importante la IED que se obtiene de países europeos por sus ventajas tecnológicas y por su vanguardismo en cuanto a políticas de sustentabilidad o de responsabilidad social.

Con relación a la banca, ángulo principal de esta tesis, la percepción de IED es importante porque ayuda a dinamizar la economía, a crear solvencia financiera y amplía la esfera de la producción. Todo ello siempre es considerado bajo el marco dominante, en particular en la teoría neoclásica. El proceso de integración financiera puede ser logrado a través de la atracción de IED en el sector bancario, ya que articula la economía interna con el resto de la región y dentro de sí misma en el espacio económico interno.

Dentro de la teoría marxista se formula que una ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia generalizada para todos los sectores. Se hace hincapié en esta formulación porque esto implicaría un freno para la atracción de capitales, lo cual puede explicar por qué la región centroamericana y El Salvador en especial no han logrado percibir mayor inversión extranjera directa, puesto que los capitales se ven atraídos por altas de ganancias. Sin embargo, cabe hacer la aclaración que el freno no es específicamente por la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, sino por el hecho de que El Salvador se ve más afectado por dicha ley. Para sustentar esto haremos referencia al siguiente gráfico:



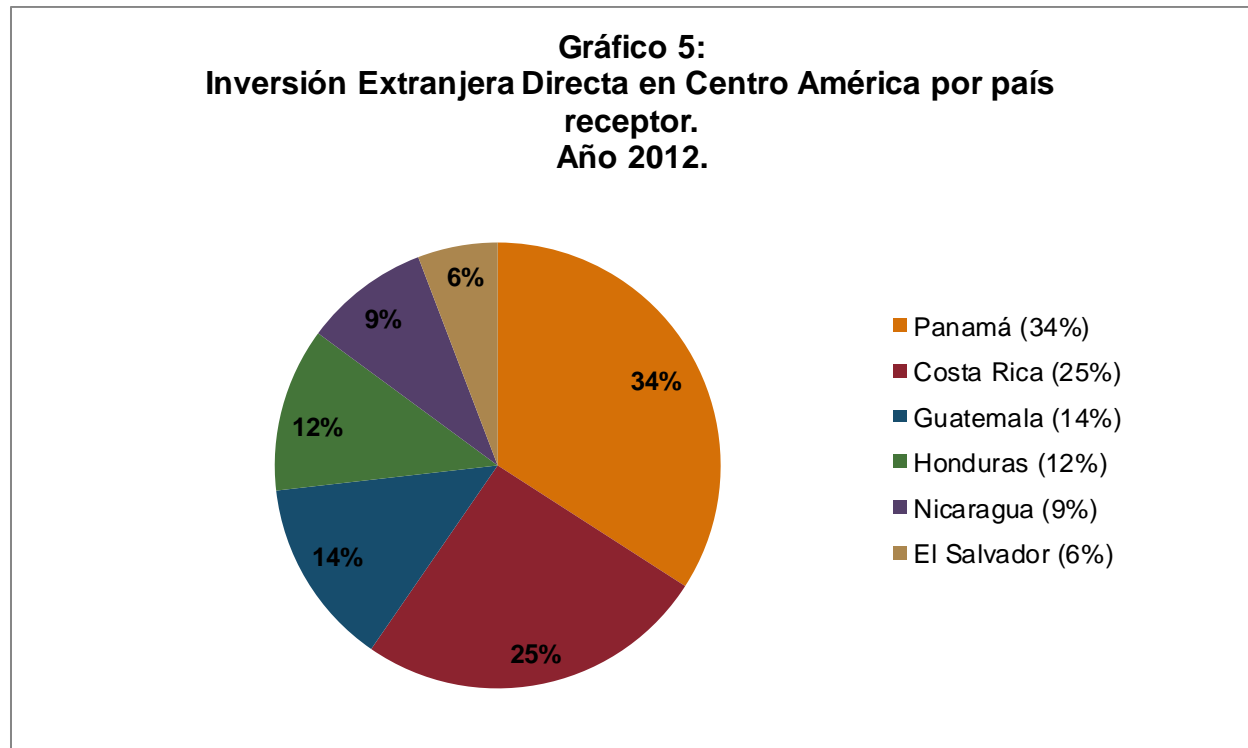
Fuente: Obtenido de la tesis "Las políticas de ajuste estructural en El Salvador: Impacto sobre la inversión y la distribución (1990 – 2010)". Elaborado a su vez de las bases estadísticas de ISSS, EHPM, CEPAL, PWT y WDI (para 2010). Donde g' representa la tasa de ganancia media.

La tasa de crecimiento de la tasa de ganancia media ha ido disminuyendo a través de los años, simultáneamente la tasa de ganancia media no ha notado cambios sustanciales, es decir, no ha habido aumentos esenciales que atraigan capitales, pero tampoco un descenso que logre espantar capitales extranjeros o, visto de otra forma, se continúan percibiendo capitales extranjeros en la economía nacional a pesar de la situación de las tasas de ganancia media. Es decir, a pesar de la caída de la tasa de ganancia no se ahuyentan los capitales, pues el afán capitalista no se detiene por tal hecho. Además, una caída de la tasa de ganancia local mayor

al de la región en promedio solamente logra no captar capitales extranjeros, pero no les ahuyenta a los ya establecidos.

Paralelo a ello, la apropiación del capital ajeno a través de la ampliación de las operaciones del capital bancario, logra que las formas de producción de los países capitalistas se reproduzcan en los países de la periferia, o dicho de otra forma, se logra la exportación de la forma productiva entre los países dominantes y los países dependientes.

Al hablar sólo del ámbito centroamericano, tenemos que El Salvador para el año 2012 obtuvo solamente el 6% del flujo total percibido por la región, siendo Panamá y Costa Rica los grandes acaparadores de este tipo de inversiones. Acorde a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013), El Salvador obtuvo bajo el concepto de IED un total de 516 millones de dólares (en cifras preliminares). Esto significa un incremento porcentual de 34 puntos respecto de 2011. Siempre CEPAL nos menciona que el principal destino fue servicios financieros con 44%, seguido de la manufactura con 43%. En el Gráfico 5 se puede apreciar de mejor manera la situación de El Salvador ante el resto de los países de la región centroamericana:



Fuente: Adaptación de gráfico presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la presentación: “La inversión extranjera Directa en América Latina y el Caribe”.

Acorde a la Revista *Mercados & Tendencias* en su edición de Abril – Mayo de 2012, a El Salvador no le corresponde ninguno de los primeros lugares en los bancos más grandes, tampoco en los que más prestan, con más sucursales, que más captan ni que más ganan. Es decir, ante los demás países del istmo centroamericano, El Salvador se ve ralentizado y, como ya se veía antes, es el que percibe menos IED de todos los países de la región.

Cabe resaltar que la banca salvadoreña fue absorbida casi en su totalidad por capitales extranjeros (Ríos, 2012 en *Revista Mercados & Tendencias*). Al respecto también se dirá que “factores como la estabilidad económica y política, la dolarización total o parcial de la mayoría de las economías de la región, el creciente flujo de remesas de parte de los expatriados que trabajan en el extranjero y las expectativas que traen consigo los tratados de libre comercio son un aliciente para que inversionistas externos vean en la región con ojos de grandeza” (ídem). En sí, para El Salvador la dolarización total, la entrada masiva de remesas y la ampliación de tratados comerciales generan cierta especulación, pues “la región sigue seduciendo a los grandes grupos financieros que están encontrando en este territorio lo que no encuentran en otros lados” (ídem).

Desde una perspectiva neoliberal, esta atracción de flujos es positiva en la medida en que genere eficiencia de mercado, en el sentido que precios, salarios y ganancias se establezcan acorde a su aporte en la economía; a la vez que se van formando economías a escala esto es beneficioso para la economía pues reduce costos (en general de producción) y ello tiende a aumentar la rentabilidad de las inversiones. Pero desde un punto de vista marxista, esta atracción de IED simplemente es parte del proceso de acumulación de capital, donde los capitalistas, a través de análisis financieros, resolverán invertir en los sectores claves donde en última instancia se genere, realice y apropie la mayor ganancia posible. El análisis marxista no establece *prima facie* si es un efecto positivo o negativo directamente en la economía.

1. Esfuerzos de El Salvador para atraer IED

Es importante preguntarse cuáles han sido los esfuerzos salvadoreños para atraer inversión extranjera directa. De acuerdo a la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (de ahora en adelante PROESA por sus siglas), El Salvador tiene cuatro importantes pilares en cuanto a incentivos fiscales: la Ley de Servicios Internacionales del año 2007, la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización a partir del año 1998 que ha tenido seis reformas (la última realizada en el año 2013), la Ley de Turismo en el año 2005 y la Ley de

Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad del año 2007. En el Cuadro 2 se puede apreciar información más puntual de las leyes mencionadas:

**Cuadro 2: Leyes de Incentivos Fiscales a la Inversión.
Fechas de emisión, publicación y última modificación de leyes.**

Ley	Emisión	Publicación	Última Modificación	Reformas
Ley de Servicios Internacionales	11/10/2007	25/10/2007	24/01/2013	1
Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización	3/09/1998	23/09/1998	21/02/2012	6
Ley de Turismo	10/12/2005	20/12/2005	20/04/2012	1
Ley de Incentivo a las Energías Renovables	8/11/2007	20/12/2007	20/04/2012	-

Fuente: Elaboración propia basada en información proporcionada por el sitio electrónico de la Asamblea Legislativa de El Salvador.

En el Cuadro 3, se pueden apreciar las exenciones fiscales que disfruta cada una de las leyes, donde 1 representa la Ley de Servicios Internacionales; 2, Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización; 3, Ley de Turismo y 4, Ley de Incentivo a las Energías Renovables. Es claro que las exenciones fiscales son absolutamente atractivas, por ejemplo en el caso de la exención total del impuesto sobre la renta, ésta representa en la actualidad el 30% de las ganancias de las operaciones de cada uno de los negocios que se instalen en El Salvador, a eso habrá que sumarle las exenciones en derechos arancelarios e impuestos a la importación sobre los materiales y equipo que se utilizarán para el funcionamiento del negocio (que no se limitan a maquinaria y herramientas de trabajo de cualquier índole, pues se expande, en ciertos casos, a materiales de construcción para las edificaciones que se utilizarán). En este sentido, este conjunto de leyes promueven y resguardan en gran medida las inversiones que se realizan en el país.

Es importante resaltar que estas leyes son lo que los gobernantes y todo el aparato político ha considerado como las ventajas competitivas de El Salvador: un país con abundante mano de obra, riqueza histórica y cultural y un clima deseable en términos turísticos, además de sitios inexplorados.

Desde una perspectiva neoliberal, las primeras dos leyes se consideran con un enfoque a industrias intensivas en trabajo y las últimas dos son intensivas en capital. Es así como se puede llegar a considerar que la combinación de estas leyes puede resultar en una buena forma de explotar el potencial salvadoreño, pues en el primer caso se puede generar una gran cantidad de empleos, y en el segundo se utilizan capitales sin utilizar hasta el momento, donde en ambos casos se obtienen grandes ingresos (al menos de manera privada debido a las exenciones antes mencionadas).

**Cuadro 3: Leyes de Incentivos Fiscales a la Inversión.
Tipos de exenciones.**

1	2	3	4	Tipo de exenciones
X	X		X	Exención de derechos arancelarios y demás impuestos sobre la importación de maquinaria, equipo, herramientas, repuestos, accesorios, mobiliario y demás bienes que sean necesarios para la ejecución de la actividad incentivada. No incluye materia prima.
X	X	X	X	Exención total del impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de la actividad incentivada, durante el período que realice sus operaciones en el país ³ .
X	X	X		Exención total de impuestos municipales sobre el activo de la empresa, durante el período que realice operaciones en el país ⁴ .
	X	X		Exención del impuesto a la transferencia de bienes inmuebles para la adquisición de inmuebles a ser utilizados en la actividad promovida.
	X			Admisión gratuita de materia prima necesaria para la actividad de exportación.
		X		Exención de IVA (impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, mejor conocido como impuesto al valor agregado) y aranceles para los bienes importados (equipos y accesorios, maquinaria, vehículos, aeronaves o embarcaciones para cabotaje y materiales de construcción para edificaciones).
			X	Exención total del pago de impuestos sobre los ingresos provenientes directamente de la venta de las reducciones certificadas de emisiones.

Fuente: Elaboración propia basada en información proporcionada por el sitio electrónico de PROESA.

Además, no solamente existen exenciones fiscales en El Salvador sino que también hay un marco de tratados de libre comercio (TLC) que se encuentran vigentes hasta la fecha. Éstos atraen inversiones de terceros participantes (no pertenecientes a El Salvador o al país con el

³Para la exención del impuesto sobre la renta en el caso de la Ley de Turismo solamente aplica para los primeros diez años a partir del inicio de operaciones. Para la exención de este impuesto en la Ley de Incentivo a las Energías Renovables sólo es aplicable por un periodo de 5 a 10 años.

⁴Para la exención de impuestos municipales en el caso de la Ley de Turismo solamente aplica hasta un 50% para un periodo de 5 años a partir de inicio de operaciones.

que se mantiene el TLC) porque posicionan al país como catapulta hacia mercados grandes en el exterior.

Al hablar de razones para invertir en el extranjero, se tiene que en la literatura se clasifican las estrategias de las casas matrices para invertir (Dunning, 2002, citado en CEPAL, 2013):

- i) Búsqueda de materias primas.
- ii) Acceso a mercados internos.
- iii) Obtención de ganancias de eficiencia (gracias a las plataformas de exportación).
- iv) Acceso a activos (nacionales) de importancia estratégica.

Los tratados de libre comercio que el país mantiene son con sus socios comerciales más fuertes: Estados Unidos, Taiwán, Panamá, México, República Dominicana, Colombia y Chile. Además pertenece al Mercado Común Centroamericano (MCC), lo cual lo posiciona regional e internacionalmente como deseable para invertir con el fin de exportar bienes o servicios. A la vez, El Salvador con el resto de países centroamericanos se encuentran en proceso de negociaciones de un acuerdo comercial (que se encuentra envuelto en acuerdo de asociación que implica más que un acuerdo estrictamente económico) con la Unión Europea; esto ha ido generando expectativas y un “clima favorable para los negocios” (como se suele plantear) que puede haber influido o está influyendo en la atracción de capitales extranjeros a tierras salvadoreñas⁵.

No se analizará cada uno de los tratados de libre comercio y no se harán especificaciones de las muchísimas cláusulas que conforman a cada uno de ellos.

En el Cuadro 4 se pueden ver las fechas de suscripción, ratificación, publicación y vigencia de los tratados de libre comercio, siendo el primero el más importante. Las expectativas que se van gestando en los tenedores de capital en el extranjero (e internamente) para ir posicionando sus inversiones en los sectores que les resulte más atractivo es lo que es relevante resaltar de las fechas de estos tratados. Es decir, indirectamente, el solo hecho de empezar a discutir un tratado de libre comercio, puede influir en la atracción de IED al país, y es mucho mayor la influencia al entrar en vigencia el TLC.

⁵ A la fecha de escritura todavía no se había pactado el Acuerdo de Asociación (Ada) entre Centro América con la Unión Europea, sin embargo para el 4 de julio de 2013 la Asamblea Legislativa de El Salvador ratificó el Acuerdo, haciendo que a partir del 1 de agosto el tratado se encuentra vigente.

Cuadro 4: Tratados de Libre Comercio de El Salvador.

País	Fecha de suscripción	Fecha de ratificación	Fecha de publicación	Fecha de vigencia
Estados Unidos de América	05/08/2004	17/12/2004	25/01/2005	1/03/2006
México	29/6/2000	07/12/2000	21/12/2000	15/03/2001
República Dominicana⁶	16/04/1998	29/04/1999	27/05/1999	4/10/2001
Colombia	09/08/2007	21/08/2008	12/09/2008	01/2/2010
Chile⁷	-	18/10/1999	-	01/6/2002
Panamá	06/03/2002	03/10/2002	-	11/04/2003
Taiwán	07/05/2007	10/08/2007	24/08/2007	1/03/2008

Fuente: Elaboración propia basada en información proporcionada por el sitio electrónico del Ministerio de Economía de El Salvador.

Más adelante se hará énfasis en el TLC con Estados Unidos, llamado CAFTA–DR, siendo éste el más importante que mantiene actualmente la república salvadoreña.

Para lograr que el lector se haga una idea de la situación comercial, se presentan los datos más importantes al respecto de El Salvador:

Cuadro 5: Posición salvadoreña en el comercio internacional.

Participación en el total de exportaciones de bienes del mundo	0.03%	Participación en el total de importaciones de bienes del mundo	0.05%
Desagregación de las exportaciones de bienes		Desagregación de las importaciones de bienes	
<i>Por tipo de principales productos básicos</i>			
1. Productos Agrícolas	25.2%	1. Productos agrícolas	18.8%
2. Combustibles y minería	5.2%	2. Combustibles y minería	18.4%
3. Manufactura	67.8%	3. Manufacturera	62.5%
<i>Por destinos principales</i>			
1. Estados Unidos	46.1%	1. Estados Unidos	38.2%
2. Guatemala	13.9%	2. Guatemala	9.9%
3. Honduras	13.2%	3. México	7.4%

⁶ No incluye las fechas del Primer y Segundo Protocolo del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana llevados a cabo en Miami, Estados Unidos y Santo Domingo, República Dominicana.

⁷ Datos obtenidos del sitio electrónico de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. La fecha de vigencia aplica solamente para El Salvador, pues son distintas fechas para cada país, a excepción de Nicaragua que continúa sin ratificarlo.

4. Unión Europea (27)	6.0%	4. Unión Europea (27)	6.0%
5. Nicaragua	5.6%	5. China	5.5%

Participación en el total de exportaciones de servicios del mundo	0.02%	Participación en el total de exportaciones de servicios del mundo	0.03%
--	--------------	--	--------------

Desagregación de las exportaciones de servicios	Desagregación de las importaciones de servicios
--	--

Por tipo de servicio

1. Transporte	36.0%	1. Transporte	44.7%
2. Viaje	40.8%	2. Viaje	18.9%
3. Otros servicios comerciales	23.2%	3. Otros servicios comerciales	36.4%

Fuente: Hecho en base a datos proporcionados del año 2011 por el sitio electrónico de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El Salvador tiene una participación mínima en todos los ámbitos en la economía mundial (El Salvador tiene un porcentaje de participación con respecto a las exportaciones de bienes en el mundo del 0.03% y en servicios de 0.02%, además tiene un porcentaje de participación en las importaciones de bienes de 0.05% y de servicios de 0.03%). Es apreciable el hecho que el destino principal, tanto de exportaciones como importaciones, es Estados Unidos, seguido de Guatemala. Si se habla de principales productos básicos es notable que los productos de la manufactura siempre encabezan exportaciones e importaciones, pero en cuanto a servicios prestados por El Salvador al extranjero por tipo de servicio es verificable que las exportaciones están enfocadas al rubro de viajes (es decir, de tránsito por el país, servicios aeroportuarios y portuarios, entre otros) y en cuanto a las importaciones se concentran en su mayoría en el sector del transporte.

Por lo anterior se puede establecer que El Salvador ha jugado en el comercio internacional a través de lo que se considera sus “ventajas comparativas”: zonas francas y zona de tránsito (centro de carga, servicios aeroportuarios y portuarios, logística). Esto refleja que el esfuerzo que han realizado los gobiernos para atraer este tipo de inversiones o para propiciar que el capital salvadoreño se mantenga al interior, sí ha hecho efecto porque en la desagregación vemos el predominio de estas inversiones. La idea se tratará en el siguiente capítulo con mayor detenimiento y explicación.

En la teoría marxista los esfuerzos salvadoreños responden a la lógica del capital bajo la lógica de obtención de ganancias: generar, realizar y apropiar la mayor masa de ganancia posible,

pero sobre todo apropiarse de la mayor cantidad posible más que de generarla. Esto implica que los acuerdos de inversión, las exenciones fiscales que se proveen al gran capital a través de un marco legislativo y los tratados de libre comercio que permiten el libre flujo de mercancías y servicios, además del libre flujo de capitales, logran en conjunto la intensificación de la acumulación de capital en todos sus sentidos, en sí la centralización del capital mencionada en el capítulo anterior.

2. La crisis actual en El Salvador

Independientemente de la explicación que se dé al origen de la crisis actual, deben resaltarse los efectos que ha tenido ésta en el crecimiento de la región o en la desaceleración de la economía. Si hacemos énfasis en la IED para El Salvador, es claro que en los años 2007 y 2008 hubo entradas mayores de inversión que en el pasado, aunque para los siguientes tres años hubo un decrecimiento continuo, esto es visible en el Gráfico 1 presentado anteriormente.

Referente a ello, se establece que Centro América en conjunto creció en la captación de inversión extranjera directa en promedio un 7% entre 2011 y 2012, pero más allá de eso, vemos que “el crecimiento más marcado se registró en El Salvador (34%), seguido por Guatemala (18%), Panamá (10%), Costa Rica (5%) y Honduras (4%), mientras que los ingresos de IED en Nicaragua cayeron un 16%” (CEPAL, 2013). Es decir, que el país más pequeño del istmo logró en 2012 una mayor recuperación posterior a la crisis referente a captación de capitales extranjeros, acorde al documento de CEPAL.

3. IED saliente de El Salvador a la región centroamericana

El Salvador en su situación de país de tránsito no solamente es receptor de IED. A pesar de haber pasado por dificultades económicas, tal como veíamos, también se presenta como un exportador de capital. Esto es parte de la etapa monopolista que Lenin llama “imperialismo”, donde las oligarquías financieras logran control hegemónico a través de sus operaciones financieras y su dominio sobre otros sectores de la economía. Es pertinente abordar este punto porque debe dejarse claro que El Salvador participa de las ampliaciones de capital, no sólo al permitir entradas de capital, sino que también al expandir sus operaciones a otros países de la región.

Segovia (2005: 62–70) menciona los principales grupos económicos con operaciones regionales e internacionales que pertenecen a Centro América. Se mencionan los grupos

económicos con capital salvadoreño que han mantenido un fuerte flujo de inversión de capitales al resto de la región⁸:

- Grupo Adoc: dedicada a la industria del calzado, con tres fábricas y más de 200 tiendas en toda la región.
- Grupo Agrisal: es un consorcio industrial mixto entre cuyas ramas se encuentran: bebidas gaseosas, cerveza, hielo, agua embotellada, hoteles, centros de negocios, agroindustria, venta de vehículos, bienes raíces, ensamblaje de carrocería industrial.
- Sigma Q: empresa de la industria gráfica y papelera, en sí es un tipo de empresa proveedora de empaques, entre sus productos se encuentran los plásticos, las bobinas de empaques flexibles y laminados.
- Grupo Poma: con la ampliación de sus operaciones en el istmo, desarrollándose en la industria de bienes raíces con construcciones de grandes complejos de usos múltiples como centros comerciales, centros corporativos, hoteles, áreas de entretenimiento y proyectos habitacionales, pero siempre basándose en una economía de escala.
- Grupo Q: dentro del rubro de la distribución y financiamiento de vehículos y accesorios. Hay que mencionar que es un grupo empresarial que parte de sus operaciones se basa en las finanzas, es decir, la prestación de capital con el objetivo de obtener intereses sobre el capital prestado.
- Taca (ahora Avianca): dentro de los rubros del transporte aéreo, hotelería, banca (en menor cantidad a la fecha), licores y agroindustria⁹.

Estos grupos empresariales en El Salvador que realizan inversiones de carácter expansivo en la región, obtienen financiamiento para exportar este capital. Por lo tanto, al utilizar los procedimientos de financiamiento más modernos, se vinculan a los bancos y, a la vez, se convierten en una oligarquía financiera, siendo éste uno de los rasgos de la fase monopolista.

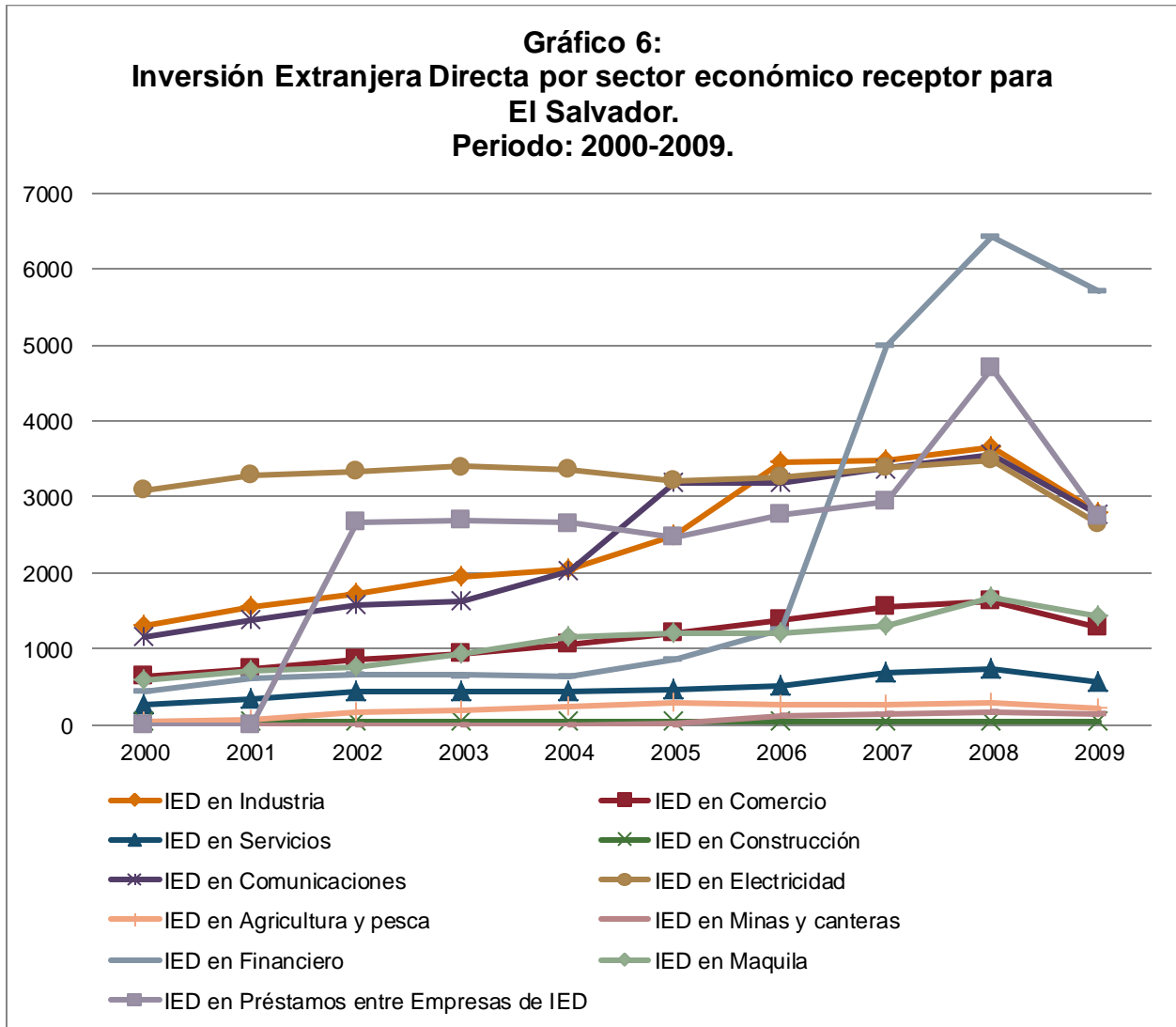
Incluso con la venta masiva del aparato financiero nacional, las asociaciones entre estos grupos empresariales y los grandes bancos están a la orden del día. Es así como El Salvador se encuentra en la fase monopolista del capitalismo.

⁸ Se excluyeron los grupos que de alguna u otra manera se identificaron como extintos.

⁹ Cabe destacar a esta empresa, pues aunque pasó a formar parte de una translatina (como comúnmente se les llama a las transnacionales latinoamericanas), durante la mayor parte dentro del periodo estudiado fue propiedad de capitalistas salvadoreños.

2. Estructura de recepción de la IED por sector

Es de interés en esta investigación enfocarse en la IED en el sector financiero de la economía nacional. Sin embargo, es conveniente también presentar previamente cuál es la composición de la IED por sectores en el país. Para presentar tal estructura, el Gráfico 6 muestra la IED por sector económico receptor, permitiendo analizar algunas particularidades de la IED en El Salvador.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Cifras en millones de dólares estadounidenses.

Al evaluar los movimientos de la Inversión Extranjera Directa por sector en el país en el periodo entre 2000 y 2009, se observan ramas que parecen tener más actividad que otras. El gráfico muestra que en sectores como la industria, las comunicaciones y la electricidad, la IED ha

mantenido desde los años 2000 y 2001 niveles altos en relación a otros sectores de la economía nacional. Por ejemplo, el comercio, maquilas y el sector servicios, a pesar de ser conocidos como sectores de importancia para la economía salvadoreña, no muestran mayores variaciones al alza desde el año 2000. Los sectores mencionados inicialmente, parecen recibir mayores flujos de IED en esa década.

Resulta provechoso mencionar generalidades de la estructura en el flujo de IED en el país que explican los movimientos de los sectores que más entradas han recibido. En primer lugar, un sector clave es el de la electricidad porque arrastra consigo la actividad de otros sectores de la economía nacional, como los sectores de construcción e industria, por ejemplo. Además, es un sector cuyo servicio es considerado básico para la sociedad, lo que significa un elemento más para entender que tenga un flujo de entrada en IED alto en relación a otros sectores (por su posición de “necesario”).

Al respecto debe mencionarse que dentro de la economía capitalista el servicio de electricidad es un bien muy rentable y ello hace que los capitalistas se sientan atraídos a invertir en el sector.

También, en los años noventa, la mayoría de países de Latinoamérica, fue sujeto de reformas que dieron lugar a la apertura comercial del sector eléctrico y, por tanto, influye de alguna forma en el aumento de este flujo. En este sentido debe considerarse que la industria de la electricidad es un campo intensivo en capital, ello logra la atracción masiva de capitales, que en el caso de El Salvador, por los altos rendimientos que otorgaba (en el periodo estudiado) se logró la atracción de capitales extranjeros que sustituyeron al capital local a través de la venta de las grandes eléctricas. Un último factor a mencionar con respecto a los flujos de este sector, es que a medida que han pasado los años, las expectativas de consumo en electricidad han crecido, y esto tendría que impulsar un aumento en la recepción de IED (CEPAL, 2012a).

Otro sector que registra importante actividad, es el de la industria. Según el informe "Análisis de la política de inversión: El Salvador" realizado por las Naciones Unidas, la industria manufacturera nacional ha recibido flujos de IED en áreas como la electrónica, repuestos para automóvil y productos agroindustriales. De alguna forma se puede decir que se está diversificando en ese tipo de actividades. Este informe también describe cómo el país ha trabajado para alcanzar competitividad en los campos de la electrónica, tales como: ensamblaje de periféricos, arneses para computadoras, componentes electrónicos y electrodomésticos.

Por ejemplo, se habla del caso de una empresa llamada AVX, que es filial de la japonesa de electrónica Kyocera. Esta empresa tiene muchos años operando en El Salvador, emplea alrededor de tres mil personas y exporta alrededor de \$120 millones de dólares. Además, Kyocera ha cerrado plantas en otros países de Europa y América, lo que significó que la filial salvadoreña absorbiera esas actividades, generando procesos más sofisticados a nivel local. Por ejemplo, se pasó de dedicarse exclusivamente a procesos de ensamblaje a manejar también procesos químicos en la producción de este tipo de manufacturas (Naciones Unidas, 2010). En este caso, sería importante analizar si este tipo de empresas decide invertir en este país porque hay condiciones locales que le favorecen a la reproducción del capital. Estas condiciones podrían ser que los salarios para los trabajadores sean bajos, que hayan libertades jurídicas que no se tienen en los países donde se decidió cerrar plantas, que hay menores costos de producción o un deterioro constante en las condiciones laborales. De momento, interesa señalar que este tipo de condiciones son las que ayudan a explicar que el flujo que recibe la industria como receptora de IED es mayor que el flujo recibido por otro tipo de sectores en la economía nacional.

Dentro del sector manufacturero es importante mencionar a empresas que están establecidas en el país para el sector de alimentos. En el mismo informe, se habla de empresas como el grupo Calvo o Jumex. El grupo Calvo, es una empresa española que se dedica al procesamiento de productos del mar, en específico, atún enlatado. Desde el año 2003, el grupo Calvo ha invertido en el país más de \$100 millones, manteniendo sus operaciones en La Unión. A la vez, se encuentra Jumex que mantiene operaciones en el país desde el 2006 iniciando con una inversión de 20 millones de dólares. Es decir, la industria manufacturera tiene distintos tipos de empresas que han atraído inversión a la economía nacional en los últimos años y que también ayuda a explicar que el flujo que recibe el sector industrial sea de los más altos entre los distintos sectores económicos (Naciones Unidas, 2010).

En la última década, ha sido notorio también el aumento de actividades en el sector de telecomunicaciones. En el país este es un sector cuyo marco de competencia es más dinámico y, además, tiene retos técnicos y normativos menores que los del sector de electricidad. Cuenta con un marco legal adecuado para que se desarrollen sin mayores obstáculos los sectores de telefonía móvil y fija, internet y llamadas a países del extranjero. Ha existido una expansión en este sector desde los años noventa, que ha incluido la participación de inversionistas extranjeros. Las ventajas para los inversionistas en este sector es que es un ambiente menos estricto para autorizar a empresas que operan en el sector y no hay imposición de restricciones

para ellos. Muchas empresas tienen el beneficio de proporcionar nuevos servicios sin necesitar concesiones por parte de la SIGET y solamente están sujetos a un proceso de inscripción. En todo caso, de haber cierta normativa o requisito para este sector son requisitos mínimos vinculados a la interconectividad entre diferentes servicios que proporcionan las empresas del sector (ídem). Este tipo de circunstancias hacen que también sea conveniente para las empresas extranjeras invertir en el país. Ello explica que sea uno de los sectores que capten más flujos en concepto de IED.

Al ver esta estructura en la captación de flujos en concepto de IED, se considera que vale la pena enfocarse de manera especial en el sector financiero. El motivo de ello es que, como es visible en el mismo gráfico, se ha mostrado variaciones al alza y significativas en la década 2000-2010. Hasta el año 2006, el flujo que recibía el sector financiero como receptor de IED era similar al del segundo grupo que se mencionó anteriormente. Es decir, no superaba los 2000 mil millones de dólares. Es a partir del año 2006 que el sector financiero, empieza a recibir un mayor número de entradas en el flujo de inversión extranjera directa. Se puede observar que del 2006 al 2007 hay un crecimiento pronunciado en este flujo, que se mantiene alto a partir de entonces.

Los motivos del incremento en el flujo de IED al sector financiero es lo que interesa analizar en este caso. Para tal análisis, es necesario que se relacione con las circunstancias de ese momento en específico.

Una manera de abordar este tipo de movimientos, es tomando en cuenta la incursión del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos en el 2006. Los sectores que ven en el TLC un beneficio u oportunidad para el país, establecían una serie de situaciones que, según ellos, traerían un impulso para el sector financiero nacional. Planteaban como deseable, la construcción de un sistema de Integración Financiera, en la que sus participantes tendrían características como:

- a) Conjunto único de reglas al negociar servicios financieros.
- b) Igual acceso al conjunto de servicios.
- c) Trato equitativo para todos los integrantes del sistema financiero.

Es de esperar entonces, siguiendo con este enfoque, que haya sistemas bancarios que sean liberados, y cuya supervisión y regulación sea la adecuada. Asimismo, entre algunos aspectos

en específico, se dirá que las corporaciones financieras buscan diversificar sus carteras en otros países para lograr, de igual forma, diversificar el riesgo.

Por otro lado, se encuentra una relación entre procesos de integración financiera e integración comercial. Esto se debe a que cambios estructurales que se pueden lograr a partir de los TLC, se vincula con transformaciones en la forma, costos, fuentes y montos de financiamiento propios del sistema financiero. También, se espera que no haya discriminación entre inversionistas provenientes de cada uno de los países miembros.

Entre otras disposiciones del TLC, que se pueden vincular al aumento en el flujo de IED en el sector, se destaca que haya diferentes grados de regulación en el sistema financiero, en relación a las regulaciones proporcionadas a los mercados de bienes y servicios.

Al ver este tipo de disposiciones, tiene sentido que a corporaciones transnacionales financieras, les convenga traer capital e invertirlo en el país en esos años. Con respecto a ello, hay un aspecto que merece ser mencionado, esto es que varias instituciones financieras presentes en el país desde entonces (2006), y sus flujos de IED, tienen sus capitales de origen en otros países que no son Estados Unidos. La importancia de señalarlo es que uno de los puntos del tratado fue que empresas de terceros países que no son parte de la región de libre comercio (Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos), pueden establecerse y utilizar el país como trampolín y luego trasladarse a Estados Unidos.

A partir de ello, la banca nacional estaría abierta a pertenecer a entes como bancos y organizaciones financieras extranjeras. Cabe decir, que la Ley vigente previa al tratado, ya establecía cierto nivel de apertura del sector financiero nacional con el extranjero. Los bancos de otros países buscarían establecer conexiones con mercados externos con los que su país originario mantiene vínculos de comercio e inversión en general. El TLC, brindaría incentivos para que ingresen nuevos bancos o se amplíe la presencia de los que ya se encuentran en la región (Osorio, 2007). Es decir, que se puede percibir que las corporaciones internacionales, en este caso las financieras, siempre irán en busca de la máxima ganancia, a pesar de las implicaciones que conlleva reestructurar una organización financiera que ya esté establecida en un país. Dicha reestructuración, puede significar disposiciones como recortes de personal, cambios en su cartera de clientes o nuevas políticas en cuanto al otorgamiento de créditos a diferentes sectores de una sociedad.

En América Latina, hay que señalar, que los bancos extranjeros han tenido mucha actividad no solamente durante la década 2000-2010, sino que desde la década de los años noventa es que este sector ha tenido expansión en la región. Entre los años 1995 y 2000, hubo un aumento del 11% al 31% de participación de bancos extranjeros en el total de activos del sector financiero, alcanzando un 37% en el 2005. También, los préstamos otorgados por estas filiales, aumentaron la relevancia en activos totales del 36% al 57% (CEPAL, 2012a).

Captar más flujos de IED en el país es de importancia porque es un sector cuyas actividades puede arrastrar a través del crédito o el consumo movimientos en otros sectores de la economía nacional. A pesar de esto, es importante cuestionar si estos flujos altos en concepto de IED pueden estar supeditados a intereses de las corporaciones financieras transnacionales que ven beneficios de traer operaciones a El Salvador y, por consiguiente, cuestionar si la recepción de flujos para el sector, implica una mejora para las condiciones de la sociedad salvadoreña y no sólo para los inversionistas extranjeros. Es decir, el proceso de integración financiera, le da un conjunto de libertades a los entes financieros internacionales que deseen invertir en El Salvador. Por ejemplo, se pide que exista un conjunto único de reglas en el sistema para negociar servicios financieros. No se especifica si estas reglas serán en realidad favorables para las instituciones bancarias y no para los consumidores o acreedores de una deuda, por ejemplo. También se exige que haya igualdad en el acceso a los servicios que las instituciones brindan e igualdad en el trato para los integrantes del sistema financiero nacional, mas no se toma en cuenta particularidades del país como desigualdad en los ingresos, capacidad de pago de las personas o que se requiera enfocar los servicios financieros a necesidades reales de la sociedad salvadoreña para solventar los problemas que no les permite la reproducción plena de su vida.

Tomando en cuenta la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, los capitales huyen de las industrias en las cuales la rentabilidad decrezca más haciendo que fluyan a las industrias con la mayor rentabilidad como consecuencia indirecta, es decir, que se puede establecer como corolario que los capitales (tanto comerciales como bancarios) huyen total o parcialmente de sectores donde la tasa de ganancia ha caído o donde la tasa de ganancia del sector es menor que la tasa de ganancia promedio de la economía. Esto es importante de mencionar, ya que puede explicar por qué algunos sectores de la economía nacional, son receptores de IED cuando anteriormente tenían una actividad más discreta.

IV. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR FINANCIERO EN EL SALVADOR Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMIA

1. Estructura del destino económico del sistema crediticio

1. Crédito, monto y saldo

Para entender el panorama real del destino económico del crédito en El Salvador, decidido en su mayoría por los bancos, se hará uso de tres aspectos significativos y relacionados entre sí: la cantidad de préstamos otorgados, el monto de dichos préstamos y sus saldos adeudados. Se ha utilizado la cartera de préstamos del período 2003 a 2012 proporcionada por la Superintendencia de Sistema Financiero (SSF).

Antes de entrar en materia, es necesario hacer una distinción entre dos conceptos que pueden prestarse a interpretaciones diversas: Monto y Saldo. Para esto se hará uso del simple pero útil diccionario de conceptos y términos bancarios (Rivera, s.f.). Monto es el “término utilizado al referirse a una cantidad de recursos. En cuanto a una obligación crediticia es la cantidad contratada o comprometida”. Por su parte el Saldo se define como “Diferencia resultante entre los ingresos y egresos y/o entre el monto de un crédito y sus obligaciones”.

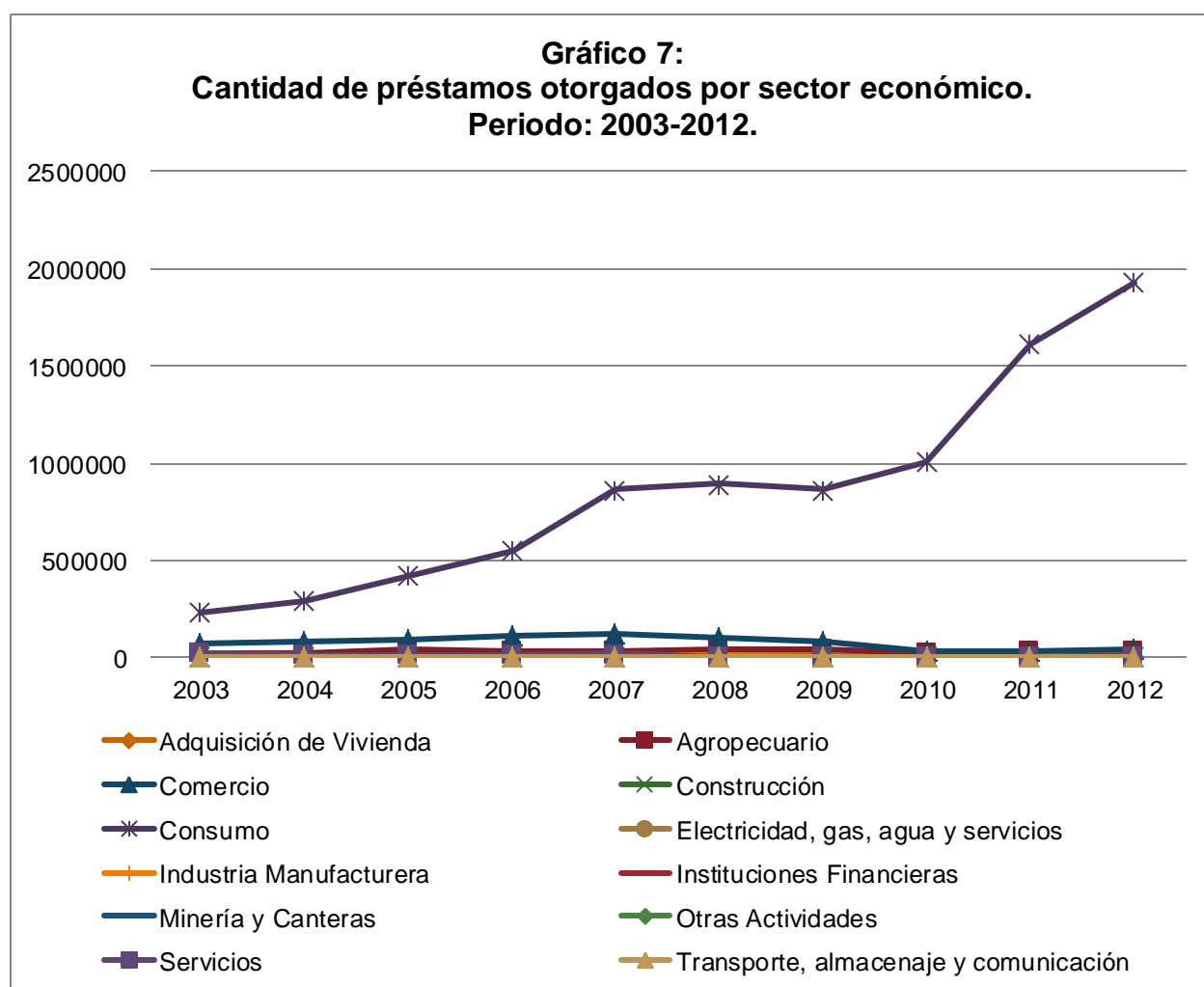
2. Destino del crédito en El Salvador

A lo largo de la última década los bancos salvadoreños han sufrido una serie de cambios administrativos debido a la compra y venta diversa realizada por los consorcios internacionales. Debido al análisis mostrado en el capítulo anterior, en donde se refleja que la inversión extranjera directa ha sido dirigida hacia el sector financiero, se asume que los bancos han tenido una inyección de capital adicional y que ésta no se ha quedado estancada en sus bóvedas, sino que ha sido distribuida y posicionada para trabajar en la economía salvadoreña mediante el crédito.

Se analizarán los tres aspectos antes mencionados, destacando aquellos sectores donde exista una relevancia significativa y que permita establecer una relación posterior entre éstos y a la vez obtener los elementos necesarios que se utilizarán para el análisis. De igual forma se pondrá en perspectiva quién tiene la posesión del banco y por tanto toma las decisiones. Esta aproximación de cómo se ha dinamizado la economía en los sectores económicos, será una de las premisas fundamentales para llegar al centro de esta investigación: saber si efectivamente la inversión extranjera directa es deseable y beneficiosa.

1. El crédito, la venta de la banca y la crisis financiera

En la teoría marxista se supone que el salario debe permitir, a aquél que provee su fuerza de trabajo, cubrir/satisfacer sus necesidades. Más adelante se entrará en detalle de este aspecto. Sin embargo, es necesario mencionar que los niveles salariales de nuestro país no permiten una capacidad adquisitiva muy alta. No es ninguna sorpresa observar que la mayor cantidad de créditos otorgados a la población son préstamos personales para consumo. La necesidad de un ingreso adicional para cubrir ciertas necesidades o deseos derivados del mismo sistema (artículos electrónicos, automóviles, etc.) no es algo nuevo en la población, esta tendencia ya estaba presente en la realidad salvadoreña. Se puede visualizar claramente en el Gráfico 7:



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

En 2003 los créditos de consumo ya ocupaban la primera posición de la cartera de préstamos bancarios y la cantidad ascendía a un poco más de 230 mil, esta cantidad tuvo un incremento

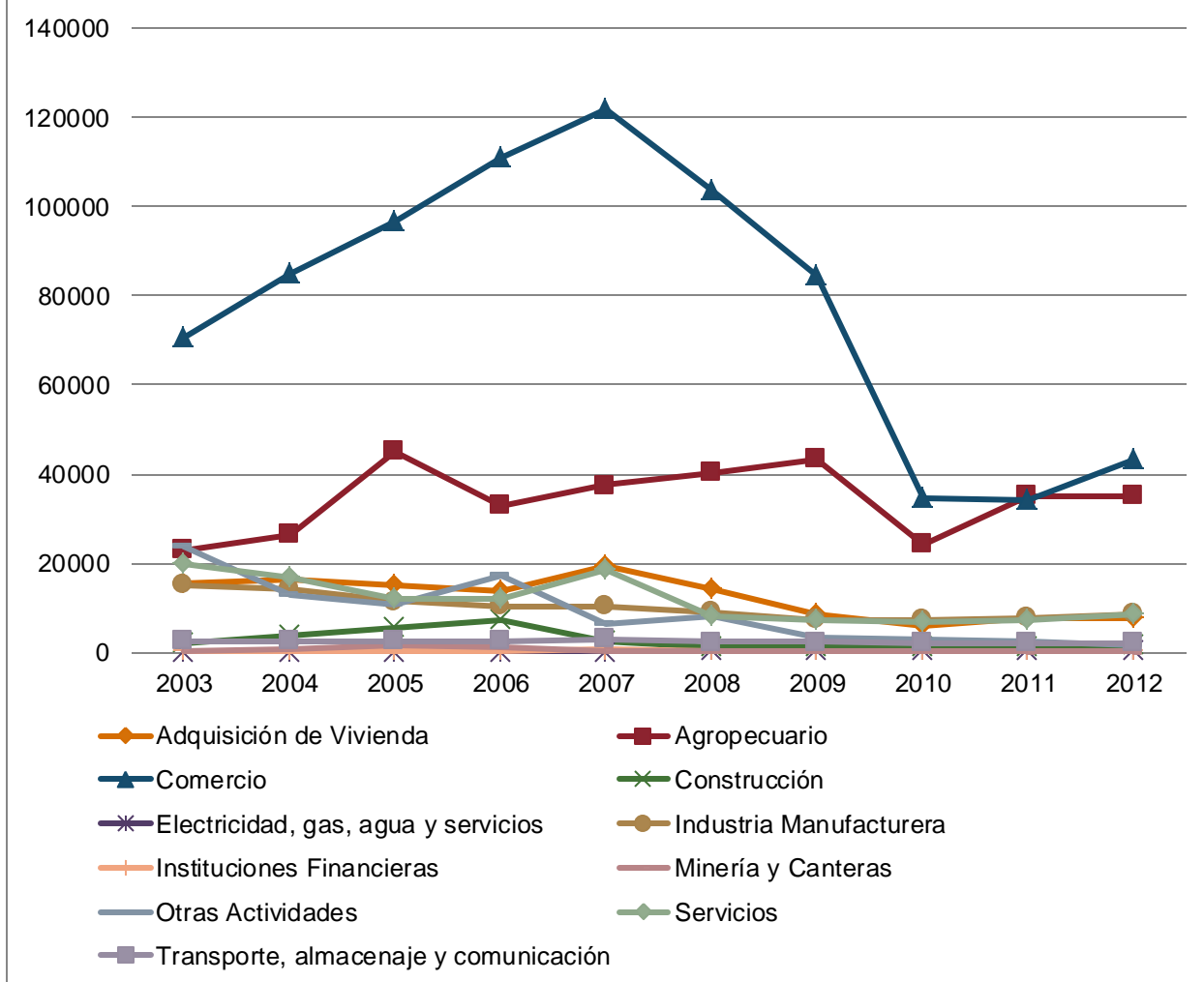
constante hasta 2007 donde alcanzó una relativa estabilidad durante las operaciones de compra-venta bancaria y el período de mayor impacto de la crisis financiera actual. Desde 2009 hasta 2012 los créditos de consumo pasaron de ser 860 mil a 1.9 millones, es decir, un incremento de 124% en 4 años. No cabe duda que este tipo de créditos son un objetivo clave en las operaciones de banco. Tampoco hay que menospreciar la relevancia de estos préstamos ante la necesidad de capital de los trabajadores informales, los préstamos de consumo son una alternativa accesible, dada la negativa que se les da si buscan otro tipo de préstamos. Mucho tiene que ver también la fuente de donde se busque el crédito y los intereses de la misma.

Así por ejemplo, se tiene que del total de créditos otorgados por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) (aún salvadoreño) en diciembre de 2012, el 5.7% corresponden a préstamos de consumo, mientras que para el Banco Agrícola (líder bancario en El Salvador) estos préstamos representaron el 99.3% para el mismo mes en 2012. No se comparará en valor absoluto monetario porque la diferencia de tamaños es evidente, pero la relación mostrada indica sin duda los intereses de cada institución.

En el gráfico anterior se observó claramente la superioridad en volumen de préstamos de consumo. Para poder apreciar mejor el resto de sectores a los que se les otorgan créditos se hará uso del Gráfico 8, en el cual se ha omitido el consumo. Destacan, en segundo lugar, los créditos otorgados al comercio, éstos refiriéndose a pequeños, medianos y grandes comerciantes, de los cuales también podrían valerse los empleados del sector informal pero al que tienen limitado acceso.

Nuevamente como referencia el período previo a 2007, se observa que los créditos al comercio eran también parte importante del objetivo bancario, ya que muestran un crecimiento sostenido de alrededor del 73% sobre el total de créditos otorgados. Las nuevas administraciones claramente tomaron un rumbo distinto después de 2007, donde rápidamente decreció la cantidad otorgada de este tipo de préstamos. En valores absolutos entre 2007 y 2011 (punto más bajo), el volumen disminuyó de 121 mil a 34 mil, es decir 87 mil préstamos menos, esta cantidad es incluso más baja que la registrada en el punto de partida en 2003 donde se registraban 70 mil.

**Gráfico 8:
Cantidad de préstamos otorgados por sector económico*.
Periodo: 2003-2012.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Nota: Se ha omitido los créditos al consumo (*).

La fragilidad del sistema financiero a nivel mundial puede haber influenciado también la decisión de reducir el crédito para un sector incierto como el comercio. Pero bajo el mismo panorama mundial, dos bancos ubicados en el país presentan realidades diferentes. El banco que otorgó más préstamos al comercio en diciembre de 2006 fue el Banco Salvadoreño con un total de 859, tras cuatro años bajo su nueva administración para el mismo mes en 2011. El HSBC (ahora Davivienda) redujo esta cantidad a 338, un 154% menos. El BFA, referente ideal para este tipo de crédito debido a su naturaleza, presenta para el mes de diciembre tanto en 2006 como en 2011 un volumen de créditos otorgados de 1327 y 1258 respectivamente, apenas un 5% menos.

Otro de los sectores que sobresale sobre el resto es el agropecuario, aunque no ha tenido despuntes elevados en cuanto a cantidad de créditos otorgados, en volumen sí supera significativamente al resto de sectores. Considerando que ésta es una actividad productiva y que es necesaria para la reproducción social, se esperaría que la cantidad de créditos fuese significativa por la gran cantidad de pequeños productores que hay a través de todo el país. Sin embargo, debido a las condiciones de cada uno de estos pequeños productores y el poco acceso al crédito que ellos tienen es que la cantidad de créditos otorgados se queda corta ante la gran demanda de crédito, pero ello no significa que los grandes productores no puedan tener acceso al crédito. Esto explica por qué sí es masivo el monto total del sector, pero que no lo sea en créditos otorgados.

Además, se observa una tendencia con poco crecimiento, un 54% desde 2003 hasta 2012, y el año más significativo fue 2005 con 45 mil préstamos. Un parámetro relevante es el otorgamiento de préstamos realizados en el mes de mayo, cuando los productores inician los preparativos para la cosecha y requieren recursos. Es observable que en la última década el sector agropecuario no ha sido un mercado que interese a los bancos de El Salvador, pues el único que le dedica atención a este sector es el BFA, siendo su rubro objetivo, y aún éste para el mes de mayo en los años 2005 y 2009 (que son los de mayor volúmenes) tiene registro de 3091 y 4591 créditos otorgados, respectivamente. Es decir, que incluso el banco focalizado en otorgar estos créditos se ha visto opacado, es un punto de debate poder determinar si el sistema de otorgamiento de créditos es muy rígido o si los productores en general no logran entrar al sistema por incapacidades injustificadas.

Es curioso como la mayor cantidad de préstamos otorgados a la agricultura en un año, representa apenas el 19.56% de la menor cantidad de préstamos otorgados al consumo en un año.

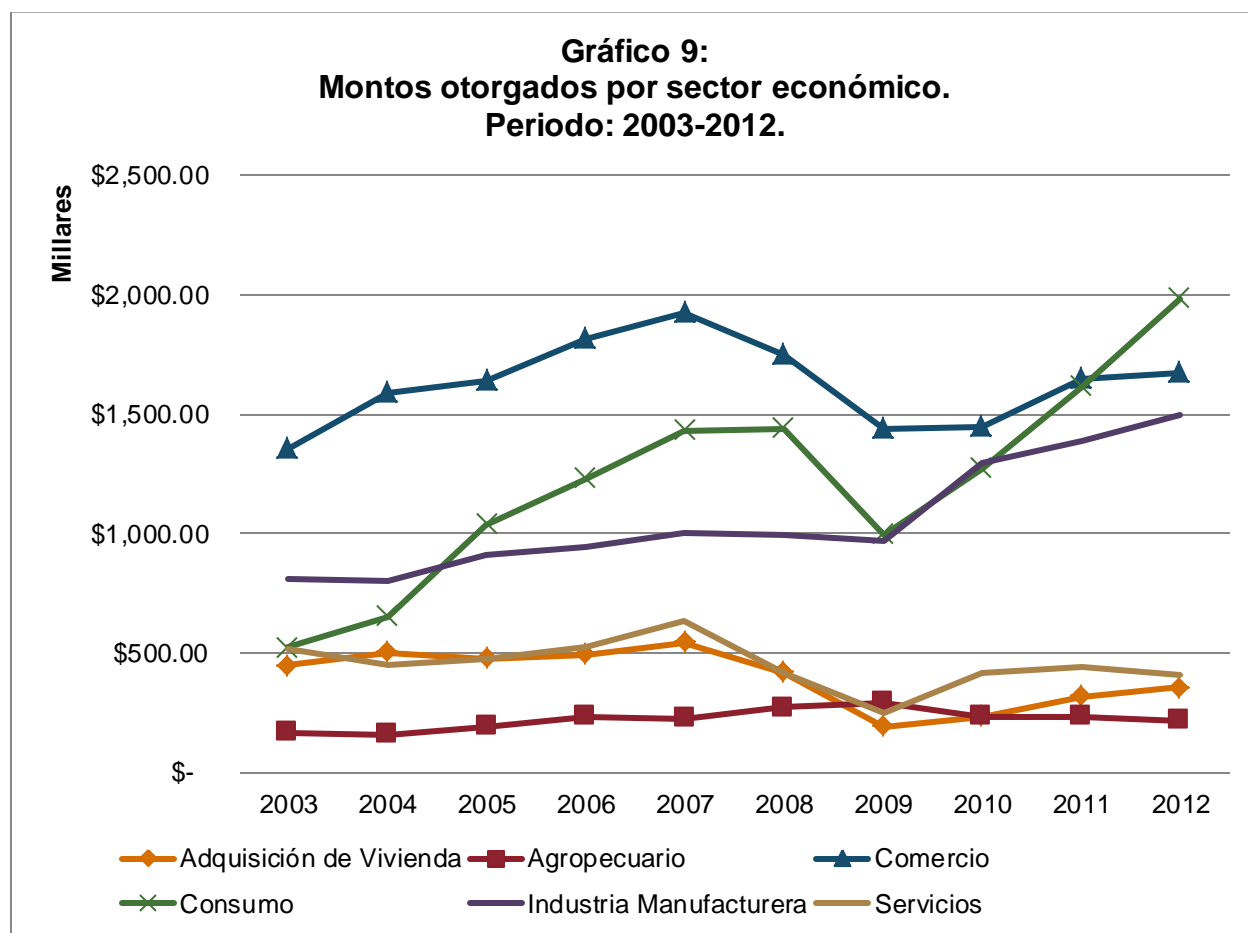
Además de los sectores vistos anteriormente, se puede mencionar en el límite de los 20 mil préstamos por año a la adquisición de viviendas, los servicios y la industria manufacturera. Todos han tenido una disminución inminente en los últimos años, acentuada particularmente desde 2007 y sin mayores cambios, en total todos circundan los 10 mil préstamos para 2012

2. Proyección versus realidad: Análisis de volumen contra monto

Se ha indicado, a grandes rasgos, cual es el destino de la mayor cantidad de préstamos otorgados por los bancos. Esto sólo es uno de los aspectos necesarios para comprender la

estructura del crédito en el país. A continuación se estudiará a cuál sector económico se destina la mayor cantidad de fondos y se contrastará con lo anterior.

El Gráfico 9 muestra a los sectores económicos más relevantes de acuerdo a los montos otorgados, estos sectores coinciden con los del Gráfico 7. La diferencia fundamental se presenta en el orden de aparición de los sectores.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Nota: Cifras en miles de dólares.

El sector que mayores montos ha recibido en concepto de crédito para el período 2003 – 2012 ha sido el comercio, con 1.3 millones como mínimo en 2003 y un máximo de 1.9 millones en 2007. Para el final del período estudiado (2012) el monto asciende a 1.6 millones, lo cual indica un crecimiento global del 23%. En general, la variación de los montos no ha tenido demasiados cambios drásticos en relación a lo que ya se había observado, pues de 2007 a 2011 la cantidad de préstamos otorgados se redujo en 72% y el monto de préstamos disminuyó únicamente un

16%. Esto indica que se han prestado montos mayores para un grupo más reducido de comerciantes.

Siguiendo la lógica de comparación anterior, donde se analizan dos bancos en momentos diferentes del tiempo, se encuentra el Banco Salvadoreño que una vez transformado en HSBC reduce en 14.5% el monto otorgado al comercio, tomando como referencia los meses de diciembre correspondientes a 2006 y 2011. Por su parte, el BFA para el mismo período aumentó sus montos en 36%. La diferencia de capital entre bancos es abismal, esto permite destacar un aspecto aún más relevante.

Aunque las políticas y el mercado objetivo del BFA sean en pro de aumentos en el volumen de créditos y montos para el sector agropecuario, en la realidad, esto no es significativo, ni genera impacto alguno que modifique el destino de los comerciantes. Con los datos de diciembre de 2011 se puede mostrar tal situación. El BFA otorga un total de 1,258 créditos por un monto total de \$2,938 mil. Con una distribución equitativa implicaría que cada persona recibiría \$2,335.45 de crédito. Los 338 créditos de HSBC son conformados por \$34,865 mil, es decir \$103,150.89 por persona.

Es claro entonces que aquellos comerciantes con ingresos altos, estables y comprobables, son los sujetos ideales de crédito para una institución financiera. El acceso a niveles más altos de crédito marca una brecha en la dinamización de la economía o en sus mismos límites, por ejemplo en el caso del comercio.

En segundo lugar se encuentra el monto destinado al consumo, que ha tenido un considerable aumento desde el año 2003, pues llegó a igualar al comercio en 2011 y sobrepasó su valor para el año 2012. Se hace hincapié en que el consumo ha sido el sector al cual se han otorgado mayores créditos y ha crecido exorbitantemente, más del 700%. Es necesario notar si se guarda una relación con los montos, que para 2003 estos ascendían a \$520 mil, cifra que en 2012 llegó a \$1.9 millones. Este es un incremento significativo del 280%. Por lo que se infiere que efectivamente este tipo de préstamos se ha vuelto su mercado objetivo y que mantiene una tendencia al alza.

Siempre los bancos con mayor disponibilidad de capital muestran un mayor interés en este tipo de préstamos y son los que tienen incidencia real a nivel económico. Así es notable que los principales bancos como el Banco Agrícola, Citibank El Salvador y Promérica (ordenados por

tamaño y peso dentro de la economía salvadoreña) destinaron respectivamente al consumo, en diciembre de 2012, el 31%, 27% y 32% del total de montos otorgados. Por su parte bancos como el BFA e Hipotecario únicamente destinaron en la misma fecha 7% y 2% respectivamente, aunque no es su mercado objetivo.

Un tercer sector sobresaliente en monto sobre el resto es la industria manufacturera, entiéndase empresas textiles, productos lácteos, productos de la pesca, panaderías, etc. Este sector recibe un alto monto en crédito pero está distribuido entre pocos individuos, en su mayoría grandes empresarios. Así se ha aumentado en casi \$700,000 el monto desde 2003, ha habido un crecimiento constante sin mayor impacto debido a crisis o a modificaciones de la administración.

El resto de sectores que se habían mencionados con niveles altos en cantidad de préstamos, la adquisición de vivienda, los servicios y la agricultura; se agrupan en un nivel menor de montos que rondan entre los \$200,000 y los \$500,000. La agricultura ocupa el tercer lugar en cantidad de préstamos otorgados, pero con montos pequeños para los pequeños productores.

3. Activos bancarios y deuda social

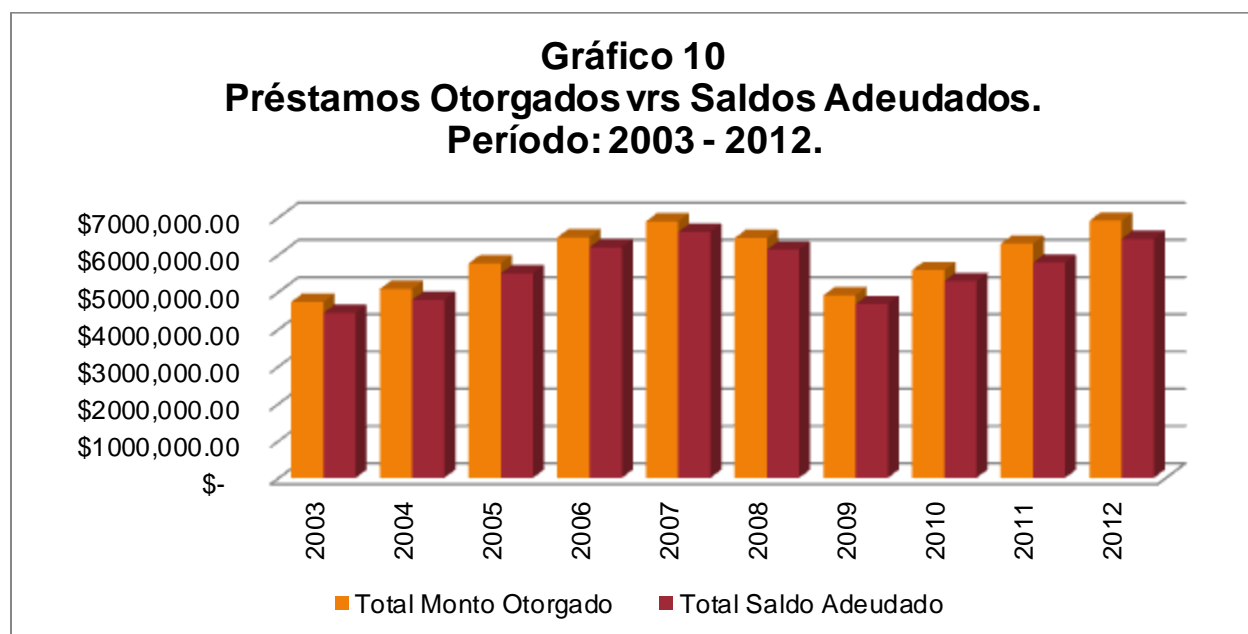
La Superintendencia del Sistema Financiero recopila los balances anuales de todos los bancos del país, dentro de dichos balances los préstamos netos que se han analizados previamente, se clasifican como activos de intermediación.

En palabras simples lo que los usuarios deben a los bancos es la riqueza de estos últimos, por tanto la lógica indica que los bancos dirigen sus esfuerzos a conseguir un incremento en sus activos. Si lo que importa y lo que suma es el monto otorgado, entonces en el orden de importancia se tiene que los bancos buscan colocar préstamos en el comercio, consumo y la manufactura, además de un pequeño bloque en el que se agrupan la adquisición de vivienda, los servicios y la agricultura.

Si bien los préstamos netos son activos bancarios, al no hacerse efectivo el pago de éstos, se convierten en pérdidas operacionales. Esta situación no es ni deseable ni sostenible, es por ello que se toman medidas precisas para evitarla. Las calificaciones de riesgo son cada vez más estrictas, y también esto influye en los cambios en montos y volúmenes antes mencionados.

Hay que tener una idea de cómo está funcionando el sistema bancario y saber cuánto de estos activos reportados por los bancos son en realidad una expectativa de cumplimiento. Para esto se utilizará la diferencia anual del total de montos otorgados y el total de saldos adeudados reportados por los mismos bancos.

En el Gráfico 10 se observa en paralelo cuanto han otorgado los bancos del sistema financiero en el año y el respectivo saldo de deuda para ese año, es decir lo que aún falta pagar del monto. Los préstamos en su mayoría no se retribuyen en un mismo año, razón por la cual la diferencia entre las barras no es demasiada. Dado que año con año se generan préstamos, unas deudas se cancelan y otras deudas se adquieren, no se nota un cambio significativo entre años.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Es posible observar en general algo que no había sido perceptible antes, el año 2009 fue en el que hubo menos capital monetario prestado por los bancos y en 2007 se encuentra el punto más alto. La crisis financiera a nivel mundial no tuvo un impacto inmediato en el país pero paulatinamente sí afectó, y es lo que muestra este gráfico.

Si cada año los bancos reportan como activos los préstamos de los cuales para ese mismo período sólo poseen realmente en promedio un 5% tangible, esto indica que, a pesar de verse

robustos y con gran disponibilidad, los bancos tienen muchas limitaciones para responder ante crisis. Corresponde también a los directores bancarios girar decisiones en materia financiera para trabajar bajo estos parámetros. No todo el dinero del banco se presta, además la ley exige mantener un encaje legal para contingencias. ¿Por qué es tan importante saber quién toma la decisión?

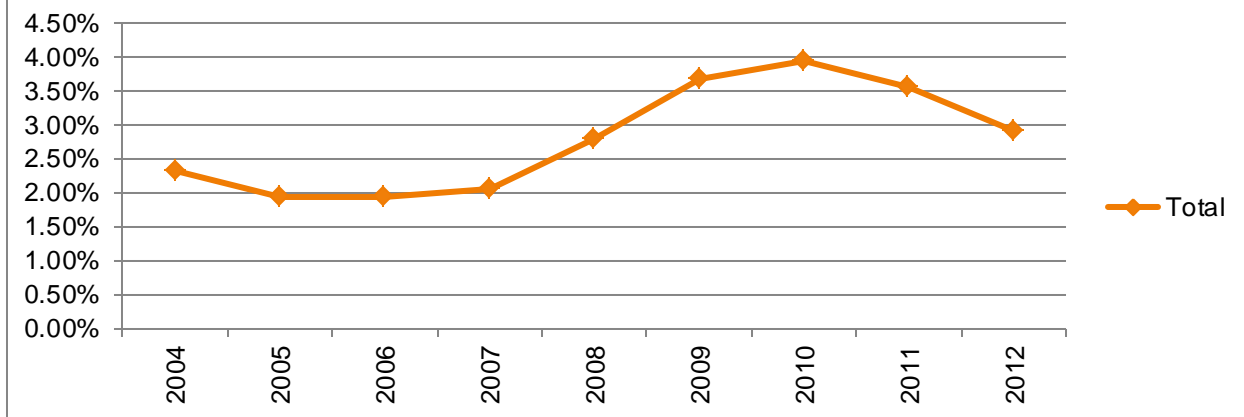
Esto se debe a que, la racionalidad de los poseedores del capital bancario dicta buscar los sectores más rentables y es así como determinan hacer llegar el capital a otros sectores. Si por su parte el enfoque está en maximizar las utilidades del banco, se dedicará a la venta y a arriesgarse a trabajar aun con un margen menor de diferencia de saldos. Lo que eventualmente puede resultar contraproducente para el mismo banco y sus clientes.

En general, la deuda colectiva de los salvadoreños para con los bancos es grande, creciente y constante. Si se construye una suposición desde el punto de vista donde mientras los números bancarios crecen (préstamos) no importa nada más que dirigir la liquidez o el sobre-ingreso (puede llamarse ingreso “extraordinario” en la escuela neoclásica) de divisas a destinos con tasas de retorno más rápidas y menos riesgosas. Descuidando así el destino de actividades productivas que requieren un largo plazo para retornar y en el que el interés es menor.

No es favorable desde ningún punto de vista que los bancos empiecen a sumar dinero que no existe. En la práctica esto es común y se ha escapado de las manos en más de una ocasión. Esto provoca y ha provocado crisis en el sector financiero, particularmente en el crédito, que si bien no son causa última de las crisis mundiales aportan a desencadenarlas. En el capitalismo las crisis forman parte de su ciclo natural, lo que cambia es la velocidad con la que ocurre y el período de tiempo en que se gestan las condiciones para la siguiente.

Ahora bien, esa cantidad de préstamos otorgados tienen un plazo definido para ser cancelados, aquellos que no son cancelados de acuerdo a lo contratado caen en mora por incumplimiento, es decir, no se pagan a tiempo o bien no se paga la cantidad esperada. El Gráfico 11 muestra el índice de morosidad total de todos los bancos del país, partiendo del cociente entre préstamos vencidos y préstamos brutos.

Gráfico 11*
Índice de Morosidad total de los bancos de El Salvador
período 2004-2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA).(*): Para el período 2009-2012 se utiliza el índice correspondiente a diciembre de cada año.

La tendencia de morosidad de los bancos del sistema financiero es creciente, cada vez existen más individuos que se atrasan en su fecha de pago o que no pueden pagar sus préstamos. En el período de 2007 a 2011 es cuando más se marca el incremento de los índices de morosidad. Esto coincide con el período en que impacta con más fuerza en el país la crisis mundial del sistema financiero. Aunque esa no sea la única y exclusiva razón, ésta influyó en gran medida en este aspecto particular.

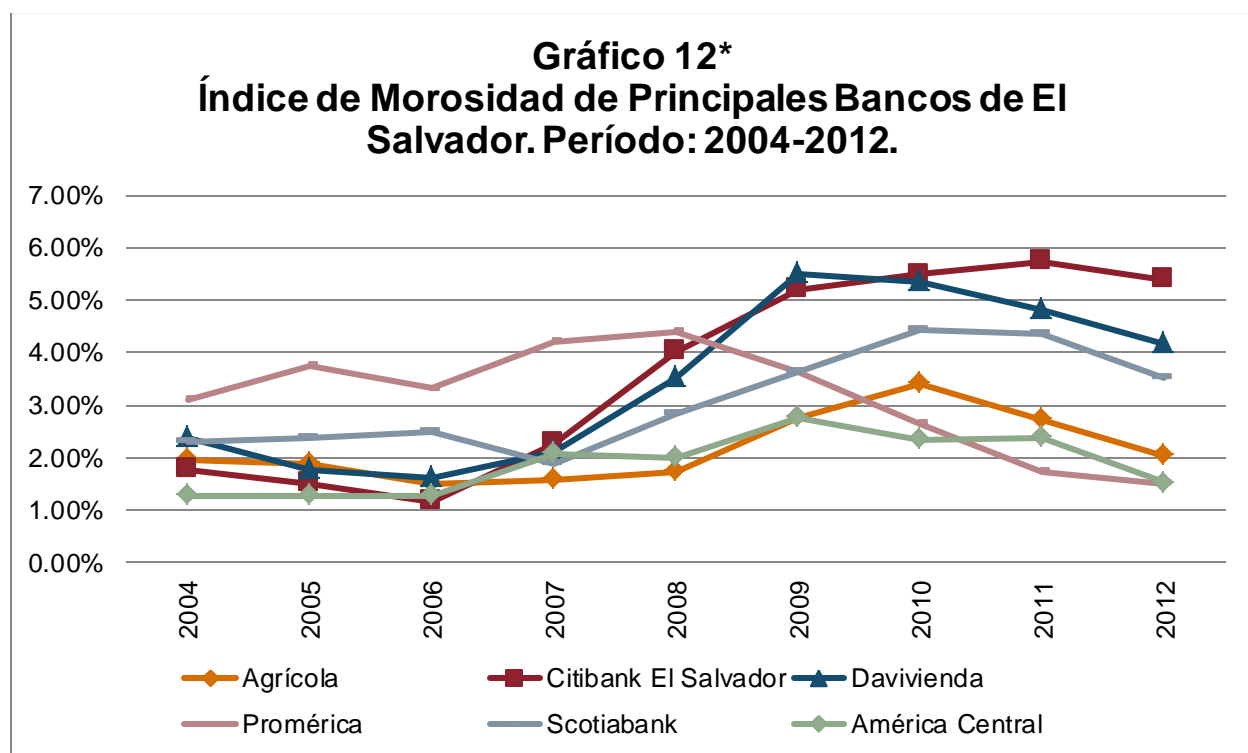
Si los bancos declaran en sus estados financieros como activos estos préstamos y la gente no puede pagarlos, debe haber una forma de recuperar el dinero. Los bancos no simplemente condonan deudas o conceden prórrogas ilimitadas de tiempo. Esto es significativo, y aunque el porcentaje sea reducido, en valores absolutos hablamos de una cantidad abundante de personas.

El índice mostrado no se refiere a ningún destino económico en particular como el consumo, comercio o los analizados previamente, es un porcentaje global. Se puede realizar una muestra de morosidad para tener una idea más clara. Si se hace la suposición de que el índice global de morosidad de 2012, que es de 2.9%, se aplica exclusivamente al consumo, que es donde más préstamos se han otorgado, se podría decir que de los 1,927,957 préstamos otorgados en 2012, existen 55,910.75 préstamos en estado de morosidad. Esto claramente es una

suposición, pues el número de préstamos totales otorgados es mucho mayor y, por tanto, el número en estado de morosidad es también más grande.

Por tanto, incluso dentro del mismo sector financiero no puede hablarse de un crecimiento neto sin tomar en cuenta este aspecto y su incidencia directa en la posibilidad de crecimiento de los negocios personales (a través del crédito) y de los mismos sectores económicos.

Los bancos extranjeros ubicados en El Salvador han mostrado la misma tendencia en general, únicamente el Banco Promérica ha disminuido sus índices de morosidad, aunque no de manera drástica. Desde 2006 inicia el aumento de este índice y, ubicados de mayor a menor, Citibank de El Salvador, Davivienda y Scotiabank ocupan los tres primeros lugares como se muestra en el Gráfico 12. Dichos bancos son contados entre los de mayor influencia en el país, aunque en nivel de influencia el banco que se ubica en primer lugar no se encuentra entre ellos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA)
*Para el período 2009-2012 se utiliza el índice correspondiente a diciembre de cada año

3. Perspectiva nacional

En general para El Salvador se observan un rumbo claro y bien definido del sector financiero para la última década. La prioridad es la de facultar a los salvadoreños de fondos y recursos

para alcanzar esas necesidades que no alcanzan a cubrir con su nivel salarial. Esto podría parecer una acción de buena voluntad de los bancos para que los individuos alcancen cierto nivel de realización que de otra forma le sería imposible. Sin embargo, esto no funciona así.

Los préstamos personales en conjunto con las tarjetas de crédito son considerados como el “caballo de batalla” de los bancos. Son disposiciones de efectivo no muy grandes, con un riesgo aceptable y una tasa de retorno elevada en comparación a otro tipo de productos. El análisis nos ha permitido observar que en volumen, efectivamente estos son los que ocupan el primer lugar. Si lo que más se otorga es para consumir, consecuentemente debe haber bienes y/o servicios para ser consumidos. No es extraño entonces ni sorprendente el hecho que a quienes más dinero se les preste sea a aquellos que tranzan con los mencionados bienes y/o servicios de consumo, los comerciantes. Alcanza a sobresalir entre los rubros la adquisición de vivienda, estos préstamos no cumplen las características que se mencionaron antes, pero en general es una forma de consumo por lo que no cambia significativamente lo establecido.

Tomando en cuenta todos los sectores destacados y el comportamiento observado en el apartado anterior. Se puede decir que el sector financiero de El Salvador está orientando sus esfuerzos y recursos a impulsar un sector terciario de la economía. Las ganancias más seguras residen en actividades no productivas. Es por ello que actividades como el agro o la industria manufacturera, fuentes reales de producción, apenas alcanzan a ser destino o “*target*” de las instituciones financieras cuya injerencia es significativa. Porque cualquiera de estos rubros pueden ser impulsados por ciertos bancos, pero éstos no son ni los más grandes, ni los que poseen mayores recursos.

Destaca en gran manera el empuje que los bancos dan al consumo. Esto debido a que si bien no es un sector productivo de la economía, permite aumentar la velocidad de rotación del capital. Y de forma indirecta también logra que haya ganancias mayores. Esto sucede porque con la disponibilidad de fondos adicionales, las personas consumen las mercancías en circulación realizando así el capital de las mismas. Mientras más rápido retorna el capital, hay menos tiempo de espera para la reinversión del mismo y por ende una obtención mayor de plusvalía.

Bajo la premisa inicial de que la inversión extranjera directa que ha sido destinada al sector financiero y ha traído liquidez a los bancos, se tiene precisamente que ese extra sí ha

dinamizado la economía, el sector terciario¹⁰ ha tenido un impulso y ha sido debido a la decisión que los bancos han tenido de la colocación de sus productos. Vale entonces la pregunta, ¿es deseable y sostenible este tipo de dinamismo? Para responder se deben tomar en cuenta otros aspectos importantes, tales como el crecimiento real de los sectores, los niveles de salario y ocupación, de forma tal que, al contrastar todos los aspectos con esta primera aproximación, se llegue a una conclusión consistente y mucho más fundamentada.

4. La banca en la región

De acuerdo a Ríos (2012) en toda la región la banca tiene cierto grado de posesión de parte de países foráneos. En El Salvador tienen casi todo el control (94%); en Panamá, 52%; en Honduras, 40%; en Costa Rica, 30%; Nicaragua, 27% y en Guatemala un 10%.

Dentro de los 10 bancos más grandes de la región, para Diciembre 2011, no figuraba ningún banco de El Salvador. A pesar de eso HSBC Bank en Panamá, que tuvo su presencia en el país, es el más grande en cuanto a activos se refiere y es, a nivel regional, el banco que más presta. Dado el comportamiento que HSBC mostró en El Salvador, podría hacerse alguna inferencia que su proceder no difiere mucho de país en país. Para hacer más que una inferencia se pueden observar algunos datos que ayudan a formar un mejor criterio del proceder de este banco.

En el informe de actividad bancaria (Abril, 2013) realizado por la Superintendencia de Bancos de Panamá se observa la participación del crédito privado interno del sistema bancario nacional, utiliza como fuente los bancos de licencia general, que es donde se ubica HSBC Bank, y este es el análisis que presenta:

“El sector de mayor participación es el comercial (31.4%), seguido del hipotecario (27.8%) y de consumo personal (19.6%). Cabe desatacar que el sector de la construcción representa el 9.1% y la industria el 5.6%. Los créditos internos a las empresas financieras y seguros, agricultura, ganadería, pesca y minas suman en conjunto un 6.6%” (Superintendencia de Bancos de Panamá, 2013).

La estructura observada no difiere mucho de la salvadoreña, esto permite plantear que la inferencia realizada no está fuera de los límites concebibles.

¹⁰ Sector económico integrado por todas aquellas actividades económicas relacionadas con el comercio y con la producción de servicios. (Banco Central de Reserva del Perú, 2013).

Aunque ninguno de los bancos de El Salvador aparece entre los 10 más grandes de la región, si lo hace en otro aspecto. Siempre de acuerdo a Ríos (2012), el Banco Agrícola, ubicado en El Salvador, ocupa el cuarto lugar de los que más ganan en la región. Para diciembre de 2011 sus utilidades netas representaban el 4.7% del total de la región. Banco Agrícola es el más grande entre los bancos de El Salvador y ya se ha mencionado acerca de su cartera de préstamos y el rumbo que tiene. La importancia que da a los préstamos de consumo y al comercio, los cuales son sus principales fuentes de ingreso.

La región centroamericana en general comparte similitudes, desde la posesión de bancos en manos extranjeras hasta la estructura de su cartera de préstamos. Para el caso expuesto con Panamá, quien sigue a El Salvador con la mayoría de sus bancos en posesión extranjera, las similitudes más que casualidad pueden ser producto de la toma de decisiones realizada por quienes controlan la banca.

Después de este vistazo fuera de la frontera se retomará el análisis de los aspectos que aún faltan en este constructo analítico para completar esta investigación y dar respuesta a las preguntas planteadas.

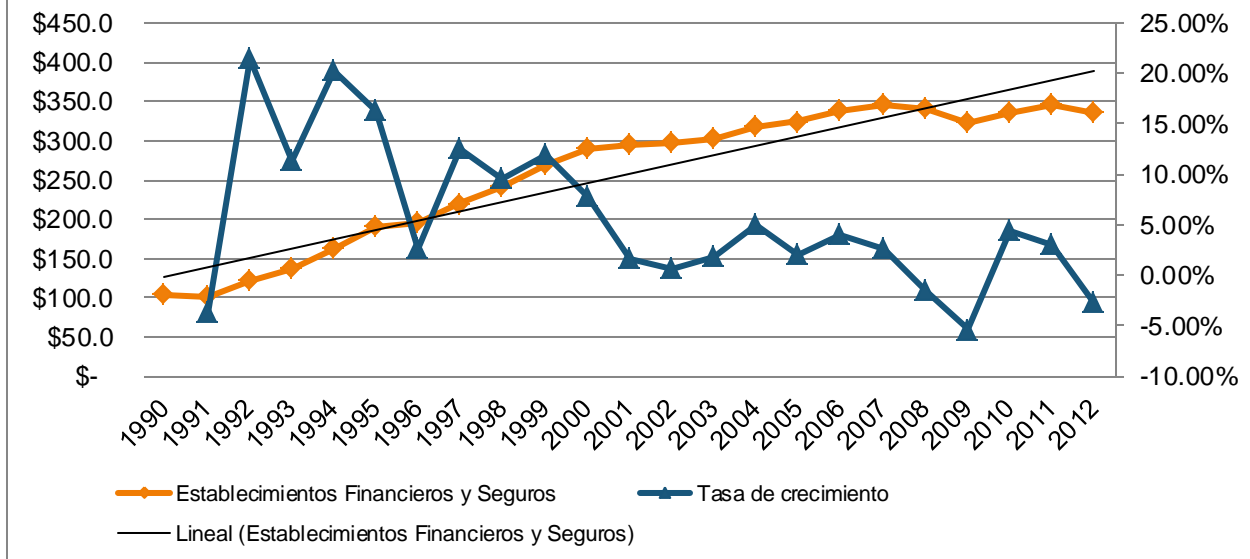
2. Implicaciones de la estructura y flujo del crédito en El Salvador

1. Influencia en el crecimiento económico por sector económico

En la primera relación que se analiza se debe aseverar que se trata de una relación de doble sentido, ya que el crecimiento económico permite el avance del sector financiero y, a la vez, el sector financiero logra un despliegue del crecimiento económico, en general, a través de sus vías de financiamiento (estrictamente las del sector bancario).

Es apreciable que el Producto Interno Bruto del Sector de Establecimientos Financieros y Seguros ha crecido para el periodo 1990-2012, y ello se puede ver en el Gráfico 13, a excepción del descenso sucedido durante la crisis reciente para los años 2008 y 2009, además del descenso experimentado en el año 2012 de 2.77%. A su vez, se agrega una línea de tendencia en el Gráfico 13 para notar claramente que este segmento del PIB está en crecimiento, al menos en valores absolutos, ya que la tasa de crecimiento muestra una tendencia decreciente, es decir, que a medida pasa el tiempo el PIB del sector de Establecimientos Financieros y Seguros crece en menor medida, donde para algunos años el crecimiento se contrae dentro de esta industria.

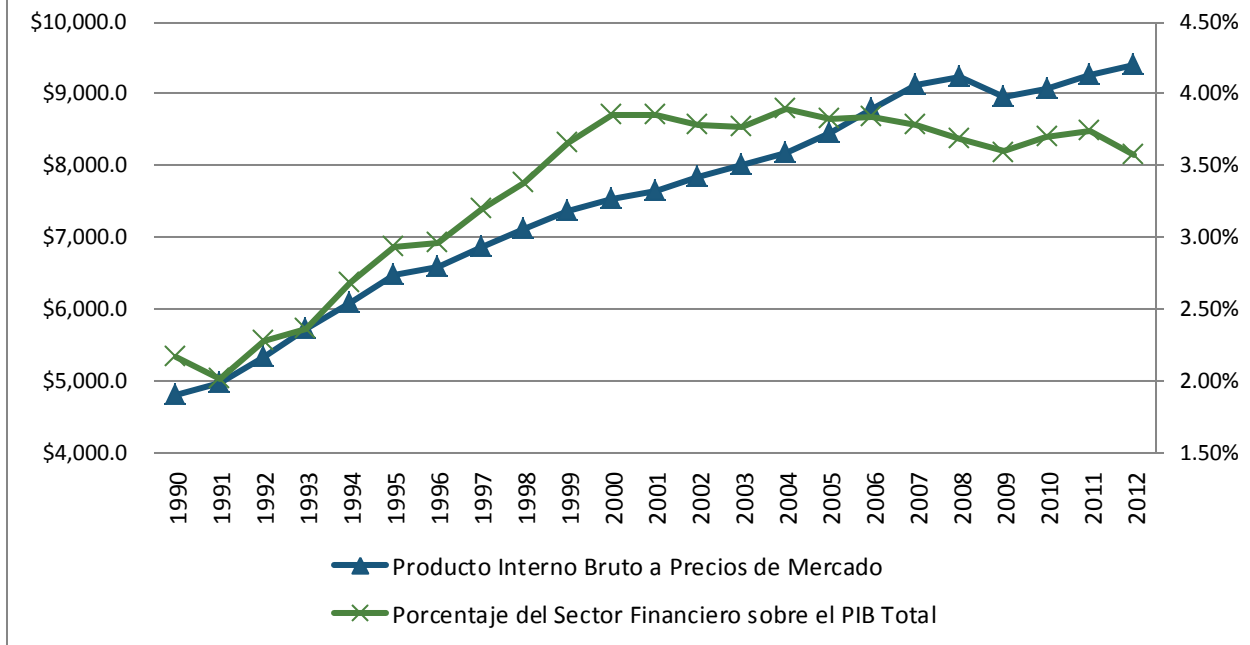
**Gráfico 13:
Producto Interno Bruto del Sector de Establecimientos
Financieros y Seguros.
Periodo: 1990 - 2012.**



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos proporcionados por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Cifras en millones de dólares estadounidenses.

Además, es observable en el Gráfico 14 que el crecimiento del sector ha ido acompañado de las altas y bajas del Producto Interno Bruto (PIB). Altas en la mayoría de años, a excepción de las bajas en 2009 para el PIB. También en promedio notamos que desde 2009 la relación entre el PIB del sector financiero sobre el PIB total se mantiene en 3.76%. Es decir, el aumento no ha sido tan significativo como para demostrar que el sector financiero se encuentra creando más valor agregado que el resto de sectores de la economía. En el marxismo, es claro el hecho que el sector bancario como industria no genera valor agregado de por sí, sino que solamente apropia trabajo ajeno en la distribución de las ganancias globales a través de sus vías de financiamiento.

**Gráfico 14:
Relación del Sector Financiero con respecto al PIB.
Periodo: 1990 - 2012.**



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos proporcionados por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Al respecto, un neoliberal plantearía que al largo plazo la relación tendería a estabilizarse debido a que el mercado buscará el equilibrio (equilibrio que se considera que existe, es deseable y alcanzable en la teoría neoclásica) a través de sus fuerzas internas (llamadas fuerzas de mercado). Esto se logra debido a que hay una interacción entre beneficios y pérdidas económicas que se igualan por las reglas de mercado (oferta y demanda), con lo que si hay pérdidas disminuirá el número de empresas de la industria (quiebre de empresas) hasta que la ganancia extraordinaria sea nula para todos los agentes (empresas). Por otro lado, si hay beneficios, éstos atraerán a nuevas empresas hasta que nuevamente la ganancia extraordinaria sea nula.

Desde una óptica neoclásica la inversión extranjera directa se considera deseable, ya que al ser el sector financiero el conglomerado que facilita que los agentes en necesidad de capitales lo obtengan a través de aquellos dispuestos a prestarlo (prestamistas en general), se tiene que la ampliación de este sector puede lograr articular la economía interna, pues la cartera de préstamos se ve extendida, es decir, acopla el encadenamiento productivo (al menos planteado teóricamente a través de un aparato axiomático neoclásico). A la vez, la atracción de capitales

financieros logra el establecimiento de nuevas empresas privadas, no obstante simultáneamente, si se considera una óptica de corte “progresista”, puede haber desarrollo de proyectos público-privados.

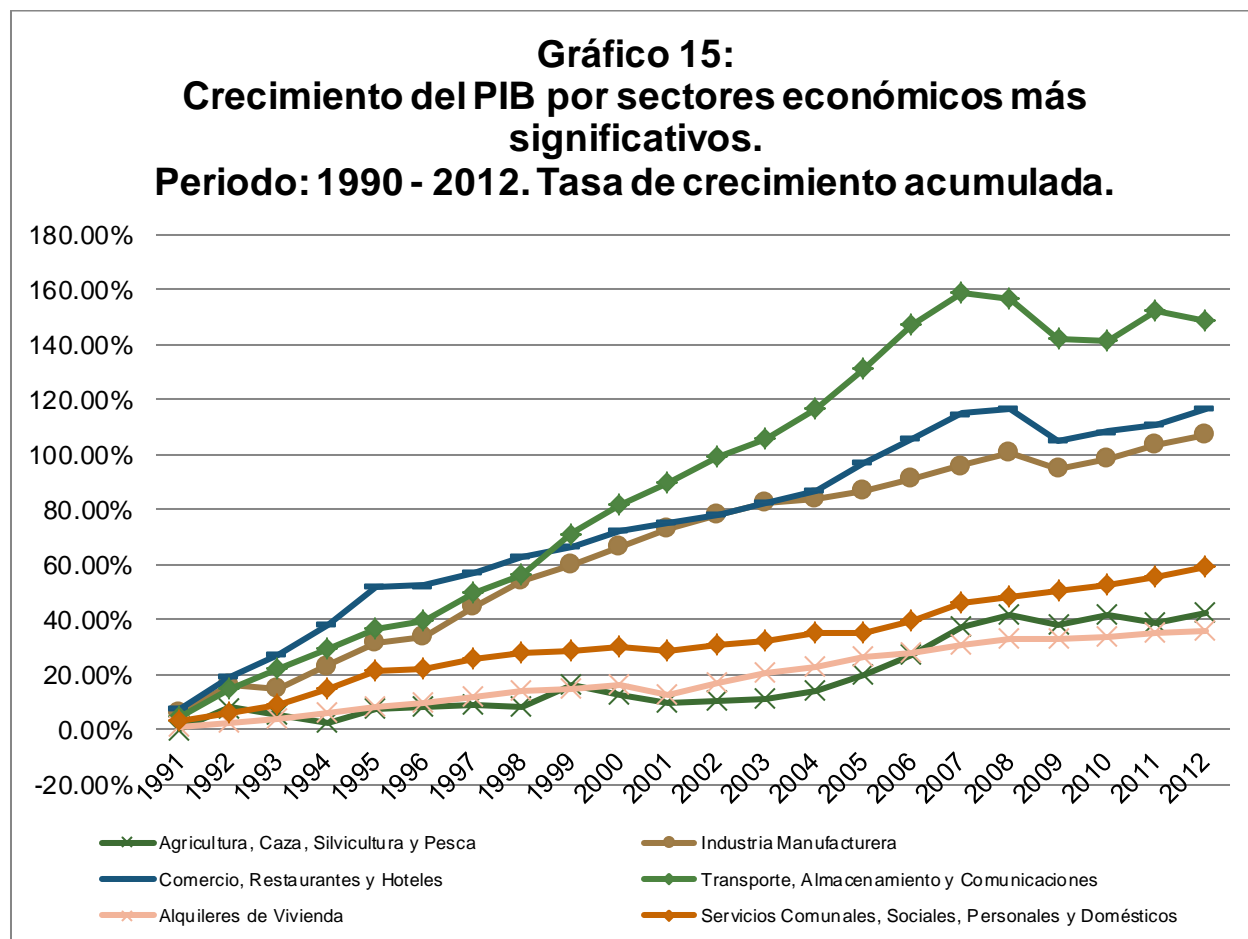
Además, surge otra pregunta que es crucial responder es: ¿por qué considerar al crecimiento económico como pilar fundamental para el desarrollo económico? En un contexto liberal¹¹ se plantea que “muchos de los economistas afiliados al enfoque moderno del desarrollo económico concuerdan en que la acumulación de capital es el proceso vital del desarrollo, y aunque existan discrepancias, se acepta generalmente que la formación de capital es, al menos, uno de los factores que determinan el crecimiento económico” (Flores y Estrada, 2004). Es por ello que se considera importante, pues a pesar de todo lo que se puede plantear, es indudable la necesidad del crecimiento económico para suplir las necesidades de la sociedad que tienden a incrementar con el paso del tiempo.

Como veíamos en la sección anterior, los tres destinos del crédito, acorde a cantidad de préstamos otorgados de mayor a menor son: consumo, comercio y agricultura, seguidos de los sectores de vivienda, servicios y manufactura. Paralelo a ello, los tres destinos que reportan mayores cantidades de monto, descendientemente son: comercio, consumo y manufactura, seguidos de los sectores de servicios, vivienda y agricultura. Por tanto, los destinos más significativos en la estructura de otorgamiento de crédito son comercio, consumo y manufactura, determinados por monto otorgado y en parte fortalecido el análisis por la cantidad de préstamos otorgados.

El primer destino más significativo, el comercio, es el segundo sector en cuanto a crecimiento económico determinado a través de las tasas de crecimiento acumuladas (a partir de 1991) del PIB por rama; esto es observable en el Gráfico 15. El consumo es el segundo sector más importante por monto otorgado de manera agregada; este destino del crédito no forma parte de la clasificación de sectores económicos, por su misma naturaleza, debido a que no es una actividad económica productiva ni mercantil. Por ello, se dirá que el consumo dentro de la teoría neoclásica solamente es un vehículo para la creación de valor agregado de las ramas en específico a las cuales se destine por los consumidores. El tercer destino, en la misma lógica, es la manufactura, el cual es el sector que reporta como el tercer sector con mayor crecimiento económico por tasa de crecimiento acumulada.

¹¹Debe desentenderse en este sentido la acepción de neoliberal.

Sin embargo, cabe resaltar que el sector que reporta el mayor crecimiento económico es la rama de transporte, almacenamiento y comunicaciones.



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos proporcionados por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Se muestra información de los sectores económicos más representativos.

Al respecto en la teoría marxista se debe establecer la aclaración que el comercio, al igual que el consumo, no crea valor, pero por motivos diferentes. Mientras el consumo no crea valor por no ser una industria donde la fuerza de trabajo sea aplicada para la creación de bienes transables, el comercio no crea valor, en su carácter de cambio de posesión de mercancías, por no ser parte de la esfera de producción, sino por ser parte de la esfera de la circulación.

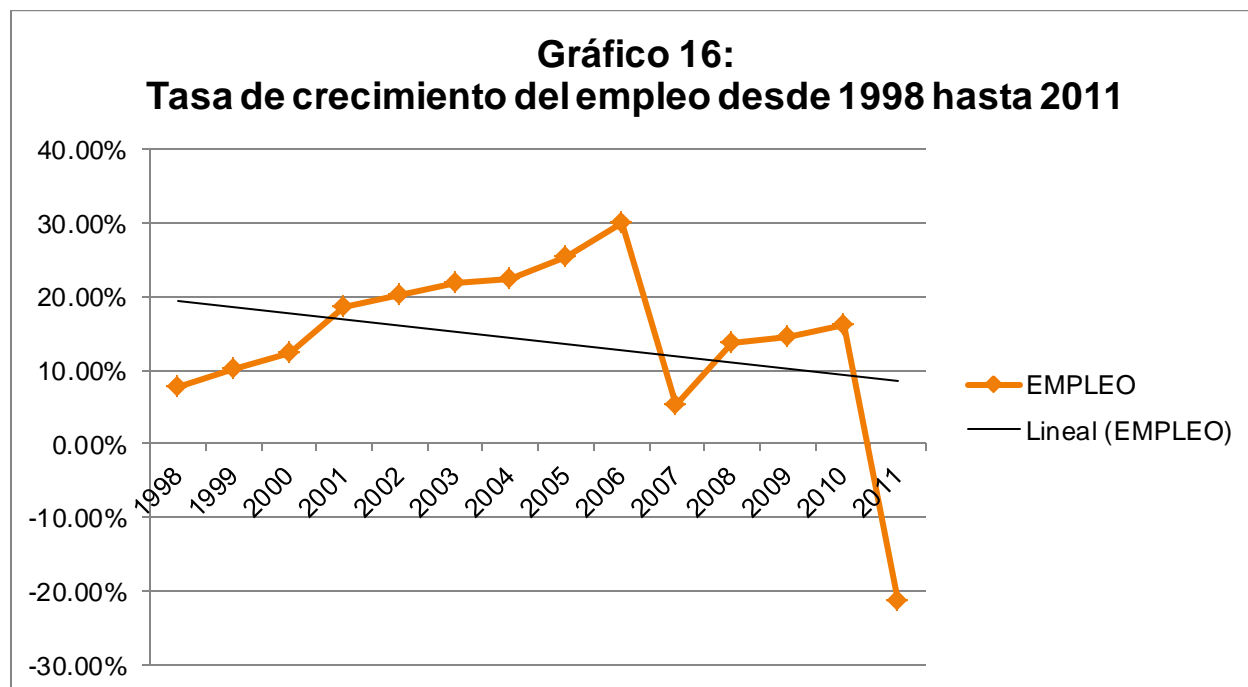
Ahora bien, se tiene que la atracción de capitales extranjeros percibidos como inversión extranjera directa, específicamente en el sector bancario, permite que haya mayor crédito al sector de comercio (medido por monto total otorgado), lo que dinamiza al sector logrando así un crecimiento económico, pero no necesariamente encadena los procesos productivos. A su vez, hay mayor consumo gracias a la cantidad de créditos otorgados, lo cual ciertamente

fortalece la demanda agregada, que puede influir en gran medida en el crecimiento económico. Por tanto, es así como la estructura y flujo del crédito influye a la economía de El Salvador para con los sectores en donde más recursos se destinan.

2. Influencia en el empleo por sector económico

1. Empleo en El Salvador

Para realizar un análisis estructural del empleo a nivel nacional se tiene como referencia básica la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) realizada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). En ella se encuentran divisiones específicas en cuanto a la clasificación de empleo y salario por rama de actividad económica, las cuales competen a esta investigación. Cabe destacar que la encuesta se basa en un muestreo aleatorio e intervalos de confianza por lo que podría haber una discrepancia mínima entre la acción real de la fuerza de trabajo y lo que plantean los datos. Bajo la lógica investigativa, es necesario verificar cómo ha incidido el crédito bancario, producto del excedente generado por la IED, en la potenciación del empleo para los sectores a los cuales ha destinado sus recursos.



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos obtenidos en las Encuestas de Hogares para Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) para el periodo 1997 a 2011.

Haciendo un análisis general, como se muestra en el Gráfico 16, tomando como referencia el año 1998, el empleo (formal) mantiene una tendencia creciente hasta el año 2006, después hay

una abrupta caída en 2007 donde la tasa de crecimiento cae de 30% a un 5%, cifra que débilmente crece hasta el año 2010 para luego llegar a incluso decrecer considerablemente en el 2011.

Al realizar el mismo ejercicio pero con la variación anual (ver Anexo 1) se obtiene un resultado similar, aunque la tendencia decreciente es más palpable. Los efectos de la inversión extranjera directa no son inmediatos y los del crédito mucho menos. Sin embargo, es posible observar el desarrollo paulatino de los sectores económicos en materia de empleo para establecer relaciones concretas y posiblemente derivadas de alguno de estos elementos.

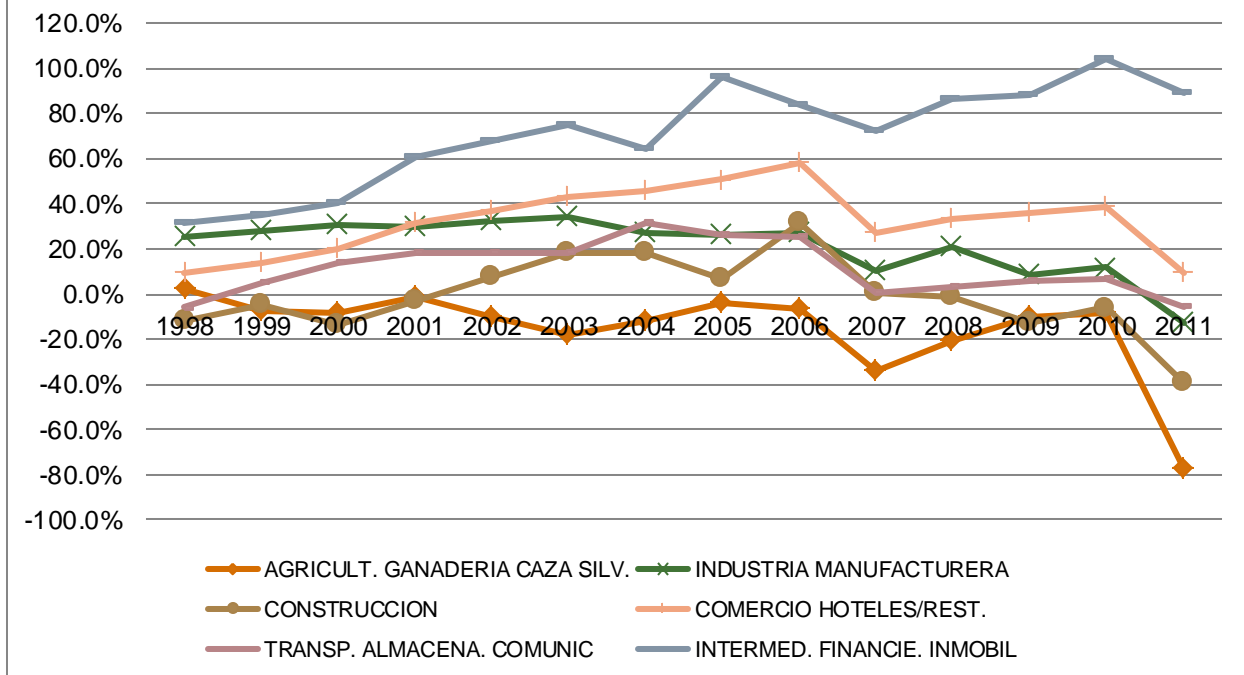
2. Empleo por rama de actividad económica

El Gráfico 17 muestra la tasa de crecimiento del empleo para las ramas de actividad económica importantes en el otorgamiento de crédito por parte de los bancos. Destaca la intermediación financiera como el sector que mayor crecimiento ha alcanzado en materia de empleo en el transcurso del tiempo. Dejando de lado ese sector, para el resto que han destacado en materia de otorgamiento de créditos se observan tendencias decrecientes, pero siempre algunos mantienen una tasa más alta de empleo por sobre los otros.

Aunque ninguna de las tendencias de los sectores es creciente, el comercio se muestra con una tasa de empleo relativamente estable. El año de más crecimiento en el empleo fue 2006, después de una pequeña caída en la tasa de crecimiento, y hubo un período de crecimiento constante de 2007 a 2010. En segundo lugar, se ubica la industria manufacturera, aunque cada año ha incorporado menos fuerza de trabajo a su sector y reporta tasas de crecimiento más altas que los otros sectores influenciados directamente por la IED en el sector financiero.

Otro de los sectores relevantes que obtiene un buen número de préstamos es el de agricultura, Según la proyección presentada a partir de la EHPM en el Gráfico 17, la agricultura ha sufrido deserciones continuas de sus trabajadores desde 1998, siendo las más grandes las de 2007 y 2011.

**Gráfico 17:
Tasa de crecimiento de ocupados por rama de
actividad económica
Periodo: 1998 - 2011.**



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos brindados por la EHPM realiza por DIGESTYC. Se muestra información de los sectores económicos más representativos.

El sector económico agregado de construcción, servicios de transporte, almacenaje y comunicaciones muestra cierto nivel de crecimiento del empleo, sufriendo los altibajos internacionales. Dada la cantidad de préstamos de consumo que se otorgan en el país muchos de éstos pueden terminar en alguno de estos rubros.

La manufactura tiene sus niveles de crecimiento cada vez menores pero siempre se mantienen positivos y por encima de muchos de los sectores, aun cuando los montos otorgados para manufacturas no son la prioridad para los bancos. Este sector depende de factores diversos como las exportaciones o la capacidad productiva de las fábricas.

Al observar todos los sectores de la economía (ver Anexo 2) también el sector enseñanza muestra tasas de crecimiento positivas, aunque cada vez menores. La enseñanza también puede considerarse dependiente en parte del consumo, ante deficiencia en la educación pública, se busca una mejor alternativa estudiantil, y con un poco más de ingresos, los

individuos optan por la educación privada, aunque esto no es factible para todas las familias salvadoreñas.

En general, desde 1998 la única tendencia relativamente constante y creciente en cuanto a empleo se refiere ha sido la intermediación financiera. Los únicos sectores que muestran decrecimiento y por ende incremento del desempleo son la agricultura y los trabajadores de suministros de electricidad, gas, etc. Hubieron años en que la pesca sufrió el mismo destino y a partir de 2010 varios de los sectores empezaron a decrecer, para 2011 la proyección es muy desconcertante porque se agregaron, a los ya desempleados, más sectores, algunos por segundo año consecutivo, otros por primera vez.

Este panorama no es deseable ni sostenible, pero de acuerdo a lo observado tampoco es atractivo para la IED. Sus políticas buscan maximizar beneficios y optimizar el tiempo de retorno.

3. Teorías encontradas: ¿qué fue lo que pasó?

De acuerdo a lo estudiado de la teoría neoclásica en el capítulo II, la IED lleva consigo un incremento del empleo, siempre y cuando la población esté en constante aumento y el país en desarrollo. Este aspecto en particular, listado en los beneficios de la IED, para el caso estudiado tiene vigencia.

La inversión que se ha realizado en El Salvador ha sido directamente en el sector financiero. Este sector muestra un claro crecimiento en cuanto a individuos laborando en dicho sector. Esto se corresponde con las hipótesis de Appleyard del capítulo II. El Salvador es un país con bajos aranceles y los bajos salarios proyectan el ideal para atraer IED. La actividad del sector aumentó en la medida que los bancos necesitaron ampliar sus operaciones. Existe gran competitividad entre bancos de manera que la inyección de capital en general incentivó la búsqueda de ampliación de mercados, para lo cual se requería de más gente apta para trabajar.

A nivel del sector financiero, que recibe la IED, se observa un aumento del empleo en el mismo. No obstante, se realizará la evaluación del salario en el siguiente apartado para determinar si otro de los beneficios planteados por la teoría neoclásica se cumple.

A pesar de esta situación, dentro de la investigación se pretende descubrir si los beneficios pueden trasladarse a otros sectores de la economía. Según la teoría marxista (abordada también en el capítulo II, “el sistema de crédito tiene una doble característica inherente: amplifica la producción capitalista e instaura la transición hacia nuevas formas productivas” (Marx, 2010: 419). Partiendo de esto se esperaría que los bancos siendo los poseedores del capital financiero (según la definición de Astarita) facultaran al resto de capitalistas con los recursos necesarios para expandirse.

La realidad de El Salvador es totalmente distinta, este capital financiero se destina en su mayoría a la esfera de la circulación, a dotar no a capitalistas sino a la fuerza de trabajo de ingresos adicionales que les permitan obtener su reproducción plena, incluso con *satisfactores de la fantasía*, tal como lo establecía Marx, a los comerciantes que tranzan con mercancías, más no las producen y a aquellos que prestan servicios y cuya fuerza de trabajo es consumida de inmediato.

Por tanto, el reflejo del comportamiento del empleo en los diversos sectores, depende en su mayoría de su propia gestión y la inversión de su propio capital. Las influencias directas de capital extranjero se quedan a nivel de quien lo recibe o a nivel de circulación, que aunque obtiene cierto nivel de retorno no se coloca a disposición para la generación de nuevo valor creado. Es comprensible, en general, que los sectores que producen mercancías no crezcan tanto como la intermediación financiera y el comercio para el caso de El Salvador.

3. Influencia en el salario promedio por sector económico

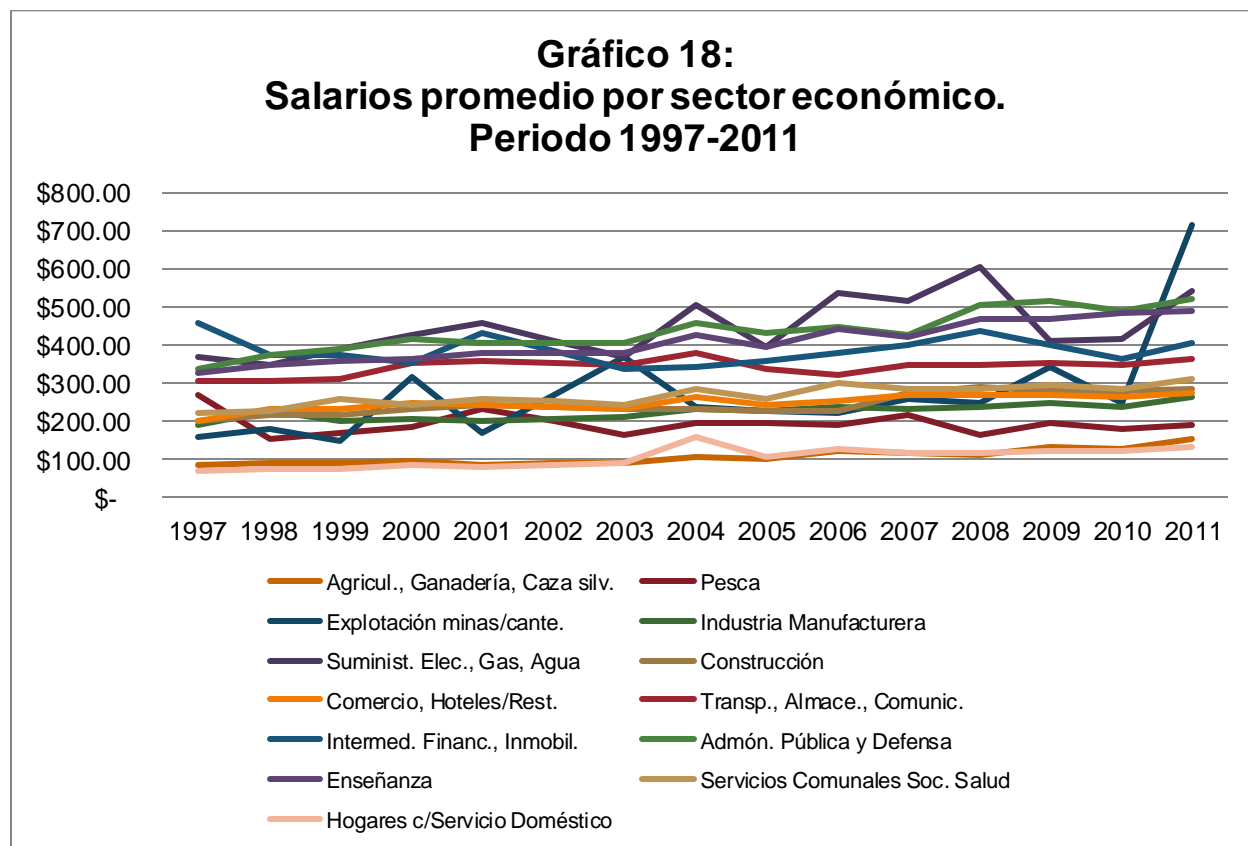
En este apartado, se relacionará lo expuesto acerca del sistema de créditos en el país y la influencia que éstos tienen en los salarios de los trabajadores de diferentes sectores económicos. Para alcanzar este propósito, se ha trabajado con los salarios promedio por sector. Se tratará de observar si, de alguna forma, la cantidad y montos de los créditos otorgados a cada sector son transformados en salarios para los empleados de esos sectores. La idea es evaluar si el sistema de créditos del país, en última instancia, atrae beneficios para la población y para la clase trabajadora en especial.

En primer lugar, es importante tener conocimiento de cuáles son las condiciones laborales del país. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, el sector que tiene más gente ocupada es el sector de comercio, hoteles y restaurantes, manteniéndose en un rango entre 500 mil y 700 mil personas ocupadas en ese sector. Además, está el sector de agricultura,

ganadería y caza, que se mantuvo entre 400 mil y 500 mil aproximadamente, entre los años 1997 y 2007 (cuando alcanzó su punto más bajo), para luego empezar a crecer y alcanzar casi los 500 mil ocupados de nuevo. Otro sector que se considera importante es el de la industria manufacturera. Este último sector ha mantenido pocas variaciones en cuanto al nivel de ocupados y ha oscilado siempre en el rango de los 400 mil ocupados. Luego, hay otros sectores que están muy por debajo de los tres mencionados anteriormente. Sectores como: servicios comunales y salud, construcción, enseñanza, transporte, servicios financieros, pesca y administración pública y defensa, han mantenido niveles de ocupación muy bajos. Ninguno de los sectores mencionados anteriormente superó alguna vez los 200 mil ocupados.

Es relevante mencionar la información del número de empleados u ocupados por sector, con el fin de relacionar si el salario promedio que reciben esos sectores tiene alguna relación directa o inversa con el número de ocupados. Esto se hará una vez presentados los salarios promedio.

Hay sectores que perciben, en promedio, un salario más alto que otros sectores a lo largo del tiempo. En el siguiente gráfico se puede observar la información correspondiente a este punto:



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos brindados por la EHPM realiza por DIGESTYC.

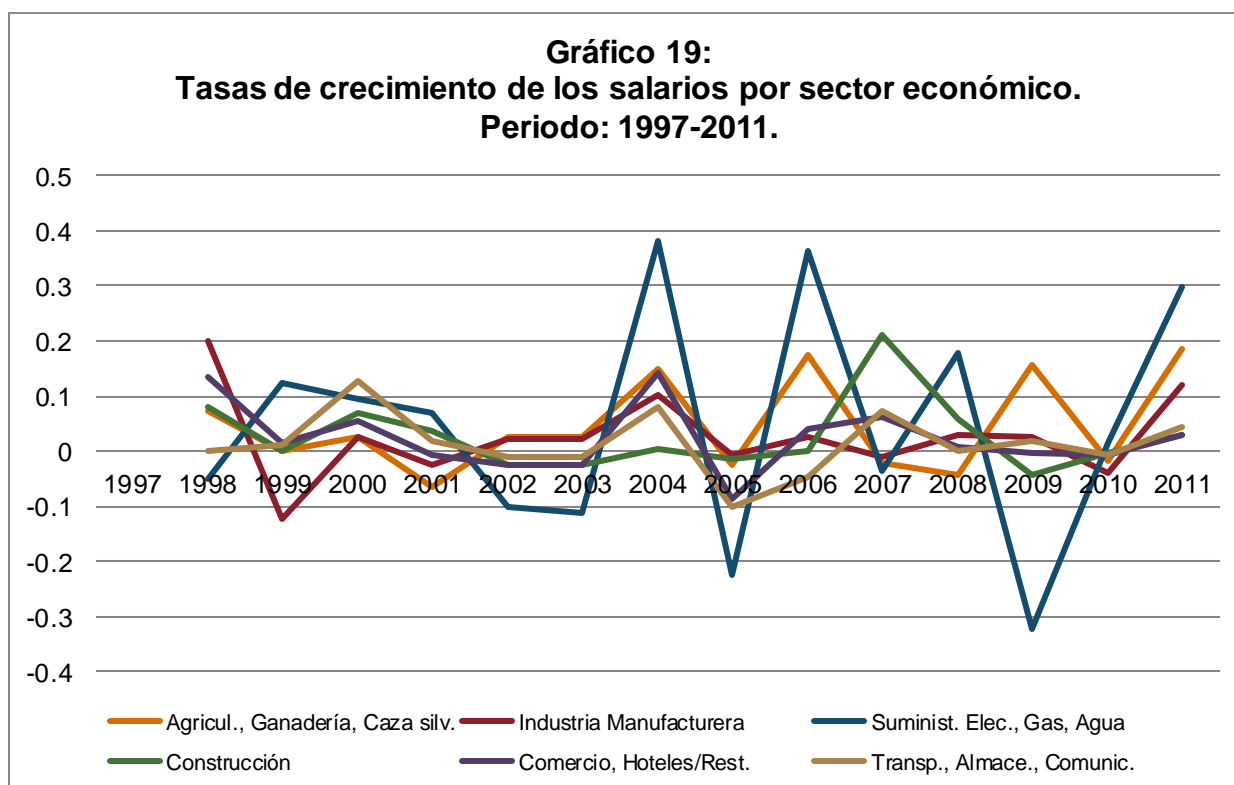
El primer detalle a observar es que los salarios promedios por sector son relativamente bajos. El mejor de los casos, es el promedio que alcanza el sector de suministros de electricidad, gas y agua llegando a los \$600 en el 2008. Luego, el otro sector que ha mantenido una leve alza, es el de administración pública y defensa, llegando en su mejor punto a un promedio de alrededor \$680 en el 2009. Los demás sectores no logran pasar en promedio los \$500 de salario promedio para sus empleados. El gráfico además muestra que, por sector, los salarios promedio no varían demasiado a lo largo del tiempo.

Como se dijo anteriormente, brevemente se describirá qué tipo de relación que hay entre el número de empleados de un sector y el salario promedio que reciben. El motivo es para describir en qué circunstancias están los diferentes sectores de la economía en cuanto a salarios antes de iniciar la vinculación que se hará de este apartado con el sistema de créditos. Un caso notable, es el del sector comercio en restaurantes y hoteles. Es un sector que ha empleado en la última década a más de 500 mil personas, y su salario promedio no pasa de los \$300 en ese mismo tiempo. Otro sector que mantiene ocupado a un número significativo de personas, es el de agricultura y ganadería que no pasa más de \$155 en sus salarios promedio. También está el sector de la industria manufacturera, que emplea entre el rango de 300 y 500 mil personas y tampoco sobrepasa en el sector el salario promedio de \$300. Hay otros sectores como el de construcción, que ha empleado en esa misma década a menos de 200 mil personas, pero de igual forma el salario promedio no sobrepasa los \$300, y en algunos casos, ha sido solamente un poco mayor de doscientos dólares.

Lo que es perceptible es que sectores clave para la economía del país, al menos en cuanto al número de empleados que ocupan, no pagan mayor cantidad de dinero a sus empleados en concepto de salarios. A partir de esto se desea cuestionar si más IED en el sector financiero del país, como se ha venido planteando, puede representar mejoras en el nivel de vida de los ciudadanos. En este caso, se relacionará con los créditos otorgados a diferentes sectores, y reparar en cómo ello se compara con las variaciones de los salarios en el tiempo. Es decir, se quiere conocer si los créditos otorgados a determinados sectores, coinciden con las variaciones de sus salarios promedio.

Para contrastar cuánto influyen los créditos en los salarios por sector, se utilizará la información de los créditos otorgados a los diferentes sectores económicos. El Gráfico 9 del capítulo anterior, mostraba los montos totales (en millones de dólares) otorgados a los diferentes sectores de la economía nacional. Según ese gráfico es el sector de comercio el que más

crédito ha recibido a través de los años, seguido de los sectores de consumo e industria manufacturera. Luego, sectores como servicios, adquisición de vivienda y el sector agropecuario han recibido menos en concepto de créditos en la última década. A partir de esta información, se procederá a compararlo con el movimiento que ha tenido el salario promedio por sector económico. Para ello, se utilizarán las tasas de crecimiento anual que los salarios promedio por sector han experimentado a lo largo del tiempo a través del Gráfico 19:



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos brindados por la EHPM realiza por DIGESTYC.

El gráfico anterior muestra las tasas de crecimiento de los salarios promedio de los diferentes sectores de la economía. En este caso se han tomado los sectores que más se pueden relacionar con los que se mencionaron anteriormente, los que reciben más crédito, y se ha hecho abstracción de otros sectores para simplificar el análisis. Existe la posibilidad de que uno de los sectores receptores de crédito analizados, tenga relación directa con las tasas de crecimiento de los salarios promedio con uno o más sectores. Cabe aclarar que interesa evaluar solamente si el crédito influye específicamente en el crecimiento (o decrecimiento) de algún sector en particular, independientemente de sus valores absolutos. Es decir, que si un sector ha experimentado más variación que otro, no significa que si en términos absolutos ese sector tiene un mayor salario promedio que otro.

En algunos sectores, se puede notar rápidamente que la variación en los salarios tiene una tasa muy baja y esto concuerda con un bajo nivel de créditos recibidos. Un ejemplo claro de esto es el sector agropecuario. Este sector, según el apartado anterior, no ha recibido más de 300 millones de dólares en concepto de créditos en la última década. Este dato se puede contrastar con la tasa de crecimiento en los salarios promedios del sector. Los salarios de este sector, no crecieron, desde el 2003, más del 16% y en algunos años tuvo un decrecimiento por debajo del 0%. Es decir, se puede inferir que, en cierta medida, gracias al poco crédito recibido en este sector se espera que los salarios se vean afectados negativamente por la falta de liquidez para realizar operaciones.

Otra relación que se puede establecer es la de los créditos otorgados para adquisición de vivienda y el crecimiento experimentado en los salarios promedio de los trabajadores del sector construcción. En este caso, el monto destinado a créditos de adquisición de vivienda, no excedió los 540 millones de dólares desde el 2003. Si se compara esto con la tasa de crecimiento de salarios promedio del sector construcción, es visible que en la última década mantiene niveles muy bajos de crecimiento, con la única excepción del año 2007 que tuvo una variación positiva del 20% para luego disminuir.

Se puede plantear el caso contrario, es decir, si se otorga más crédito a un sector, que algún sector vinculado a él vea un aumento en sus salarios promedio. En el caso del país, también se puede observar ese caso particular. En el gráfico de las tasas de crecimiento anuales de salarios promedio (Gráfico 19), puede verse que el sector de suministros de electricidad, gas y agua es el que más variaciones ha experimentado. Paralelo a ello, se puede observar que en los años 2004, 2006 y 2008 el mismo sector tiene variaciones positivas que son las más altas entre los otros sectores. Si comparamos esto con el crédito otorgado al sector relacionado, se puede retomar el hecho que el consumo es el segundo destino económico que más crédito ha recibido desde el 2003.

Partiendo de lo anterior, se plantea que existe una relación directa entre las tasas de crecimiento de los salarios promedio de algunos sectores y el monto otorgado en créditos a los otros sectores vinculados a ellos. En este análisis debe hacerse énfasis en lo sectorial, es decir, depende del sector cómo sucederá y la medida en que lo hará. Hay sectores que a pesar de haber recibido altos montos en concepto de crédito, el salario promedio del mismo sector o de los sectores vinculados a ellos no varían positivamente.

Por ejemplo, el sector de comercio, como se pudo ver en el apartado anterior, es el que mayor monto recibió en concepto de crédito. Llegó cerca de los 200 millones de dólares en el año 2007. Por tanto, basados en los casos anteriores, se podría esperar que este sector varíe positivamente en sus salarios promedio. Esto no sucede realmente. A lo largo de los años, desde 1997, se puede observar que hay tendencias positivas y mínimas entre el 2003 y 2004, pero por lo general presenta poca variabilidad y en ocasiones hasta decrecimiento.

Un comportamiento similar sucede con el sector de la manufactura. Se puede observar que es uno de los tres sectores que mayor cantidad de dinero recibe a través del crédito. Sin embargo, cuando se ven las variaciones en sus salarios promedio, es notable que sea de los que menos varía y sus variaciones rara vez son positivas en el mismo intervalo.

Lo relevante del punto anterior es que cuando los sectores que reciben más crédito, no inciden positivamente en los salarios promedio del mismo sector u otros sectores vinculados, significa que la IED destinada al sector financiero, y por consiguiente el sistema de otorgamiento de créditos, se distribuye bajo intereses de los bancos y que no se traduce en mejoras socioeconómicas.

Es decir, se entiende entonces que hay una especie de cadena, en la que se trata de ver que la IED a través del otorgamiento de créditos a los diferentes sectores de la economía, y aunque sean los montos de los créditos altos para algunos de los sectores, no es garantía de que el salario se verá afectada de manera positiva. En este caso, una variable que puede indicar de alguna forma el estado de la población (o trabajadores) como es el salario, no recibe beneficio alguno del aumento en los créditos de los sectores de los que depende.

Bajo este análisis, el sector que aprecia más claramente algún tipo de variación significativa en sus salarios promedios, es el sector de suministros de electricidad, gas y agua. Acerca de ello, se puede decir que bajo el marco teórico dominante (vertiente neoclásica), es un sector intensivo en capital y, por tanto, las variaciones salariales en el sector podrían no deberse totalmente al aumento del crédito en el sector. En un país como El Salvador, donde la tecnología no disfruta de avances, se esperaría que los empleados capacitados suelen mantenerse al mismo nivel y el salario podría variar. Se debe valorar también que, como se dijo anteriormente, aunque sea el sector que más ha variado, ello no significa que en valores absolutos tenga niveles más altos.

Al analizar esto desde un punto de vista marxista se puede decir que un sector como el de la electricidad, se espera que la composición orgánica del capital del sector (suministros de electricidad, gas y agua) sea alta. Por esto habría una expectativa a que las personas que laboran en el sector sean más especializadas en las actividades que realizan y que esto genere más variaciones en los promedios salariales de ese sector, debido a que mayor especialización de la fuerza de trabajo su salario percibido tendería a aumentar.

4. Ampliación de la teoría marxista

En el capítulo II se desarrolló la teoría marxista y a su vez una aproximación propia, a manera de propuesta, de cómo analizar la IED y, en particular, en el rubro bancario. Sin embargo, la teoría marxista suele analizar relaciones sociales y particularidades del sistema capitalista que otras teorías no abarcan; es por ello que se ha agregado este apartado.

Se mencionó que la IED es un mecanismo idóneo para centralizar el capital, que como veremos en el siguiente apartado, se ha dado a través de la fusión y compra de bancos locales por bancos extranjeros. Por mencionar algunos, se tiene la compra de Banco Agrícola (más subsidiarias) por el Grupo Financiero de BanColombia por \$900 millones; además, la compra del Grupo Financiero Cuscatlán (Banco y compañías subsidiarias) por un monto de \$1560 millones; también la compra inicial de Banco Salvadoreño por Grupo Banistmo (ubicado en Panamá) por un monto de \$131 millones, aunque fue revendido al Grupo Financiero HSBC Global en conjunto con otros bancos de la región, para luego ser absorbido junto a los Bancos HSBC de la región por el Grupo Financiero Davivienda, de origen colombiano. En definitiva, los cuatro bancos más grandes son controlados por dos grupos financieros colombianos, un grupo estadounidense y un grupo con sede en Canadá. Por tanto, sí se puede establecer que la centralización del capital se ha cumplido.

Para dejar más claro este punto, se comprende que la expansión geográfica de la relación social capitalista se cumple. Esto se debe a que no se espera que las transacciones de IED sean unilaterales en una economía capitalista globalizada, por lo que se logra plantear que hay una migración de la fuerza de trabajo sin necesidad de su movilización, gracias a la expansión del capital que proporciona la IED. Por la repatriación de utilidades (o pérdidas si aplicase) de los países en vías de desarrollo a los países desarrollados o, visto de otra forma, de los países de la periferia hacia los países del centro. Esto es una forma masiva de apropiación de trabajo

ajeno a través del sistema de crédito brindado por la ampliación de la acumulación de capital que permite la IED.

Al respecto, Lenin planteaba, tal como se presentó en el capítulo 2 numeral quinto, que a través de la creación de monopolios se crea una oligarquía financiera. Esta oligarquía financiera se acota como grupo o grupos financieros que tienen capitales en otros sectores de la economía además del mercado financiero, en otras palabras, la ampliación de sus actividades gracias al sistema de crédito en que se sustenta.

No es que el capital accionario de las compañías industriales, comerciales y las esparcidas por los diferentes sectores de la economía pertenezca a los grandes conglomerados financieros. Sino, más bien, debe entenderse que la relación de peso que generan los bancos como “grandes acreedores” de las empresas capitalistas no financieras es lo que genera la relación de monopolio, tal como Lenin lo planteaba, creando así la oligarquía financiera. Sin embargo, en El Salvador es notable que los bancos comerciales son en gran parte propiedad de entidades financieras en el extranjero, por ello nuevamente se plantea que sin la necesidad de un movimiento masivo de personas hacia el extranjero, tal como el éxodo vivido por inmigrantes¹², se logra que una parte del trabajo excedente de estas personas en cada una de las empresas supeditadas al sistema financiero salvadoreño contribuyan a las ganancias capitalistas de las empresas extranjeras localizadas a nivel local.

En sí, es importante considerar la apropiación de trabajo ajeno, que no debe confundirse con la apropiación de trabajo tradicional. Pues esta última refleja la relación de explotación entre capitalista y obrero, mientras que la primera habla sobre la relación entre banquero, capitalista y obrero.

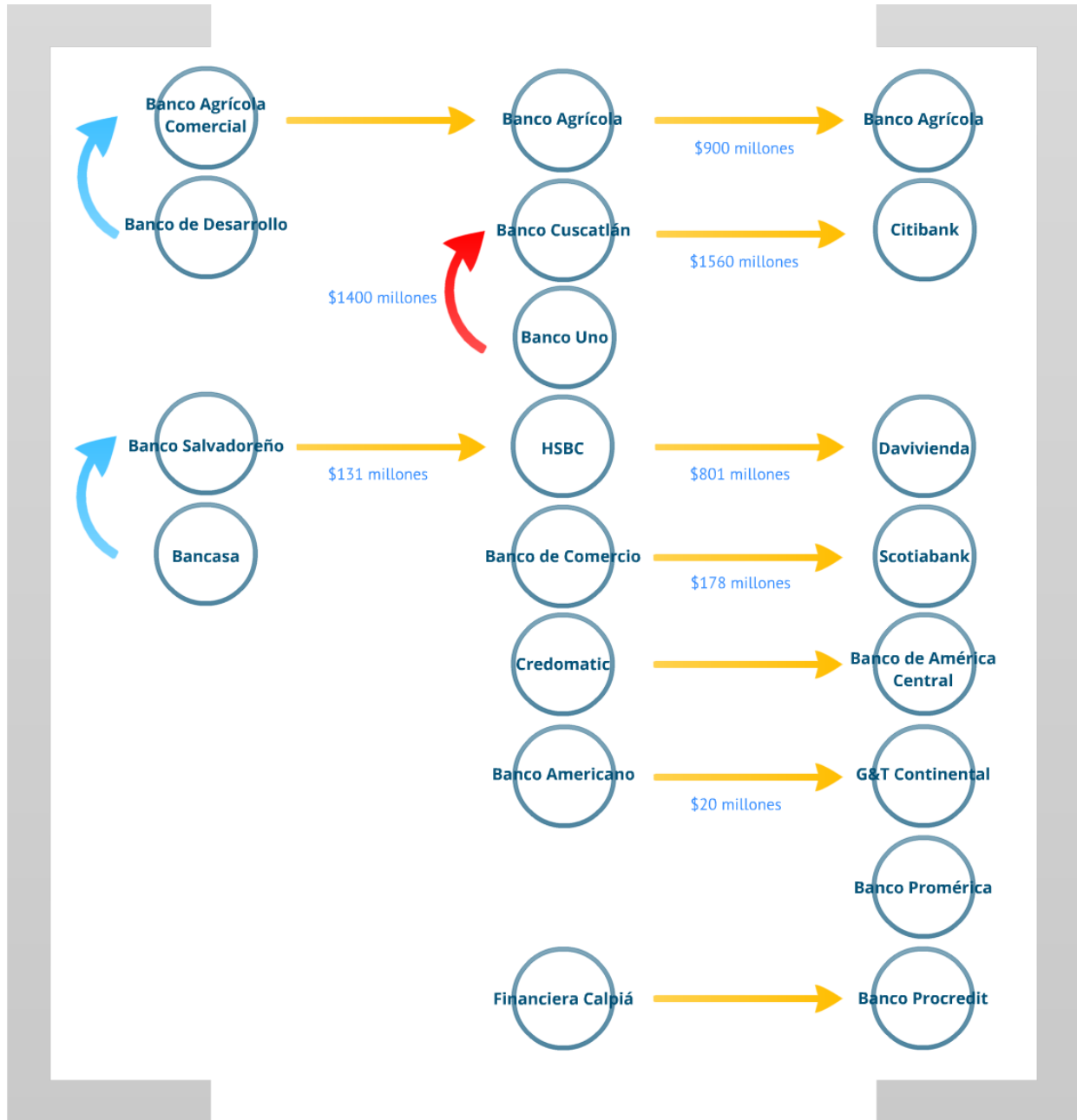
En el Apartado 2 se pueden ahondar un poco más los diferentes movimientos que ha tenido el capital bancario en el país, sin embargo siempre se mantiene bajo el mismo objetivo: apropiación de la mayor plusvalía posible a través del sistema crediticio.

¹² Fenómeno general, pero en particular salvadoreño, que hace referencia a la emigración de personas de El Salvador hacia países donde hay más oportunidades para subsistir.

Apartado 2:

Esquema de fusiones y compras bancarias.

Bancos operantes en El Salvador a partir de la privatización de la banca.



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos brindados por la *Revista Mercados y Tendencias*. Las flechas en azul representan fusiones, mientras que las rojas representan compras y las amarillas pueden significar compras o cambios de nombre. Aclaraciones: 1) La compra realizada por \$900 millones entre Banco Agrícola fue por la inversión de parte de BanColombia, se mantiene el nombre comercial inicial. 2) No se reporta la compra de Banco Salvadoreño por parte de Grupo Banistmo, además, la cantidad solamente representa la cantidad proporcionada por Banistmo en la transacción.

Además en el Apartado 2 es importante recalcar que estos conglomerados cambian de manos, pero el cambio en la estructura accionaria no afecta el poder que estos grupos tienen sobre la economía. Por ejemplo, sobre los tres bancos más grandes se presentan las empresas fiscalizadas (por vehículo legal) por la Superintendencia del Sistema Financiero acorde a sus respectivos conglomerados financieros:

- Inversiones Financieras Banco Agrícola (IFBA) pertenece al grupo financiero transnacional BanAgrícola localizado en Panamá, pero de capital colombiano. A IFBA pertenecen Valores BanAgrícola, una casa corredora, la cual es la que reporta más transacciones y montos en la actualidad, y Banco Agrícola, el cual es el banco comercial más grande del país (tal como se señalaba antes). A la vez, al Banco Agrícola pertenece Credibac, una emisora de tarjetas de crédito, y Arrendadora Financiera, la cual es la sociedad de arrendamiento financiero.
- Inversiones Financieras Citi (IFC) es un conglomerado financiero que pertenece al banco estadounidense Citibank. IFC es en realidad una sociedad controladora de sus subsidiarias: Banco Citibank de El Salvador, AFP Confía, Cititarjetas de El Salvador, Acciones y Valores y CitiInfo Centroamérica, siendo estas entidades un banco comercial, una administradora de fondos de pensiones, una emisora de tarjetas de crédito, una casa corredora de bolsa y un centro internacional de llamadas, respectivamente. Además Banco Citibank controla otros vehículos legales a través de su participación accionaria: Leasing Cuscatlán, un servicio de leasing; Corfinge, una casa de cambio; Tarjetas de Oro, emisoras de tarjetas de crédito; Servicios Integrales Citi, una empresa de servicios tecnológicos y financieros; Valores Cuscatlán, una casa corredora de bolsa; y Remesas Familiares Cuscatlán, una empresa de traslado de fondos.
- Inversiones Financieras Davivienda (IFD) es una sociedad controladora de finalidad exclusiva que se rige bajo los parámetros internacionales dictados por su casa matriz radicada en Colombia. IFD controla cuatro vehículos legales, considerados los mayores: Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, una sociedad de seguros y reaseguros; Banco Davivienda Salvadoreño, un banco comercial; Factoraje Davivienda El Salvador, una empresa dedicada al servicio de factoraje; Davivienda Vida Seguros – Seguros de Personas, es una sociedad de seguros que se enfoca específicamente en seguros de vida y seguros de salud. A la vez el Banco Davivienda Salvadoreño tiene dos subsidiarias directas gracias a su control accionario: Valores Davivienda El Salvador,

una casa corredora de bolsa, y Almacenadora Davivienda El Salvador, que se dedica a brindar almacenaje general de depósitos.

Este punto coincide con la teoría de Lenin al establecer que los bancos no se limitan a su negocio habitual, a la vez concuerda con lo planteado al inicio de esta ampliación de la teoría marxista, pues gracias a las utilidades de los períodos pasados, logran crear monopolios u oligopolios –en cuanto a lo que respecta a la teoría marxista, como una relación social y no un simple cálculo matemático– y con ello su poder en el mercado incrementa.

V. Conclusiones

Finalizamos con los puntos a resaltar de la investigación:

- El Salvador en un contexto regional, tanto en el de Latinoamérica y el Caribe como en el de la región centroamericana, percibe flujos de IED inferiores que el resto de países. De los flujos totales percibidos por Centro América, solamente obtiene el 6%.
- Se han creado un conjunto de leyes que promueven la inversión a través de incentivos fiscales, lo cual, en última instancia, tiene el objetivo de contribuir a atraer inversión foránea. De la misma forma, se mantienen vigentes ocho Tratados de Libre Comercio más un Acuerdo de Asociación con diferentes países que, en la lógica predominante, dictan que la eliminación de barreras arancelarias estimula la entrada libre de capitales, es decir, el país se vuelve más atractivo para que las empresas transnacionales inviertan en él.
- A partir de la teoría marxista de la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, se puede demostrar que los flujos de capitales entrantes no se ven atemorizados por la tasa decreciente, sin embargo El Salvador no ha logrado captar más inversión extranjera directa que el resto de la región. Esto muestra una tendencia estática en comparación con la región.
- El destino del crédito responde a las necesidades y decisiones de crecimiento de la banca, es decir, se guía por mercados de bajo riesgo y alta tasa de retorno (acorde a la teoría neoclásica) o, visto de otra forma (vertiente marxista), por tasas altas de ganancia, es decir, mayor apropiación de plusvalía. Gracias a la expansión geográfica del poder de las casas matrices, los planes estratégicos son aportados por el centro de las empresas transnacionales. Por tanto, las necesidades generales de la población de un país se ven fuertemente insatisfechas cuando las decisiones no incluyen el factor “desarrollo económico” y solamente se enfoca en el factor “crecimiento económico”.
- La atracción de capitales en el sector bancario lograrían, acorde a la teoría neoclásica, la ampliación del negocio bancario y con ello se ensancharían las vías del crédito, lo que, en última instancia, generaría mayor crecimiento económico por sector. Este es uno de los beneficios de la IED en el sector bancario. Los datos, sin embargo, no han reportado un mayor crecimiento en el sector bancario, por el contrario sí ha habido crecimiento en aquellos sectores que han obtenido los mayores montos totales del crédito: comercio y manufactura. Con respecto al crédito brindado al consumo, en la teoría marxista debe hacerse una acotación clave. Al aumentar el capital, gracias al crédito, se incrementa la realización de las mercancías, reduciendo el periodo en que el capital se encuentra en la

esfera de la circulación. En otras palabras, se simplifica y agiliza la compra y venta de mercancías. Esto ayuda a la acumulación capitalista.

- La entrada de capitales en el sector bancario recae en un auge del negocio bancario, con lo que se aumentan los niveles de empleo. Esto se corresponde con la premisa neoclásica en la cual un sector receptor de IED aumentará sus niveles de empleo, siempre y cuando el factor demográfico lo permita. Como contrapunto, en el enfoque marxista, se considera importante el empleo en el sector financiero porque la fuerza de trabajo servirá de intermediario para que las mercancías creadas en el proceso de producción sean adquiridas. Es decir, se realizan las mercancías con más facilidad gracias al sistema crediticio. En la investigación se hizo notable que sí ha habido un crecimiento en el empleo en los sectores donde más se ha destinado el crédito.
- Las variaciones han sido mínimas en cuanto a aumentos salariales, lo que indica que la entrada de capitales foráneos no ha logrado mejorar los salarios promedios. Si a ello se agrega el aumento de la producción en los sectores económicos, se puede inferir un aumento en las tasas de explotación y sobreexplotación de los trabajadores.
- A pesar de lo anterior, sí ha habido dinamización de la economía a través del crédito en dos sectores: comercio y manufactura, tal como lo sugiere el Cuadro 5. Siendo el primero un sector terciario y el segundo, un sector secundario; en ambos es más fácil para los controladores del capital mundial reproducir el capital y acumular riqueza.
- La propuesta leninista de la formación de oligarquías financieras, basadas en una relación socio estructural de poder permitido por el crédito, donde el sector bancario logra, a través de conglomerados financieros, mantener control sobre sectores que consideran clave de la economía, se considera válida para el caso de El Salvador. Además, aunque no puede sostenerse de ninguna manera que El Salvador es un país imperialista, sí puede decirse que se encuentra bajo la lógica leninista de “oligarquías financieras”, en la fase monopolista del capitalismo, pero siempre jugando el papel que le corresponde dentro de la dinámica del sistema global de explotación capitalista: el de ser país dominado y dependiente.
- Además, incluimos el Cuadro 5 que resume la influencia de la estructura del crédito por sector económico. En el cuadro se pueden apreciar, a manera de *ranking*, cuáles sectores se ven más afectados por las diferentes vías del crédito y cómo se establecen acorde al sistema crediticio salvadoreño los destinos económicos más influenciados.

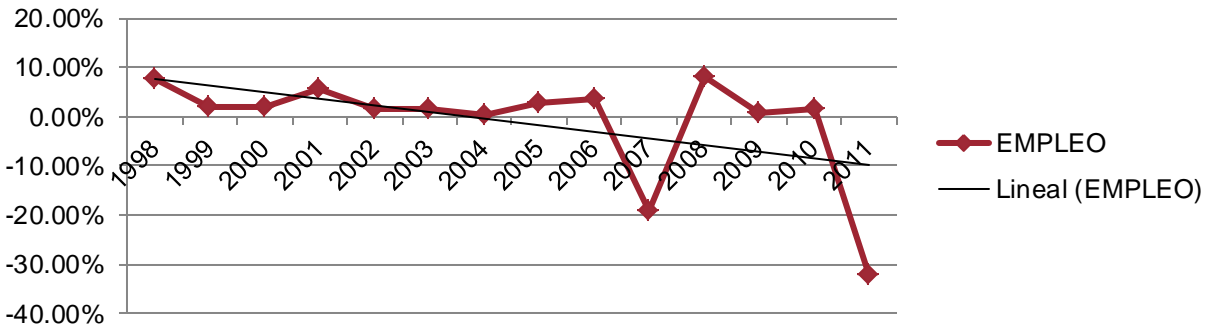
Cuadro 6: Resumen de la influencia de la estructura del crédito por sector económico.

No.	Mayores destinos de préstamos	Mayores montos totales de préstamos	Mayor crecimiento económico promedio por sector económico	Mayor crecimiento promedio en el empleo por sector económico	Mayor crecimiento promedio en el salario promedio por sector económico
1°	Consumo	Comercio	Manufactura	Intermediación financiera/seguros	Electricidad, agua y gas
2°	Comercio	Consumo	Comercio	Comercio	Agricultura
3°	Agricultura	Manufactura	Agricultura	Manufactura	Construcción
4°	Vivienda	Servicios	Transporte y com.	Transporte	Transporte
5°	Servicios	Vivienda	Vivienda	Construcción	Manufactura
6°	Manufactura	Agricultura	Servicios		Comercio

Fuente: Elaboración propia basada en información.

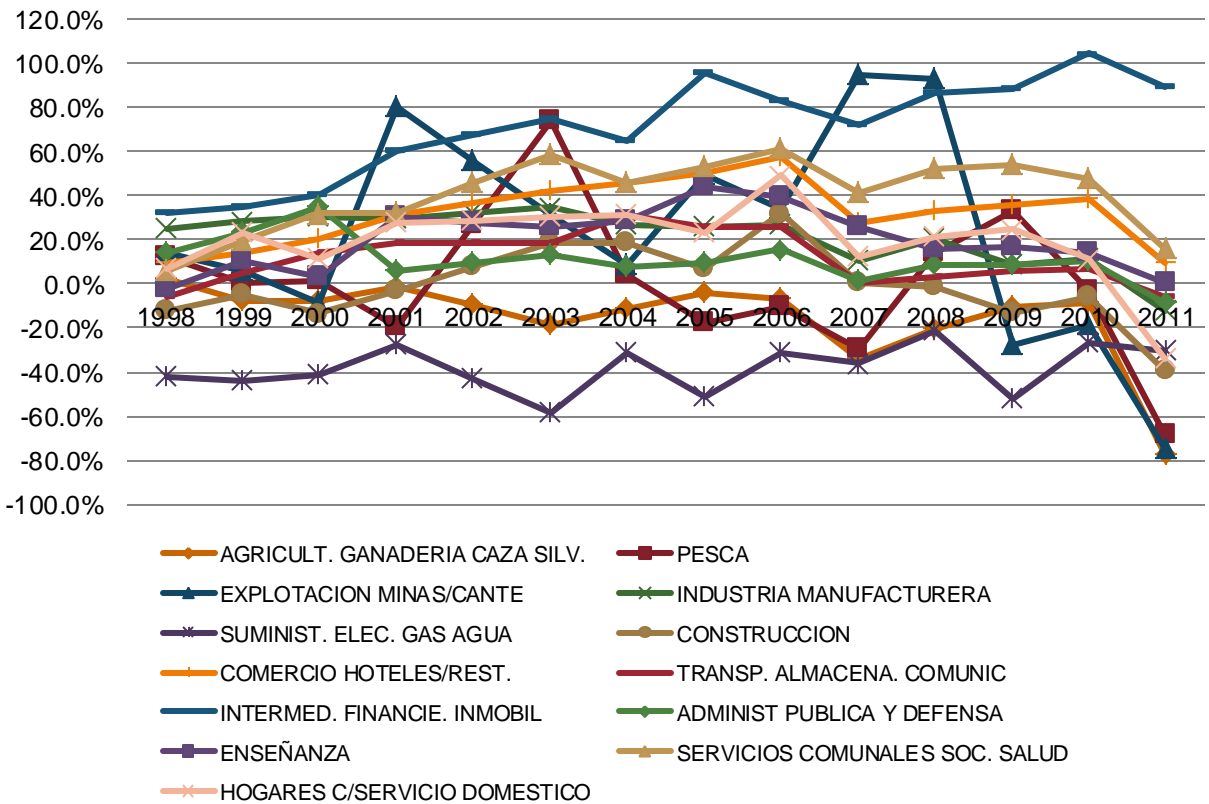
Anexos

**Anexo 1:
Tasa de crecimiento anual del empleo en El Salvador.
Período 1998-2011.**



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos brindados por la EHPM realiza por DIGESTYC.

**Anexo 2:
Tasa de crecimiento acumulada de ocupados por rama de
actividad económica. Período: 1998 - 2011.**



Nota: Elaboración propia hecha en base a datos brindados por la EHPM realiza por DIGESTYC.

Anexo 3:
Cantidad de Créditos otorgados por destino del préstamo.
Periodo: 2003 – 2012.
Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero.
Cifras en valores totales.

Año	Vivienda	Agropecuario	Comercio	Construcción	Consumo	Suministros
2003	15342	22758	70556	1814	234872	29
2004	16490	26390	84970	3637	288935	32
2005	15070	45165	96709	5516	416944	40
2006	13731	32657	110929	7204	549711	33
2007	19549	37417	121879	2296	861930	53
2008	14154	40320	103713	1274	891591	83
2009	8605	43084	84583	956	861726	107
2010	5768	23970	34520	986	1009152	133
2011	7648	34912	34144	1193	1608067	182
2012	7641	35081	43318	1565	1927957	204
Total General	123998	341754	785321	26441	8650885	896

Año	Industria Manufacturera	Instituciones Financieras	Minería	Otras	Servicios	Transporte	Total General
2003	14974	384	83	23648	19921	2400	406781
2004	14276	365	736	12771	16785	2635	468022
2005	11347	328	1526	10709	11794	2448	617596
2006	10375	420	1333	17335	12161	2637	758526
2007	10282	469	434	6345	18621	2892	1082167
2008	9062	297	347	8027	8207	2207	1079282
2009	7399	110	235	3115	7068	2203	1019191
2010	7267	139	59	2942	6693	1883	1093512
2011	7739	162	50	2220	7054	2052	1705423
2012	8596	138	36	1728	8385	2082	2036731
Total General	101317	2812	4839	88840	116689	23439	10267231

Anexo 4
Montos de créditos otorgados por destino de préstamo.
Periodo: 2003 – 2012.
Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero.
Montos en miles de dólares estadounidenses.

Año	Vivienda	Agropecuario	Comercio	Construcción	Consumo	Suministros
2003	445092.93	164236.2	1355000.68	251545.49	520719.11	14852.61
2004	500654.18	153749.76	1591033.39	236034.36	653536.29	15541.86
2005	476129.184	186879.4437	1639814.395	244873.149	1032511.023	63134.8031
2006	493905.66	231933.04	1812413.17	234606.7	1231911.93	4784.78
2007	538881.446	219764.7152	1925622.467	232187.6182	1432999.063	37507.72
2008	418385.9	269139.6	1744741.22	182015.87	1440613.82	259165.92
2009	190420.19	291585.59	1440337.21	140161.36	994960.93	130507.62
2010	228504.999	230763.2154	1447619.993	176925.3028	1267688.705	115519.6278
2011	313685.341	233008.5422	1648891.893	139926.6348	1614171.71	198142.7348
2012	353021.118	217687.476	1669872.331	211837.295	1979689.885	178746.297
Total	3958680.95	2198747.582	16275346.75	2050113.78	12168802.47	1017903.973

Año	Industria Manufacturera.	Instituciones Financieras	Minería	Otras	Servicios	Transporte	Total General
2003	807981.44	226653.38	911.89	347217.28	516583.68	74953.71	4725748.4
2004	799345.8	280315.72	2267.05	329498.44	447178.06	62664.56	5071819.47
2005	909586.967	382624.4301	2545.54652	259376.585	470266.94	90423.2186	5758165.68
2006	944033.2	519099.55	2413.22	282695.34	523467.66	176963.56	6458227.81
2007	998536.904	593888.5078	11533	199264.163	630208.362	66209.2095	6886603.18
2008	995448.76	420913.48	3221.08	206928.16	413913.29	86111.24	6440598.34
2009	965685.62	281299.44	1038.95	103002.92	250856.4	110946.85	4900803.08
2010	1295522.57	119886.4062	529.48171	104584.327	412421.65	178908.239	5578874.52
2011	1385370.97	110646.1691	3273.25398	83228.0295	438102.461	122093.813	6290541.55
2012	1500389.73	175392.166	2623.185	114877.809	405722.227	96863.427	6906722.95
Total	10601902	3110719.249	30356.6572	2030673.05	4508720.73	1066137.83	59018105

Anexo 5:
Saldos adeudados de créditos otorgados por destino de préstamo.
Periodo: 2003 – 2012.

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero.
Montos en miles de dólares estadounidenses.

Año	Vivienda	Agropecuario	Comercio	Construcción	Consumo	Suministros de servicios
2003	435678.89	152126.62	1302258.87	238602.52	454172.57	14541.9
2004	492567.26	138217.39	1485434.03	230260.85	577710.11	9554.3
2005	465053.3853	175094.651	1590627.079	237703.6629	914344.1787	58084.8877
2006	484109.91	221021.15	1759239.34	225621.95	1122559.33	4786.14
2007	527778.3407	206564.8024	1860990.822	227920.3331	1310407.269	37283.117
2008	408102.58	255086.53	1690421.97	174834.8	1334219.85	244881.05
2009	185247.07	270032.56	1405119.05	123209.5	910977.33	116439.13
2010	219178.2717	208939.0716	1389563.222	155490.7932	1189734.044	86071.8651
2011	298986.6374	209041.8524	1532120.976	133054.1145	1451665.638	139566.048
2012	336226.819	178953.904	1584464.8	196800.948	1771212.207	158444.214
Total	3852929.164	2015078.531	15600240.16	1943499.472	11037002.53	869652.652

Año	Industria Manufacturera.	Instituciones Financieras	Minería	Otras	Servicios	Transporte	Total
2003	788440.61	204753.49	913.91	255969.76	504381.06	73372.47	4425212.67
2004	778558.93	265140.93	2269.82	300988.3	437215.03	61069.16	4778986.11
2005	891403.3926	379379.5542	2540.87134	228006.43	458212.0091	89611.7867	5490061.89
2006	910948.12	511960.5	2386.17	270687.65	508493.57	169044.17	6190858
2007	964854.8611	586925.9681	11556.4062	186826.84	614678.0963	65297.18	6601084.04
2008	965856.22	413310.36	3025.06	153831.72	400926.08	84056.54	6128552.76
2009	938579.08	279640.59	994.52	85067.33	238555.32	110415.21	4664276.69
2010	1260194.326	108727.098	516.54353	98465.302	391586.4879	175315.686	5283782.71
2011	1294698.796	106374.9108	3229.62057	78272.659	410615.4662	119845.245	5777471.96
2012	1444876.785	166527.506	2629.204	110424.02	376807.222	94717.633	6422085.26
Total	10238411.12	3022740.907	30062.12564	1768540	4341470.341	1042745.08	55762372.1

Anexo 6:
Flujos recibidos de IED por sector económico.
Periodo: 2000 – 2009.
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.
Montos en millones de dólares de Estados Unidos de América (US\$).

Año	Industria	Comercio	Servicios	Construcción	Comunicaciones	Electricidad
2000	1304.7	623.6	268	48.8	1160.5	3075.5
2001	1555.3	723.9	344.9	49.2	1381.5	3271.4
2002	1716.1	845.9	433	49.2	1584.7	3331
2003	1949.6	928.2	442.2	49.6	1632.7	3392.8
2004	2040.8	1048	441.4	49.6	2029	3344.8
2005	2493.3	1193.6	465	49.6	3175	3200.8
2006	3463.1	1371	519.1	49.6	3175.4	3248.2
2007	3470	1544.6	681.3	49.5	3368.1	3390.4
2008	3641.9	1616.9	740	49.2	3565	3486.1
2009	2788	1280	569.1	36.9	2773.2	2638.5
Total	24422.8	11175.7	4904	481.2	23845.1	32379.5

Año	Agricultura/pesca	Minas	Financiero	Maquila	Préstamos entre Empresas de IED
2000	39	0	441.4	578.7	0
2001	70	0	605.8	710.2	0
2002	168.5	0	660.6	766.5	2657.3
2003	192.9	0	646.1	941.4	2679.3
2004	240.4	0	631.3	1160.9	2651.5
2005	276.6	3	846.9	1193.8	2465.6
2006	270.8	107.2	1258.6	1192.9	2762.2
2007	263.7	137	4999.3	1299.2	2943.6
2008	278.4	164.6	6429.4	1678.1	4688.2
2009	208.8	129.1	5703.7	1416.9	2738.9
Total	2009.1	540.9	22223.1	10938.6	23586.6

Anexo 7:
Flujos recibidos de Inversión Extranjera Directa y tasa de crecimiento anual.
Periodo: 1990 – 2011.
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

Año	IED	Tasa de crecimiento anual
1990	\$1,898,272.09	
1991	\$25,180,498.96	1226.50%
1992	\$15,309,478.72	-39.20%
1993	\$16,432,044.02	7.33%
1994	\$2,180,000.00	-86.73%
1995	\$38,037,218.60	1644.82%
1996	-\$4,797,258.71	-112.61%
1997	\$59,043,540.33	-1330.78%
1998	\$1,103,712,164.48	1769.32%
1999	\$215,800,000.00	-80.45%
2000	\$173,400,000.00	-19.65%
2001	\$278,900,000.00	60.84%
2002	\$470,000,000.00	68.52%
2003	\$141,200,000.00	-69.96%
2004	\$363,270,000.00	157.27%
2005	\$511,140,000.00	40.71%
2006	\$241,130,000.00	-52.83%
2007	\$1,550,510,000.00	543.09%
2008	\$903,050,000.00	-41.76%
2009	\$368,730,000.00	-59.17%
2010	\$261,890,000.00	-28.98%
2011	\$247,420,000.00	-5.53%

Anexo 8:
Ocupados por sector económico.
Periodo: 1997 – 2011.
Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
Unidades en miles de personas.

Año	Agricultura	Pesca	Minería	Industria Manufacturera	Suministros	Construcción
1997	527,342	16,664	1,682	332,890	15,070	137,531
1998	539,332	18,700	1,914	415,631	8,651	121,185
1999	486,490	16,759	1,779	426,609	8,460	130,949
2000	484,938	16,866	1,533	433,459	8,781	118,833
2001	520,893	13,361	3,037	431,559	10,871	133,007
2002	475,678	21,189	2,623	439,657	8,559	147,833
2003	430,462	29,016	2,209	447,755	6,247	162,659
2004	465,740	17,389	1,827	423,418	10,319	162,755
2005	504,300	13,716	2,514	418,875	7,315	146,811
2006	491,648	14,911	2,249	423,419	10,347	181,282
2007	347,973	11,814	3,276	366,293	9,591	137,880
2008	420,003	18,985	3,245	400,890	11,811	135,249
2009	471,919	22,225	1,218	360,223	7,187	119,685
2010	482,195	16,117	1,368	371,372	11,067	129,038
2011	119,372	5,195	427	290,745	10,494	83,318

Año	Comercio, Hoteles y Restaurantes	Transporte	Intermediación financiera e inmuebles	Admón. pública	Defensa	Servicios comunales y salud
1997	508,179	95,897	62,644	91,700	67,457	117,549
1998	555,857	89,975	82,625	104,746	65,959	124,153
1999	578,513	100,301	84,469	113,136	74,574	140,107
2000	610,879	109,447	87,781	123,796	69,847	154,933
2001	667,356	113,429	100,469	97,451	88,036	155,314
2002	695,957	113,556	105,029	100,578	86,338	171,016
2003	724,558	113,683	109,589	103,704	84,639	186,718
2004	739,510	125,805	103,103	98,395	86,976	171,680
2005	764,873	120,868	122,790	100,265	97,231	180,027
2006	803,068	120,381	114,937	105,858	93,842	189,466
2007	647,327	96,144	107,658	93,013	84,648	166,578
2008	677,590	98,646	117,020	99,410	77,967	178,847
2009	689,935	101,498	117,996	99,354	78,743	181,050
2010	704,138	102,673	128,078	101,075	77,056	173,535
2011	557,300	90,311	118,510	83,559	68,003	136,489

Año	Servicio doméstico	Otros	Total
1997	90,221	1,697	2066,523
1998	96,109	2,634	2227,471
1999	111,282	1,300	2274,728
2000	100,428	1,176	2322,697
2001	115,007	1,527	2451,317
2002	116,288	1,390	3357,022
2003	117,568	1,253	2520,060
2004	118,669	777	2526,363
2005	111,491	0	2591,076
2006	134,454	0	2685,862
2007	101,342	416	2173,953
2008	109,195	192	2349,050
2009	112,354	1,192	2364,579
2010	100,062	704	2398,478
2011	59,639	527	1623,889

Anexo 9:
Salarios promedio por sector económico.
Periodo: 1997 – 2011.
Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

Año	Agricultura	Pesca	Minería	Industria Manufacturera	Suministros	Construcción
1997	\$ 85.65	\$270.60	\$161.10	\$ 190.23	\$ 367.83	\$ 202.32
1998	\$ 91.83	\$155.88	\$179.40	\$ 228.60	\$ 348.83	\$ 218.84
1999	\$ 91.91	\$170.92	\$150.44	\$ 200.30	\$ 391.39	\$ 219.21
2000	\$ 94.32	\$184.00	\$313.79	\$ 205.27	\$ 428.45	\$ 234.22
2001	\$ 88.09	\$234.37	\$171.24	\$ 200.05	\$ 457.68	\$ 242.86
2002	\$ 90.44	\$200.20	\$268.64	\$ 204.79	\$ 412.00	\$ 236.51
2003	\$ 92.79	\$166.03	\$366.03	\$ 209.52	\$ 366.31	\$ 230.15
2004	\$ 106.63	\$195.31	\$235.15	\$ 230.94	\$ 506.68	\$ 231.20
2005	\$ 104.01	\$194.12	\$225.01	\$ 228.96	\$ 392.01	\$ 227.49
2006	\$ 122.26	\$191.84	\$223.29	\$ 235.06	\$ 534.49	\$ 227.31
2007	\$ 119.59	\$214.52	\$258.38	\$ 232.72	\$ 514.29	\$ 275.23
2008	\$ 114.33	\$164.21	\$247.39	\$ 239.73	\$ 605.88	\$ 291.26
2009	\$ 132.19	\$195.19	\$342.82	\$ 245.81	\$ 409.13	\$ 278.15
2010	\$ 129.70	\$182.49	\$248.66	\$ 235.81	\$ 414.79	\$ 277.36
2011	\$ 153.55	\$191.56	\$712.61	\$ 263.70	\$ 539.05	\$ 285.92

Año	Comercio, Hoteles y Restaurantes	Transporte	Intermediación financiero e inmuebles	Admón. Público	Defensa
1997	\$ 203.00	\$ 306.40	\$ 458.35	\$ 337.46	\$ 324.42
1998	\$ 229.96	\$ 306.94	\$ 374.72	\$ 372.40	\$ 348.01
1999	\$ 233.06	\$ 310.86	\$ 374.63	\$ 386.88	\$ 358.02
2000	\$ 246.04	\$ 350.29	\$ 353.40	\$ 412.96	\$ 361.01
2001	\$ 244.48	\$ 357.00	\$ 431.95	\$ 407.38	\$ 377.71
2002	\$ 238.36	\$ 353.17	\$ 383.30	\$ 405.28	\$ 377.85
2003	\$ 232.23	\$ 349.33	\$ 334.65	\$ 403.19	\$ 377.99
2004	\$ 265.27	\$ 377.74	\$ 340.78	\$ 455.75	\$ 428.44
2005	\$ 241.74	\$ 338.78	\$ 359.25	\$ 429.88	\$ 394.78
2006	\$ 251.69	\$ 322.32	\$ 378.25	\$ 445.60	\$ 442.92
2007	\$ 267.55	\$ 345.25	\$ 397.27	\$ 423.78	\$ 421.34
2008	\$ 269.63	\$ 345.63	\$ 434.89	\$ 502.05	\$ 469.52
2009	\$ 268.53	\$ 351.96	\$ 399.54	\$ 513.97	\$ 466.28
2010	\$ 266.25	\$ 349.04	\$ 364.14	\$ 489.95	\$ 483.12
2011	\$ 274.18	\$ 364.47	\$ 406.87	\$ 518.76	\$ 486.15

Año	Defensa	Servicios comunales y salud	Servicio doméstico	Otros	Total
1997	\$ 324.42	\$ 220.84	\$ 72.51	\$ 326.19	\$ 205.80
1998	\$ 348.01	\$ 225.15	\$ 73.59	\$ 706.17	\$ 225.70
1999	\$ 358.02	\$ 260.13	\$ 74.96	\$ 426.40	\$ 225.84
2000	\$ 361.01	\$ 243.82	\$ 83.99	\$ 713.11	\$ 237.76
2001	\$ 377.71	\$ 259.37	\$ 81.91	\$ 417.03	\$ 240.92
2002	\$ 377.85	\$ 252.07	\$ 85.57	\$ 876.39	\$ 236.45
2003	\$ 377.99	\$ 244.77	\$ 89.22	\$ 1,335.76	\$ 231.99
2004	\$ 428.44	\$ 282.97	\$ 159.56	\$ 236.52	\$ 249.79
2005	\$ 394.78	\$ 260.90	\$ 109.04	\$ -	\$ 246.66
2006	\$ 442.92	\$ 299.65	\$ 125.89	\$ -	\$ 247.42
2007	\$ 421.34	\$ 283.79	\$ 115.12	\$ 3,372.30	\$ 260.64
2008	\$ 469.52	\$ 284.78	\$ 118.12	\$ 543.53	\$ 266.11
2009	\$ 466.28	\$ 296.96	\$ 122.04	\$ 815.66	\$ 277.63
2010	\$ 483.12	\$ 286.96	\$ 124.62	\$ 1,769.16	\$ 271.67
2011	\$ 486.15	\$ 312.25	\$ 135.42	\$ 1,384.09	\$ 306.59

Anexo 10:
Producto Interno Bruto por rama de actividad económica a precios constantes.
Periodo: 1990 – 2012.
Cifras en millones de dólares estadounidenses.

CONCEPTOS	1990	1991	1992	1993	1994
1 Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	\$ 821.1	\$ 818.8	\$ 884.6	\$ 861.8	\$ 841.3
1.1 Café oro	\$ 218.0	\$ 219.2	\$ 243.2	\$ 219.7	\$ 205.6
1.2 Algodón	\$ 10.9	\$ 6.7	\$ 7.3	\$ 6.5	\$ 3.7
1.3 Granos básicos	\$ 160.4	\$ 154.3	\$ 196.9	\$ 197.9	\$ 158.7
1.4 Caña de azúcar	\$ 29.3	\$ 36.4	\$ 39.2	\$ 40.1	\$ 38.0
1.5 Otras producciones agrícolas	\$ 116.1	\$ 121.6	\$ 114.1	\$ 123.6	\$ 136.8
1.6 Ganadería	\$ 140.1	\$ 131.7	\$ 127.7	\$ 117.7	\$ 134.9
1.7 Avicultura	\$ 73.1	\$ 77.5	\$ 84.2	\$ 80.1	\$ 85.9
1.8 Silvicultura	\$ 49.7	\$ 49.3	\$ 49.0	\$ 50.7	\$ 48.1
1.9 Productos de la caza y la pesca	\$ 23.4	\$ 22.2	\$ 23.0	\$ 25.4	\$ 29.6
2 Explotación de Minas y Canteras	\$ 18.1	\$ 19.9	\$ 20.9	\$ 23.1	\$ 25.6
2.1 Productos de la minería	\$ 18.1	\$ 19.9	\$ 20.9	\$ 23.1	\$ 25.6
3 Industria Manufacturera	\$ 1,042.5	\$ 1,104.1	\$ 1,213.1	\$ 1,194.6	\$ 1,282.8
3.1 Carne y sus productos	\$ 39.9	\$ 36.8	\$ 35.7	\$ 31.7	\$ 32.0
3.2 Productos lácteos	\$ 24.7	\$ 22.5	\$ 34.1	\$ 37.6	\$ 37.6
3.3 Productos elaborados de la pesca	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.2
3.4 Productos de molinería y panadería	\$ 96.6	\$ 100.7	\$ 101.6	\$ 111.8	\$ 118.4
3.5 Azúcar	\$ 38.4	\$ 47.3	\$ 61.0	\$ 77.7	\$ 79.4
3.6 Otros productos alimenticios elaborados	\$ 71.5	\$ 73.2	\$ 75.6	\$ 70.0	\$ 75.9
3.7 Bebidas	\$ 111.1	\$ 113.0	\$ 118.3	\$ 111.4	\$ 119.8
3.8 Tabaco elaborado	\$ 36.9	\$ 38.4	\$ 38.4	\$ 32.7	\$ 34.1
3.9 Textiles y artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 83.3	\$ 86.8	\$ 93.9	\$ 84.0	\$ 84.8
3.10 Prendas de vestir	\$ 34.4	\$ 36.5	\$ 39.0	\$ 28.4	\$ 29.8
3.11 Cuero y sus productos	\$ 51.8	\$ 54.7	\$ 57.2	\$ 57.2	\$ 61.9
3.12 Madera y sus productos	\$ 14.3	\$ 14.8	\$ 15.2	\$ 17.5	\$ 20.3
3.13 Papel, cartón y sus productos	\$ 28.7	\$ 29.9	\$ 31.7	\$ 31.7	\$ 34.2
3.14 Productos de la imprenta y de industrias conexas	\$ 45.5	\$ 47.4	\$ 50.9	\$ 53.7	\$ 58.2
3.15 Química de base y elaborados	\$ 86.9	\$ 92.9	\$ 101.3	\$ 95.0	\$ 112.8
3.16 Productos de la refinación de petróleo	\$ 60.0	\$ 76.8	\$ 100.1	\$ 84.5	\$ 81.5
3.17 Productos de caucho y	\$ 39.8	\$ 41.8	\$ 44.7	\$ 29.8	\$ 30.4

CONCEPTOS	1990	1991	1992	1993	1994
plástico					
3.18 Productos minerales no metálicos elaborados	\$ 46.8	\$ 49.9	\$ 53.7	\$ 59.7	\$ 63.3
3.19 Productos metálicos de base y elaborados	\$ 47.1	\$ 48.7	\$ 51.6	\$ 50.1	\$ 52.4
3.20 Maquinaria, equipos y suministros	\$ 35.8	\$ 36.9	\$ 39.1	\$ 36.4	\$ 41.6
3.21 Material de transporte y manufacturas diversas	\$ 31.7	\$ 33.5	\$ 35.4	\$ 38.0	\$ 43.7
3.22 Servicios industriales de maquila	\$ 17.3	\$ 21.7	\$ 34.5	\$ 55.4	\$ 70.6
4 Electricidad, Gas y Agua	\$ 56.0	\$ 27.6	\$ 29.1	\$ 31.8	\$ 33.3
4.1 Electricidad	\$ 39.9	\$ 11.4	\$ 11.3	\$ 12.6	\$ 13.6
4.2 Agua y alcantarillados	\$ 16.1	\$ 16.2	\$ 17.8	\$ 19.2	\$ 19.7
5 Construcción	\$ 166.8	\$ 184.0	\$ 195.9	\$ 202.8	\$ 226.2
5.1 Construcción	\$ 166.8	\$ 184.0	\$ 195.9	\$ 202.8	\$ 226.2
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	\$ 871.2	\$ 932.5	\$ 1,039.5	\$ 1,106.5	\$ 1,201.2
6.1 Comercio	\$ 730.4	\$ 776.8	\$ 866.9	\$ 926.7	\$ 1,012.1
6.2 Restaurantes y hoteles	\$ 140.8	\$ 155.6	\$ 172.5	\$ 179.8	\$ 189.0
7 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	\$ 352.3	\$ 369.0	\$ 403.7	\$ 430.5	\$ 456.2
7.1 Transporte y almacenamiento	\$ 255.0	\$ 271.2	\$ 297.0	\$ 321.4	\$ 336.8
7.2 Comunicaciones	\$ 97.4	\$ 97.8	\$ 106.7	\$ 109.1	\$ 119.4
8 Establecimientos Financieros y Seguros	\$ 104.4	\$ 100.5	\$ 122.0	\$ 135.8	\$ 163.2
8.1 Bancos, seguros y otras instituciones financieras	\$ 104.4	\$ 100.5	\$ 122.0	\$ 135.8	\$ 163.2
9 Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	\$ 168.2	\$ 182.3	\$ 189.0	\$ 190.6	\$ 201.6
9.1 Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	\$ 168.2	\$ 182.3	\$ 189.0	\$ 190.6	\$ 201.6
10 Alquileres de Vivienda	\$ 542.8	\$ 548.1	\$ 556.3	\$ 564.8	\$ 574.9
10.1 Alquileres de vivienda	\$ 542.8	\$ 548.1	\$ 556.3	\$ 564.8	\$ 574.9
11 Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	\$ 294.8	\$ 303.4	\$ 313.0	\$ 321.8	\$ 337.1
11.1 Servicios comunes, sociales y personales	\$ 191.8	\$ 196.9	\$ 203.4	\$ 209.2	\$ 221.5
11.2 Servicios domésticos	\$ 103.0	\$ 106.5	\$ 109.6	\$ 112.6	\$ 115.6
12 Servicios del Gobierno	\$ 354.3	\$ 356.5	\$ 344.1	\$ 345.3	\$ 354.3
12.1 Servicios del Gobierno	\$ 354.3	\$ 356.5	\$ 344.1	\$ 345.3	\$ 354.3
13 Menos: Servicios Bancarios Imputados	\$ 80.1	\$ 78.5	\$ 96.8	\$ 124.9	\$ 132.6
14 Mas: Derechos Arancelarios e Impuestos al Valor Agregado	\$ 88.4	\$ 104.4	\$ 133.4	\$ 457.4	\$ 524.3
15 Producto Interno Bruto a Precios de Mercado	\$ 4,800.9	\$ 4,972.5	\$ 5,347.7	\$ 5,741.8	\$ 6,089.3
% de Establecimientos Financieros y Seguros sobre el PIB Total	2.17%	2.02%	2.28%	2.37%	2.68%

CONCEPTOS	1995	1996	1997	1998	1999
1 Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	\$ 879.4	\$ 890.4	\$ 893.5	\$ 887.3	\$ 955.3
1.1 Café oro	\$ 203.2	\$ 206.0	\$ 192.9	\$ 176.9	\$ 203.9
1.2 Algodón	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.7
1.3 Granos básicos	\$ 180.8	\$ 178.5	\$ 170.7	\$ 157.1	\$ 186.4
1.4 Caña de azúcar	\$ 37.8	\$ 40.5	\$ 50.1	\$ 57.6	\$ 55.8
1.5 Otras producciones agrícolas	\$ 144.4	\$ 151.1	\$ 154.9	\$ 157.2	\$ 161.9
1.6 Ganadería	\$ 141.6	\$ 142.4	\$ 153.9	\$ 156.9	\$ 160.5
1.7 Avicultura	\$ 92.2	\$ 90.4	\$ 95.8	\$ 103.0	\$ 111.4
1.8 Silvicultura	\$ 49.2	\$ 50.2	\$ 50.8	\$ 50.8	\$ 51.8
1.9 Productos de la caza y la pesca	\$ 30.2	\$ 31.4	\$ 24.5	\$ 27.8	\$ 22.9
2 Explotación de Minas y Canteras	\$ 27.4	\$ 27.6	\$ 29.4	\$ 31.0	\$ 31.1
2.1 Productos de la minería	\$ 27.4	\$ 27.6	\$ 29.4	\$ 31.0	\$ 31.1
3 Industria Manufacturera	\$ 1,370.6	\$ 1,394.5	\$ 1,506.0	\$ 1,605.8	\$ 1,665.0
3.1 Carne y sus productos	\$ 33.1	\$ 30.5	\$ 28.3	\$ 30.4	\$ 31.4
3.2 Productos lácteos	\$ 38.5	\$ 43.1	\$ 43.9	\$ 49.1	\$ 49.8
3.3 Productos elaborados de la pesca	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.1
3.4 Productos de molinería y panadería	\$ 128.3	\$ 127.7	\$ 132.8	\$ 144.7	\$ 143.2
3.5 Azúcar	\$ 78.9	\$ 85.6	\$ 105.0	\$ 113.6	\$ 118.0
3.6 Otros productos alimenticios elaborados	\$ 83.0	\$ 86.4	\$ 95.3	\$ 99.7	\$ 103.4
3.7 Bebidas	\$ 121.6	\$ 122.0	\$ 128.9	\$ 129.9	\$ 143.3
3.8 Tabaco elaborado	\$ 34.8	\$ 33.1	\$ 26.3	\$ -	\$ -
3.9 Textiles y artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 92.7	\$ 91.2	\$ 97.3	\$ 100.4	\$ 98.9
3.10 Prendas de vestir	\$ 30.9	\$ 30.6	\$ 31.5	\$ 33.5	\$ 34.6
3.11 Cuero y sus productos	\$ 66.5	\$ 64.3	\$ 62.0	\$ 71.2	\$ 65.8
3.12 Madera y sus productos	\$ 22.2	\$ 20.7	\$ 20.9	\$ 19.9	\$ 20.6
3.13 Papel, cartón y sus productos	\$ 34.7	\$ 34.4	\$ 37.6	\$ 39.2	\$ 40.4
3.14 Productos de la imprenta y de industrias conexas	\$ 61.9	\$ 65.5	\$ 74.8	\$ 80.3	\$ 83.2
3.15 Química de base y elaborados	\$ 124.2	\$ 120.3	\$ 125.7	\$ 141.6	\$ 153.3
3.16 Productos de la refinación de petróleo	\$ 71.3	\$ 75.0	\$ 79.0	\$ 81.4	\$ 89.7
3.17 Productos de caucho y plástico	\$ 32.7	\$ 30.9	\$ 33.8	\$ 38.1	\$ 39.0
3.18 Productos minerales no metálicos elaborados	\$ 64.6	\$ 61.4	\$ 70.0	\$ 72.9	\$ 73.3
3.19 Productos metálicos de	\$ 55.7	\$ 59.4	\$ 66.6	\$ 74.0	\$ 75.7

CONCEPTOS	1995	1996	1997	1998	1999
base y elaborados					
3.20 Maquinaria, equipos y suministros	\$ 49.4	\$ 54.4	\$ 53.5	\$ 57.9	\$ 57.5
3.21 Material de transporte y manufacturas diversas	\$ 50.5	\$ 50.7	\$ 47.8	\$ 53.8	\$ 57.4
3.22 Servicios industriales de maquila	\$ 95.3	\$ 107.0	\$ 144.8	\$ 174.1	\$ 186.4
4 Electricidad, Gas y Agua	\$ 35.0	\$ 41.0	\$ 42.7	\$ 45.3	\$ 46.5
4.1 Electricidad	\$ 14.5	\$ 20.2	\$ 20.6	\$ 22.7	\$ 23.2
4.2 Agua y alcantarillados	\$ 20.5	\$ 20.8	\$ 22.1	\$ 22.6	\$ 23.3
5 Construcción	\$ 239.9	\$ 246.4	\$ 261.6	\$ 283.7	\$ 278.7
5.1 Construcción	\$ 239.9	\$ 246.4	\$ 261.6	\$ 283.7	\$ 278.7
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	\$ 1,320.2	\$ 1,325.7	\$ 1,364.0	\$ 1,419.1	\$ 1,447.8
6.1 Comercio	\$ 1,120.0	\$ 1,118.8	\$ 1,147.8	\$ 1,194.2	\$ 1,215.7
6.2 Restaurantes y hoteles	\$ 200.1	\$ 206.9	\$ 216.2	\$ 224.9	\$ 232.1
7 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	\$ 481.4	\$ 490.3	\$ 528.1	\$ 550.4	\$ 602.9
7.1 Transporte y almacenamiento	\$ 367.3	\$ 368.6	\$ 392.2	\$ 411.1	\$ 424.1
7.2 Comunicaciones	\$ 114.1	\$ 121.7	\$ 136.0	\$ 139.3	\$ 178.8
8 Establecimientos Financieros y Seguros	\$ 189.9	\$ 195.0	\$ 219.6	\$ 240.7	\$ 269.6
8.1 Bancos, seguros y otras instituciones financieras	\$ 189.9	\$ 195.0	\$ 219.6	\$ 240.7	\$ 269.6
9 Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	\$ 213.5	\$ 220.6	\$ 230.2	\$ 236.7	\$ 237.1
9.1 Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	\$ 213.5	\$ 220.6	\$ 230.2	\$ 236.7	\$ 237.1
10 Alquileres de Vivienda	\$ 585.2	\$ 595.1	\$ 605.8	\$ 617.8	\$ 620.8
10.1 Alquileres de vivienda	\$ 585.2	\$ 595.1	\$ 605.8	\$ 617.8	\$ 620.8
11 Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	\$ 357.0	\$ 358.8	\$ 369.7	\$ 377.3	\$ 378.5
11.1 Servicios comunales, sociales y personales	\$ 238.1	\$ 236.8	\$ 246.0	\$ 252.5	\$ 253.7
11.2 Servicios domésticos	\$ 118.9	\$ 122.0	\$ 123.7	\$ 124.8	\$ 124.8
12 Servicios del Gobierno	\$ 369.5	\$ 385.1	\$ 399.7	\$ 401.1	\$ 407.3
12.1 Servicios del Gobierno	\$ 369.5	\$ 385.1	\$ 399.7	\$ 401.1	\$ 407.3
13 Menos: Servicios Bancarios Imputados	\$ 164.2	\$ 177.0	\$ 202.1	\$ 217.7	\$ 233.4
14 Mas: Derechos Arancelarios e Impuestos al Valor Agregado	\$ 574.0	\$ 595.7	\$ 620.7	\$ 648.1	\$ 665.1
15 Producto Interno Bruto a Precios de Mercado	\$ 6,478.7	\$ 6,589.2	\$ 6,869.0	\$ 7,126.5	\$ 7,372.3
% de Establecimientos Financieros y Seguros sobre el PIB Total	2.93%	2.96%	3.20%	3.38%	3.66%

CONCEPTOS	2000	2001	2002	2003	2004
1 Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	\$ 925.3	\$ 900.8	\$ 904.4	\$ 912.5	\$ 938.1
1.1 Café oro	\$ 174.4	\$ 150.0	\$ 131.6	\$ 124.6	\$ 122.8
1.2 Algodón	\$ 1.2	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.3
1.3 Granos básicos	\$ 171.3	\$ 170.4	\$ 182.6	\$ 181.1	\$ 187.8
1.4 Caña de azúcar	\$ 55.1	\$ 53.7	\$ 52.6	\$ 53.3	\$ 55.3
1.5 Otras producciones agrícolas	\$ 165.1	\$ 168.4	\$ 170.3	\$ 174.5	\$ 178.7
1.6 Ganadería	\$ 164.3	\$ 164.5	\$ 166.7	\$ 166.9	\$ 170.0
1.7 Avicultura	\$ 119.7	\$ 117.8	\$ 125.3	\$ 132.6	\$ 140.2
1.8 Silvicultura	\$ 52.3	\$ 52.6	\$ 52.6	\$ 53.9	\$ 55.0
1.9 Productos de la caza y la pesca	\$ 21.9	\$ 22.9	\$ 22.3	\$ 25.0	\$ 28.0
2 Explotación de Minas y Canteras	\$ 29.7	\$ 33.1	\$ 35.0	\$ 36.2	\$ 30.4
2.1 Productos de la minería	\$ 29.7	\$ 33.1	\$ 35.0	\$ 36.2	\$ 30.4
3 Industria Manufacturera	\$ 1,734.1	\$ 1,804.2	\$ 1,856.9	\$ 1,898.5	\$ 1,916.7
3.1 Carne y sus productos	\$ 32.5	\$ 34.0	\$ 32.9	\$ 32.4	\$ 32.9
3.2 Productos lácteos	\$ 52.6	\$ 54.3	\$ 56.2	\$ 57.1	\$ 58.5
3.3 Productos elaborados de la pesca	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.1
3.4 Productos de molinería y panadería	\$ 146.1	\$ 155.9	\$ 156.3	\$ 163.1	\$ 168.6
3.5 Azúcar	\$ 123.0	\$ 126.9	\$ 124.5	\$ 132.1	\$ 139.4
3.6 Otros productos alimenticios elaborados	\$ 110.5	\$ 116.6	\$ 126.1	\$ 129.2	\$ 132.5
3.7 Bebidas	\$ 150.8	\$ 159.4	\$ 160.6	\$ 156.2	\$ 158.2
3.8 Tabaco elaborado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.9 Textiles y artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 100.4	\$ 93.4	\$ 92.6	\$ 90.2	\$ 92.6
3.10 Prendas de vestir	\$ 35.2	\$ 32.9	\$ 33.3	\$ 34.6	\$ 35.7
3.11 Cuero y sus productos	\$ 67.7	\$ 67.8	\$ 67.1	\$ 68.9	\$ 70.1
3.12 Madera y sus productos	\$ 20.9	\$ 21.0	\$ 21.8	\$ 22.4	\$ 23.2
3.13 Papel, cartón y sus productos	\$ 43.2	\$ 46.4	\$ 52.2	\$ 54.5	\$ 55.4
3.14 Productos de la imprenta y de industrias conexas	\$ 81.5	\$ 87.7	\$ 96.7	\$ 100.2	\$ 104.9
3.15 Química de base y elaborados	\$ 144.9	\$ 150.9	\$ 156.3	\$ 160.8	\$ 163.2
3.16 Productos de la refinación de petróleo	\$ 87.5	\$ 91.6	\$ 93.5	\$ 92.7	\$ 87.9
3.17 Productos de caucho y plástico	\$ 41.7	\$ 43.9	\$ 44.2	\$ 45.7	\$ 46.6
3.18 Productos minerales no metálicos elaborados	\$ 74.9	\$ 80.5	\$ 89.0	\$ 90.1	\$ 81.2
3.19 Productos metálicos de base y elaborados	\$ 78.1	\$ 80.8	\$ 82.9	\$ 85.3	\$ 89.7
3.20 Maquinaria, equipos y suministros	\$ 55.4	\$ 55.6	\$ 58.0	\$ 57.9	\$ 59.0
3.21 Material de transporte y manufacturas diversas	\$ 61.8	\$ 63.7	\$ 66.2	\$ 68.6	\$ 68.1

CONCEPTOS	2000	2001	2002	2003	2004
3.22 Servicios industriales de maquila	\$ 225.3	\$ 240.7	\$ 246.3	\$ 256.1	\$ 248.9
4 Electricidad, Gas y Agua	\$ 45.4	\$ 47.5	\$ 51.0	\$ 53.3	\$ 55.1
4.1 Electricidad	\$ 21.2	\$ 22.6	\$ 24.2	\$ 25.4	\$ 25.7
4.2 Agua y alcantarillados	\$ 24.2	\$ 24.9	\$ 26.8	\$ 27.9	\$ 29.4
5 Construcción	\$ 269.3	\$ 295.2	\$ 314.8	\$ 324.8	\$ 293.1
5.1 Construcción	\$ 269.3	\$ 295.2	\$ 314.8	\$ 324.8	\$ 293.1
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	\$ 1,499.8	\$ 1,528.5	\$ 1,550.9	\$ 1,592.0	\$ 1,630.0
6.1 Comercio	\$ 1,263.1	\$ 1,291.2	\$ 1,309.5	\$ 1,338.8	\$ 1,371.8
6.2 Restaurantes y hoteles	\$ 236.7	\$ 237.2	\$ 241.4	\$ 253.2	\$ 258.2
7 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	\$ 639.9	\$ 667.1	\$ 700.7	\$ 724.8	\$ 763.8
7.1 Transporte y almacenamiento	\$ 439.6	\$ 443.8	\$ 468.9	\$ 480.0	\$ 504.4
7.2 Comunicaciones	\$ 200.3	\$ 223.3	\$ 231.8	\$ 244.8	\$ 259.4
8 Establecimientos Financieros y Seguros	\$ 290.4	\$ 295.0	\$ 296.7	\$ 302.4	\$ 317.8
8.1 Bancos, seguros y otras instituciones financieras	\$ 290.4	\$ 295.0	\$ 296.7	\$ 302.4	\$ 317.8
9 Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	\$ 240.6	\$ 245.3	\$ 251.7	\$ 255.6	\$ 262.3
9.1 Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	\$ 240.6	\$ 245.3	\$ 251.7	\$ 255.6	\$ 262.3
10 Alquileres de Vivienda	\$ 630.1	\$ 611.8	\$ 635.1	\$ 655.8	\$ 664.4
10.1 Alquileres de vivienda	\$ 630.1	\$ 611.8	\$ 635.1	\$ 655.8	\$ 664.4
11 Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	\$ 383.7	\$ 379.3	\$ 386.0	\$ 390.3	\$ 398.6
11.1 Servicios comunales, sociales y personales	\$ 258.9	\$ 254.5	\$ 259.9	\$ 262.8	\$ 269.9
11.2 Servicios domésticos	\$ 124.9	\$ 124.9	\$ 126.1	\$ 127.5	\$ 128.7
12 Servicios del Gobierno	\$ 411.0	\$ 413.4	\$ 401.9	\$ 401.6	\$ 403.2
12.1 Servicios del Gobierno	\$ 411.0	\$ 413.4	\$ 401.9	\$ 401.6	\$ 403.2
13 Menos: Servicios Bancarios Imputados	\$ 247.9	\$ 253.5	\$ 254.1	\$ 252.4	\$ 243.6
14 Mas: Derechos Arancelarios e Impuestos al Valor Agregado	\$ 679.6	\$ 692.0	\$ 708.0	\$ 723.9	\$ 737.9
15 Producto Interno Bruto a Precios de Mercado	\$ 7,531.0	\$ 7,659.7	\$ 7,839.0	\$ 8,019.3	\$ 8,167.7
% de Establecimientos Financieros y Seguros sobre el PIB Total	3.86%	3.85%	3.78%	3.77%	3.89%

CONCEPTOS	2006	2007	2008	2009	2010
1 Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	\$ 1,041.6	\$ 1,129.7	\$ 1,164.0	\$ 1,130.3	\$ 1,165.6
1.1 Café oro	\$ 120.7	\$ 133.3	\$ 135.5	\$ 110.2	\$ 146.2
1.2 Algodón	\$ 0.7	\$ 0.2	\$ -	\$ -	\$ -

CONCEPTOS	2006	2007	2008	2009	2010
1.3 Granos básicos	\$ 210.6	\$ 234.2	\$ 229.9	\$ 212.4	\$ 197.6
1.4 Caña de azúcar	\$ 51.7	\$ 53.4	\$ 53.5	\$ 51.6	\$ 54.5
1.5 Otras producciones agrícolas	\$ 233.8	\$ 257.8	\$ 283.6	\$ 289.2	\$ 289.2
1.6 Ganadería	\$ 184.2	\$ 198.4	\$ 212.6	\$ 216.9	\$ 222.1
1.7 Avicultura	\$ 151.1	\$ 157.8	\$ 142.2	\$ 144.4	\$ 155.4
1.8 Silvicultura	\$ 59.1	\$ 62.4	\$ 70.7	\$ 71.4	\$ 72.1
1.9 Productos de la caza y la pesca	\$ 29.8	\$ 32.3	\$ 35.9	\$ 34.0	\$ 28.4
2 Explotación de Minas y Canteras	\$ 33.4	\$ 32.7	\$ 30.5	\$ 25.8	\$ 22.8
2.1 Productos de la minería	\$ 33.4	\$ 32.7	\$ 30.5	\$ 25.8	\$ 22.8
3 Industria Manufacturera	\$ 1,992.5	\$ 2,042.1	\$ 2,089.6	\$ 2,027.5	\$ 2,066.8
3.1 Carne y sus productos	\$ 34.5	\$ 37.2	\$ 36.2	\$ 34.7	\$ 35.0
3.2 Productos lácteos	\$ 62.7	\$ 66.0	\$ 64.8	\$ 62.1	\$ 57.0
3.3 Productos elaborados de la pesca	\$ 0.1	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.3
3.4 Productos de molinería y panadería	\$ 185.6	\$ 195.9	\$ 201.3	\$ 192.4	\$ 199.2
3.5 Azúcar	\$ 145.5	\$ 150.5	\$ 152.3	\$ 153.8	\$ 151.2
3.6 Otros productos alimenticios elaborados	\$ 140.5	\$ 144.6	\$ 146.1	\$ 149.5	\$ 158.5
3.7 Bebidas	\$ 163.2	\$ 169.2	\$ 174.9	\$ 173.7	\$ 180.3
3.8 Tabaco elaborado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.9 Textiles y artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 102.4	\$ 105.5	\$ 109.4	\$ 109.6	\$ 116.3
3.10 Prendas de vestir	\$ 37.6	\$ 36.7	\$ 37.0	\$ 36.5	\$ 37.1
3.11 Cuero y sus productos	\$ 73.9	\$ 79.9	\$ 81.6	\$ 78.8	\$ 79.4
3.12 Madera y sus productos	\$ 24.5	\$ 25.2	\$ 25.6	\$ 24.8	\$ 23.6
3.13 Papel, cartón y sus productos	\$ 59.0	\$ 63.6	\$ 62.9	\$ 64.1	\$ 65.6
3.14 Productos de la imprenta y de industrias conexas	\$ 110.4	\$ 119.0	\$ 122.1	\$ 118.9	\$ 119.5
3.15 Química de base y elaborados	\$ 172.2	\$ 180.5	\$ 187.3	\$ 196.0	\$ 202.9
3.16 Productos de la refinación de petróleo	\$ 95.3	\$ 102.0	\$ 103.1	\$ 78.6	\$ 71.1
3.17 Productos de caucho y plástico	\$ 49.3	\$ 52.1	\$ 52.7	\$ 50.4	\$ 52.5
3.18 Productos minerales no metálicos elaborados	\$ 88.3	\$ 88.6	\$ 91.5	\$ 84.8	\$ 80.2
3.19 Productos metálicos de base y elaborados	\$ 94.0	\$ 96.5	\$ 100.6	\$ 98.3	\$ 101.8
3.20 Maquinaria, equipos y suministros	\$ 63.0	\$ 57.0	\$ 59.5	\$ 55.7	\$ 56.3
3.21 Material de transporte y manufacturas diversas	\$ 71.3	\$ 72.1	\$ 73.2	\$ 73.3	\$ 74.9
3.22 Servicios industriales de maquila	\$ 219.3	\$ 199.6	\$ 207.4	\$ 191.0	\$ 204.2
4 Electricidad, Gas y Agua	\$ 59.9	\$ 61.6	\$ 63.0	\$ 62.3	\$ 61.9
4.1 Electricidad	\$ 29.1	\$ 29.9	\$ 31.3	\$ 30.8	\$ 31.5

CONCEPTOS	2006	2007	2008	2009	2010
4.2 Agua y alcantarillados	\$ 30.9	\$ 31.7	\$ 31.7	\$ 31.5	\$ 30.4
5 Construcción	\$ 323.6	\$ 301.3	\$ 279.3	\$ 271.5	\$ 257.9
5.1 Construcción	\$ 323.6	\$ 301.3	\$ 279.3	\$ 271.5	\$ 257.9
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	\$ 1,794.2	\$ 1,871.5	\$ 1,889.6	\$ 1,787.4	\$ 1,814.4
6.1 Comercio	\$ 1,522.7	\$ 1,589.7	\$ 1,615.1	\$ 1,538.1	\$ 1,550.4
6.2 Restaurantes y hoteles	\$ 271.5	\$ 281.8	\$ 274.4	\$ 249.3	\$ 264.0
7 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	\$ 870.9	\$ 912.5	\$ 905.5	\$ 852.5	\$ 850.4
7.1 Transporte y almacenamiento	\$ 528.0	\$ 535.4	\$ 532.4	\$ 492.9	\$ 508.7
7.2 Comunicaciones	\$ 342.8	\$ 377.1	\$ 373.1	\$ 359.5	\$ 341.7
8 Establecimientos Financieros y Seguros	\$ 337.1	\$ 345.9	\$ 340.4	\$ 322.0	\$ 336.2
8.1 Bancos, seguros y otras instituciones financieras	\$ 337.1	\$ 345.9	\$ 340.4	\$ 322.0	\$ 336.2
9 Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	\$ 282.3	\$ 296.7	\$ 302.8	\$ 302.1	\$ 310.0
9.1 Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	\$ 282.3	\$ 296.7	\$ 302.8	\$ 302.1	\$ 310.0
10 Alquileres de Vivienda	\$ 692.8	\$ 709.5	\$ 721.2	\$ 722.3	\$ 725.9
10.1 Alquileres de vivienda	\$ 692.8	\$ 709.5	\$ 721.2	\$ 722.3	\$ 725.9
11 Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	\$ 410.2	\$ 429.6	\$ 436.8	\$ 442.8	\$ 449.7
11.1 Servicios comunales, sociales y personales	\$ 287.6	\$ 304.6	\$ 309.9	\$ 312.3	\$ 318.5
11.2 Servicios domésticos	\$ 122.5	\$ 125.0	\$ 126.9	\$ 130.5	\$ 131.2
12 Servicios del Gobierno	\$ 418.4	\$ 430.1	\$ 440.0	\$ 445.7	\$ 455.1
12.1 Servicios del Gobierno	\$ 418.4	\$ 430.1	\$ 440.0	\$ 445.7	\$ 455.1
13 Menos: Servicios Bancarios Imputados	\$ 261.4	\$ 260.3	\$ 254.1	\$ 247.5	\$ 260.8
14 Mas: Derechos Arancelarios e Impuestos al Valor Agregado	\$ 794.1	\$ 824.3	\$ 835.0	\$ 809.1	\$ 820.5
15 Producto Interno Bruto a Precios de Mercado	\$ 8,789.6	\$ 9,127.1	\$ 9,243.4	\$ 8,953.8	\$ 9,076.0
% de Establecimientos Financieros y Seguros sobre el PIB Total	3.84%	3.79%	3.68%	3.60%	3.70%

CONCEPTOS	2011	2012
1 Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	\$ 1,136.9	\$ 1,166.8
1.1 Café oro	\$ 128.5	\$ 116.3
1.2 Algodón	\$ 0.1	\$ 0.2
1.3 Granos básicos	\$ 196.4	\$ 252.4
1.4 Caña de azúcar	\$ 56.7	\$ 63.8
1.5 Otras producciones agrícolas	\$ 274.8	\$ 276.1
1.6 Ganadería	\$ 219.0	\$ 204.1
1.7 Avicultura	\$ 157.4	\$ 158.5

CONCEPTOS	2011	2012
1.8 Silvicultura	\$ 72.9	\$ 64.1
1.9 Productos de la caza y la pesca	\$ 31.1	\$ 31.4
2 Explotación de Minas y Canteras	\$ 25.3	\$ 26.1
2.1 Productos de la minería	\$ 25.3	\$ 26.1
3 Industria Manufacturera	\$ 2,123.3	\$ 2,160.4
3.1 Carne y sus productos	\$ 35.7	\$ 36.4
3.2 Productos lácteos	\$ 59.0	\$ 60.1
3.3 Productos elaborados de la pesca	\$ 0.3	\$ 0.4
3.4 Productos de molinería y panadería	\$ 203.5	\$ 209.0
3.5 Azúcar	\$ 153.0	\$ 160.1
3.6 Otros productos alimenticios elaborados	\$ 164.6	\$ 167.8
3.7 Bebidas	\$ 185.9	\$ 188.7
3.8 Tabaco elaborado	\$ -	\$ -
3.9 Textiles y artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 122.0	\$ 125.2
3.10 Prendas de vestir	\$ 39.1	\$ 40.9
3.11 Cuero y sus productos	\$ 82.5	\$ 85.5
3.12 Madera y sus productos	\$ 23.8	\$ 23.8
3.13 Papel, cartón y sus productos	\$ 72.2	\$ 75.1
3.14 Productos de la imprenta y de industrias conexas	\$ 122.1	\$ 126.6
3.15 Química de base y elaborados	\$ 212.4	\$ 218.4
3.16 Productos de la refinación de petróleo	\$ 74.1	\$ 76.7
3.17 Productos de caucho y plástico	\$ 55.4	\$ 57.3
3.18 Productos minerales no metálicos elaborados	\$ 80.5	\$ 85.6
3.19 Productos metálicos de base y elaborados	\$ 102.8	\$ 95.9
3.20 Maquinaria, equipos y suministros	\$ 57.7	\$ 59.8
3.21 Material de transporte y manufacturas diversas	\$ 76.1	\$ 78.6
3.22 Servicios industriales de maquila	\$ 200.4	\$ 188.3
4 Electricidad, Gas y Agua	\$ 62.1	\$ 62.3
4.1 Electricidad	\$ 32.1	\$ 32.8
4.2 Agua y alcantarillados	\$ 30.0	\$ 29.6
5 Construcción	\$ 280.9	\$ 284.8
5.1 Construcción	\$ 280.9	\$ 284.8
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	\$ 1,837.9	\$ 1,886.8
6.1 Comercio	\$ 1,565.9	\$ 1,609.1
6.2 Restaurantes y hoteles	\$ 272.1	\$ 277.7
7 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	\$ 889.2	\$ 877.0
7.1 Transporte y almacenamiento	\$ 517.5	\$ 528.9
7.2 Comunicaciones	\$ 371.8	\$ 348.1
8 Establecimientos Financieros y Seguros	\$ 346.2	\$ 336.6

CONCEPTOS	2011	2012
8.1 Bancos, seguros y otras instituciones financieras	\$ 346.2	\$ 336.6
9 Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	\$ 316.5	\$ 325.3
9.1 Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	\$ 316.5	\$ 325.3
10 Alquileres de Vivienda	\$ 732.5	\$ 736.5
10.1 Alquileres de vivienda	\$ 732.5	\$ 736.5
11 Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	\$ 457.4	\$ 469.9
11.1 Servicios comunales, sociales y personales	\$ 324.4	\$ 334.7
11.2 Servicios domésticos	\$ 132.9	\$ 135.2
12 Servicios del Gobierno	\$ 478.3	\$ 490.7
12.1 Servicios del Gobierno	\$ 478.3	\$ 490.7
13 Menos: Servicios Bancarios Imputados	\$ 269.2	\$ 266.8
14 Mas: Derechos Arancelarios e Impuestos al Valor Agregado	\$ 837.2	\$ 850.6
15 Producto Interno Bruto a Precios de Mercado	\$ 9,254.7	\$ 9,406.9
% de Establecimientos Financieros y Seguros sobre el PIB Total	3.74%	3.58%

Anexo 11:
Porcentaje de morosidad de bancos nacionales.
Periodo: 2004 – 2012.
Fuente: Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA).

Año	Agrícola	Citibank El Salvador	Davivienda	Hipotecario	Citibank N.A.	BFA	G&T
2004	1.95%	1.78%	2.38%	1.73%	0.98%	21.48%	2.10%
2005	1.87%	1.50%	1.77%	1.91%	1.33%	0.07%	5.42%
2006	1.51%	1.16%	1.60%	2.51%	3.39%	0.96%	9.18%
2007	1.58%	2.26%	2.10%	1.85%	1.66%	1.25%	1.19%
2008	1.74%	4.00%	3.53%	1.83%	4.83%	1.73%	3.75%
2009	2.74%	5.20%	5.49%	2.29%	4.04%	2.61%	1.71%
2010	3.41%	5.48%	5.35%	2.37%	4.82%	2.73%	1.52%
2011	2.72%	5.73%	4.80%	1.94%	40.04%	2.68%	0.80%
2012	2.04%	5.39%	4.17%	1.38%	100.00%	2.93%	0.90%

Año	Promérica	Scotiabank	América Central	First Commercial	Azteca	Industrial	ProCredit	UNO
2004	3.11%	2.29%	1.26%	8.06%	-	-	1.24%	4.07%
2005	3.75%	2.36%	1.26%	24.99%	-	-	1.15%	3.54%
2006	3.31%	2.49%	1.27%	19.00%	-	-	1.34%	6.53%
2007	4.20%	1.88%	2.08%	15.94%	-	-	1.29%	4.32%
2008	4.39%	2.85%	1.99%	17.66%	-	-	1.81%	-
2009	3.65%	3.64%	2.74%	7.54%	0.54%	-	1.35%	-
2010	2.66%	4.43%	2.34%	0.00%	3.64%	-	2.28%	-
2011	1.74%	4.35%	2.36%	-	4.22%	0.00%	3.05%	-
2012	1.51%	3.51%	1.52%	-	3.43%	0.00%	3.35%	-

Año	Comercio	Total
2004	2.28%	2.33%
2005	-	1.92%
2006	-	1.92%
2007	-	2.05%
2008	-	2.79%
2009	-	3.68%
2010	-	3.94%
2011	-	3.55%
2012	-	2.90%

Anexo 12:
Porcentaje del PIB del Sector Financiero sobre el PIB Total.
Periodo: 1990 – 2012.
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.
Cifras en millones de dólares de Estados Unidos de América (US\$).

Conceptos	PIB a Precios de Mercado	% del S. F. sobre el PIB Total
1990	\$ 4,800.9	2.17%
1991	\$ 4,972.5	2.02%
1992	\$ 5,347.7	2.28%
1993	\$ 5,741.8	2.37%
1994	\$ 6,089.3	2.68%
1995	\$ 6,478.7	2.93%
1996	\$ 6,589.2	2.96%
1997	\$ 6,869.0	3.20%
1998	\$ 7,126.5	3.38%
1999	\$ 7,372.3	3.66%
2000	\$ 7,531.0	3.86%
2001	\$ 7,659.7	3.85%
2002	\$ 7,839.0	3.78%
2003	\$ 8,019.3	3.77%
2004	\$ 8,167.7	3.89%
2005	\$ 8,458.7	3.83%
2006	\$ 8,789.6	3.84%
2007	\$ 9,127.1	3.79%
2008	\$ 9,243.4	3.68%
2009	\$ 8,953.8	3.60%
2010	\$ 9,076.0	3.70%
2011	\$ 9,254.7	3.74%
2012	\$ 9,406.9	3.58%

Bibliografía:

- Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA). *Atractivos Fiscales*. [En línea] Disponible en <http://www.proesa.gob.sv/inversiones/ipor-que-invertir-en-el-salvador/attractivos-incentivos-fiscales> [Visitado el 6 de Mayo de 2013].
- Appleyard, D. y Field, A. (2003). *Economía Internacional*. Cuarta Edición, Mc-Graw Hill Interamericana, Bogotá.
- Asociación Bancaria Salvadoreña (2013). Morosidad de los préstamos. [En línea], San Salvador, disponible en: <http://www.abansa.org.sv/wfManejoPublicaciones.aspx> [Visitado en 20 de Junio de 2013]
- Astarita, Rolando (2012a). “*Capital financiero, capital dinerario y capital comercial*” en Rolando Astarita [blog]. [En línea]. Buenos Aires, en: <http://rolandoastarita.wordpress.com/2012/09/10/capital-financiero-capital-dinerario-y-capital-mercantil/> [Visitado el día 14 de Abril de 2013]. Astarita, Rolando (2012b). “*Financiarización y rentabilidad financiera*” en Rolando Astarita [blog]. [En línea] Buenos Aires, en: <http://rolandoastarita.wordpress.com/2010/08/02/financiarizacion-y-rentabilidad-financiera-2/> [Visitado en 14 de Abril de 2013].
- BCR (2012). Evolución del Sistema Financiero. [En línea], San Salvador, disponible en: http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=314 [Visitado el 21 de Abril de 2013].
- BCR del Perú (2013). Glosario. [En línea], disponible en: <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/s.html> [Visitado el 28 de Agosto de 2013]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2012a). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe: 2011*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2012b). “*La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe: Año 2011*” como presentación resumen. [En línea], Naciones Unidas, disponible en: http://www.eclac.cl/noticias/paginas/8/33638/120503_2012-294PPT-LIE-IED-ES.pdf [Visitado el 28 de Mayo de 2013].
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2013). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe: 2012*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

- Durán, T., Hernández, R., Merino, V. y Reyes, Y (2010). *Las políticas de ajuste estructural en El Salvador: Impacto sobre la inversión y distribución (1990 – 2010)*. Trabajo de graduación preparado para optar al grado de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Antiguo Cuscatlán.
- Glower, C. (2010). *La Economía Política de la Dolarización en El Salvador* [En línea], San Salvador, disponible en: <http://190.120.10.43/db/libcat/edocs/SV-Econom%C3%ADa-Pol%C3%ADtica-de-la-Dolarizaci%C3%B3n-en-El%20Salvador-Glower.pdf>[Visitado el 21 de Abril de 2013].
- Ibarra, D. Moreno, J. García, J. y Hernández, R. (2004). *La dolarización en El Salvador: implicaciones, ventajas y riesgos*. Investigación Económica, abril - junio, año/vol. LXIII, número 248. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.
- Krugman, P. y Obstfeld M. (2006). *Economía internacional: Teoría y política*. Séptima Edición. Pearson Educación, S.A., Madrid.
- Lenin, V. (1974). *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*. Primera Edición, Madrid, Editorial Fundamentos.
- Ley de Integración Monetaria de El Salvador, 2000.
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, 1991.
- Marx, Carlos (2010). *El Capital: Crítica de la Economía Política, III*; traducción de Wenceslao Roces. Segunda Edición, México, Fondo de Cultura Económica.
- Monge Naranjo, A. y Rodríguez-Clare, A. (2009). *Crecimiento económico en El Salvador*. [En línea] Pennsylvania State University, disponible en: <http://www.econ.psu.edu/~aum26/MongeRodriguezFinalElSalvador.pdf> [Visitado el 28 de Mayo de 2013].
- Monterrosa, G. (s.f.). “*El papel de la banca privada en el desarrollo nacional*”. [En línea], disponible en: <http://old.udb.edu.sv/editorial/Teoria%20y%20Praxis/Teoria%20y%20Praxis%203/articulo1.pdf>. [Visitado el 13 de Abril de 2013]
- Naciones Unidas (2010). *Análisis de la política de Inversión*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Suiza.
- Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones [MIGA] (2012). *Reporte Anual*. Banco Mundial, Washington DC, Estados Unidos.
- Pacheco, A. y Valerio, F (2007). *DR-CAFTA: aspectos relevantes seleccionados del Tratado y reformas legales que deben realizar a su entrada en vigor los países de*

Centroamérica y la República Dominicana. México, CEPAL: Unidad de comercio e Industria.

- *Revista Mercados & Tendencias*. Abril – Mayo 2012. [En línea] Disponible en: <http://revistamyt.com/wp-content/uploads/2012/07/ranking-de-bancos-2012.pdf> [Visitado el 28 de Mayo de 2013].
- Rivera Castro, M. (s. f.). *Diccionario: Conceptos y Términos Bancarios. Una visión de la nueva banca*. Editorial Lis, San Salvador
- Rochac, A. (1969). *Evolución Monetaria Salvadoreña*. Fondo Monetario Internacional (FMI), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Segovia, A. (2005). *Integración real y grupos de poder económico en América Latina: Implicaciones para el desarrollo y la democracia de la región*. Primera Edición, San José, Costa Rica. Fundación Friedrich Ebert.
- Silva, J. (1979). *Estudios de Moneda y Banca de El Salvador; Tomo I*. Primera Edición, El Salvador, Colección BAC.
- Silva, J. (1979). *Estudios de Moneda y Banca de El Salvador; Tomo II*. Primera Edición, El Salvador, Colección BAC.
- Superintendencia de bancos de Panamá. Informe de actividad bancaria – Abril 2013. [En línea] Disponible en: http://www.superbancos.gob.pa/documentos/informacion_general_economia_y_estadisticas/estadisticas/reportes_estadisticos/2013/IAB.pdf [Visitado el 20 de Junio de 2013.]
- Toussaint, E. (2005). *Your money or your life: The tyranny of global finance*. Haymarket Books, Chicago, Illinois.
- Tratado de Libre Comercio, El Salvador – Estados Unidos, 2006.